

D/40I.3/374.



374  
CON 54. FOJAS.

# SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

OPERACIONES MILITARES AÑO DE 1827.

(Dependencia)

EXPEDIENTE NUM. \_\_\_\_\_ AÑO DE 194 \_\_\_\_\_

1944.-Partes del ~~E~~ral. Vicente Guarrero, Comandante General de Veracruz, relativos a la expulsión de los españoles. Año de 1827.



*Asonada en Orizaba*

**SEMAR**

**GOBIERNO  
FEDERAL**



## **Directorio**

### **Secretario de Marina**

Almirante

Mariano Francisco Saynez Mendoza

### **Subsecretario de Marina**

Almirante C.G. DEM.

Jorge Humberto Pastor Gómez

### **Oficial Mayor de Marina**

Almirante C.G. DEM.

José Máximo Rodríguez Carreón

### **Inspector y Contralor General de Marina**

Almirante C.G. DEM.

Manuel Paulín Fritsche

### **Jefe del Estado Mayor de la Armada**

Almirante C.G. DEM.

José Santiago Valdéz Álvarez

### **Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval**

Capitán de Navío C.G.

Marciano Valdez Martínez

### **Subjefe de Investigación e Integración del Acervo Histórico**

Capitán de Navío C.G. DEM.

Juan Carlos Vera Salinas

### **Jefe del Departamento de Investigación Histórica**

Capitán de Corbeta SDN. Prof.

Leticia Rivera Cabrieles

### **Jefe del Departamento de Acervo Histórico**

Teniente de Fragata SAIN. Ofta.

Cresenciano Bemol Domínguez

### **Jefe del Departamento de Proyectos Editoriales**

Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf.

Marisol Fernández Pavón



## **Créditos**

### **Diseño**

Teniente de Corbeta SAIN. L. Com. Gráf.  
Susana Velázquez Álvarez

### **Paleografía del Expediente y**

#### **Digitalización de documentos históricos**

Teniente de Corbeta SAIN. L. Ccias. Com. Guadalupe Manig Jiménez

Tte. Corb. SAIN. Ofta. Leonardo González Garduño

2do. Mtre. SAIN. Ofta. María Isabel Granciano García

3er. Mtre. SAIN. Ofta. Taniha Díaz Melendez

3er. Mtre. SAIN. Ofta. Marisol Gómez Valente

3er. Mtre. SAIN. Ofta. María Yazmín García Villanueva

Cabo SAIN. Ofta. Joel Ríos Villagrán

Cabo SAIN. Ofta. María Elena Maza Pérez

Mro. SAIN. Ofta. Aline Niza Velasco Rodríguez

Mro. SAIN. Ofta. Cynthia Moreno Álvarez

Civil Julieta Leyva Trujillo

Civil Omar Samuel Palacios Aponte



# Índice

Documentos Paleografiados

Asonada en Orizaba.....10



# Asonada en Orizaba

Comunicación de la comandancia de Veracruz  
con los partes que dió el General Guerrero y  
las demás contestaciones sobre asonada en  
Orizaba





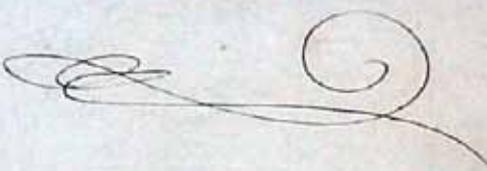
*Documentos  
Paleografiados*

Año. 1822

S. de E. y M.  
S. Central. 219

A Comand. a Veracruz.

Con los papeles q. dió el Exal. Excmo. y de más con-  
servac. sobre aronada en Orizaba



53-2-4-36

Año de 827.

S. de G. y M.

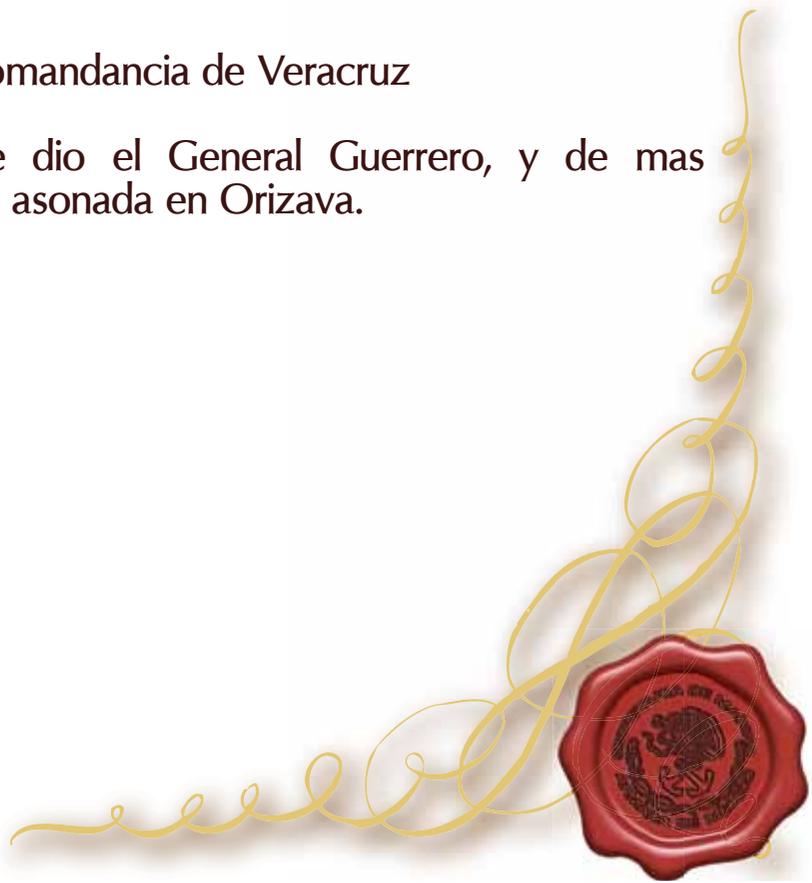
S. Central

No. 219.

R.

Comandancia de Veracruz

Con los partes que dio el General Guerrero, y de mas contestaciones sobre asonada en Orizava.



Secur. D. E. y M.  
S. Central

00002

Índice  
de los documentos que contienen una asonada  
en Orizaba contra España.

Setiembre.

1. En Julapa a 2. del expresado día parte el Sr. D. Nicolás Guerrero de hallarse tranquilo el Estado de Veracruz.
2. En 6. participó lo mismo.
3. En 7. contesto el Gob.<sup>no</sup> al oficio de 2.
4. En 7. participó el Sr. Guerrero, continúa en D.<sup>o</sup> tranquilo.
5. En 10. participó el Gob.<sup>no</sup> al Sr. Guerrero haberse tomado el capitán Gallardo revolución en Petatlán.
6. En 11. contesto el Gob.<sup>no</sup> en contestación sobre el oficio de 6.
7. En 13. quedó entendido el Sr. Guerrero en lo ocurrido con Gallardo en Petatlán.
8. En 15. dice el Sr. Guerrero, sin embargo de las ocurrencias desagradables de Petatlán, se mantiene tranquilo Veracruz.
9. En 16. repitió el mismo Sr. Guerrero en parte del Estado.
10. En 18. se le contesto de enterado.
11. En 20. día 2.<sup>o</sup> el Sr. Guerrero sin novedad.
12. En 20. abrió el Sr. Guerrero relevando la guarnición de Villa.
13. En 21. se le contesto al Sr. Guerrero su oficio de 16. de enterado.
14. En 23. repitió 2.<sup>o</sup> sin novedad Sr. Guerrero.
15. En 24. se contesto de enterado sobre el relevo de Villa.
16. En 26. reprodujo 2.<sup>o</sup> sin novedad el Sr. Guerrero.
17. En 27. oficio de hallarse tranquilo Veracruz.
18. En 30. día 3.<sup>o</sup> de la tranquilidad el Sr. Guerrero.

Octubre.

19. Participó en 2. de día el Sr. Guerrero la tranquilidad de Veracruz.
20. En 9. participó con el Sr. Guerrero y ponga el castillo en la más completa defensa.

Secretaria de Guerra y Marina  
S. Central.

Yndise.

De los documentos que contienen una asonada en Orizava contra  
Españoles.

#### Setiembre

1. En Jalapa á 2 del espresado dió parte el Sr. Don Vicente Guerrero de hallarse tranquilo el Estado de Veracruz.
2. En 6 partisipo lo mismo
3. En 7 contesto el Gobierno al oficio de 2.
4. En 9 participó el S. Guerrero continuar la tranquilo
5. En 1º participó el Gobierno al Sor. Guerrero haber tomado el Capitan Gallardo revolución en Petatlan.
6. En 11 contestó el Gobierno de enterado sobre el oficio de 6.
7. En 13 quedo entendido el Sr. Guerrero en lo ocurrido con Gallardo en Petatlan.
8. En 13 dijo el S. Guerrero que sin embargo de las ocurrencias desagradables de Perote, se mantiene tranquilo Veracruz.
9. En 16 repitio el mismo Sr. Continuar en paz dicho Estado.
10. En 18 se le contestó de enterado.
11. En 20 dio parte el Sr. Guerrero sin novedad.
12. En 20 abisó el Sr. Guerrero haverse relevado la guardia de Ulúa
13. En 21 se le contestó al Sr. Guerrero su oficio de 16 de enterado.
14. En 23 repitio presente sin novedad dicho Sr. Guerrero.
15. En 29 se contestó de enterado sobre el relevo de Ulúa.
16. En dicho reprodujo presente sin novedad el Sr. Guerrero.
17. En 27 oficio de hallarse tranquilo Veracruz.
18. En 30 dicta de la tranquilidad el Sr. Guerrero

#### Octubre

19. Participó en 4 de dicho el Sr. Guerrero la tranquilidad que disfrutaba Veracruz.
20. En 9 se dio orden al Sr. Guerrero para que ponga el castillo en la mas completa defensa.

21. En Talapa a 7. contaxó el Sr. Guzmán. hávase to-  
mada toda medida de defensa en Uluas.
22. En el mismo día participó el S. G. hallase el Sr. Tang.  
23. P. Dño. pidió el S. G. sea relevado del mando.
24. Se quejó de la poca actividad del comisario, en la  
misma fha. de 7.
25. Con la misma pidió p. el castillo raciony p. 2. mis.
26. En 9. se mandó proveer de víveres al castillo
27. En dho. se le comunicó la ant. sobre víveres al S. Guzmán.
28. Pudo se le dice, que se le relevará del mando
29. En dho. se le dice q. se remitieran las exacciones de realy.
30. En 11. día p. el S. Guzmán de algunas pequeñas em-  
peñadas en Orizava, causadas p. S. G. contra el ten.  
gero, pero que todo el Estado se halló tranquilo.
31. En 14. abrió el S. G. las provid. de foros, a Uluas
32. P. Dño. día parece sin novedad.
33. Por minuta de 16. consta haverse ordenado al S. G.  
a los capic. D. Juan y D. Pedro Padillo para ir a Orizava.
34. Contaxó de Pelaez sobre las occurr. de Orizava.
35. En 18. día p. el S. G. de q. lograsen pasar en el Estado.
36. En la misma fha. copia de Pelaez sobre Orizava.
37. En 19. minuta a Pelaez sobre Orizava y los Padillos.
38. En dho. minuta de oficio parado al S. G. acompa-  
nándole copia de la ant. p. a Piga sobre Orizava en q.  
consta la dife. entre ére y el p. de día.
39. En 21. oficio del con. genl. de Puebla sobre los Padillos.
40. En dho. día el S. G. parece sin novedad.
41. En 23. abrió el S. G. que provea de vív. a Uluas.
42. En 25. transcribió el S. G. oficio sobre Orizava.
43. En 26. minuta al ministro de hac. sobre vív. a Uluas.

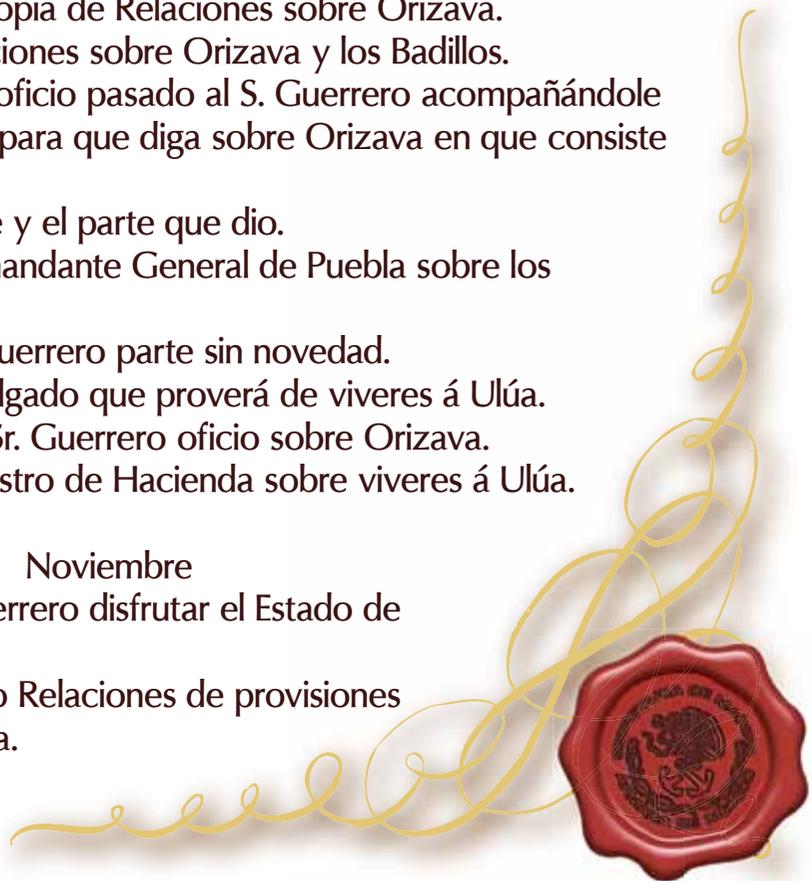
Noviembre.

44. P. 1.º abrió el S. G. respecto al Sr. de tranquilidad
45. En 3. Ludo entrado Pelaez de provid. sobre el asunto  
de Orizava.

21. En Xalapa a 7 contestó el Sr. Guerrero hacer tomado toda medida de defensa en Ulúa.
22. En el mismo día participó el Sr. Guerrero hallase el Estado tranquilo.
23. En dicho pidió el Sr. Guerrero ser relevado del mando.
24. Se quejo de la poca actividad del comisario, en la misma fecha 7.
25. Con la misma pidió para el castillo raciones para 2 meses.
26. En 9 se mando prover de viveres al castillo.
27. En dicho se le comunicó la anterior sobre viveres al S. Guerrero
28. En 1º se le dice que se le relevará del mando
29. En dicho se le dice que se remediaran las escaseses de reales.
30. En 11 dio presente el S. Guerrero de algunas pequeñas ocurrencias en Orizava, causadas por Españoles contra estrangeras, pero que todo el Estado se hallo tranquilo
31. En 14 abisó el S. Guerrero las providencias de fortificación a Ulúa.
32. En dicho dio parte sin novedad.
33. Por minuta de 16 consta haversele ordenado al Sr. Guerrero que las capitanes Don Manuel y Don Pedro Padillo pasen a Veracruz.
34. Contestación de relaciones sobre las de Orizava
35. En 18 dio parte el S. Guerrero de que lograba paz en el Estado .
36. En la misma fecha copia de Relaciones sobre Orizava.
37. En 19 minuta a Relaciones sobre Orizava y los Badillos.
38. En dicho minuta de oficio pasado al S. Guerrero acompañándole copia de la anterior para que diga sobre Orizava en que consiste la  
diferencia entre este y el parte que dio.
39. En 21 oficio del Comandante General de Puebla sobre los Badillos.
40. En dicho dio el Sr. Guerrero parte sin novedad.
41. En 23 Abiso el Sr. Salgado que proverá de viveres á Ulúa.
42. En 25 transcribió el Sr. Guerrero oficio sobre Orizava.
43. En 26 minuta al Ministro de Hacienda sobre viveres á Ulúa.

#### Noviembre

44. En 1º avisó el Sr. Guerrero disfrutar el Estado de tranquilidad.
45. En 3 quedó enterado Relaciones de provisiones el asunto de Orizava.



Comandante General  
de  
Veracruz

n.º 65.

N.º 1

09003

Como Señor

Se participa hallarse en la posesión de Comunicar a N.º 6.  
el Sr. General de Veracruz para el conocimiento y satisfacción de S. E.  
el Sr. Presidente que en el Estado de Vera-  
cruz se mantiene inalterable la tranqui-  
lidad pública, así como también no ha  
verme vuelto ha avistar la Esquadra  
enemiga.

En virtud

Dios y libertad. Jalapa Sept.

2 de 1827.

Como Sr. Ministro de Guerra y Marina

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ.

N.1

No. 65

Exmo. Señor.

Se participa hallarse  
El Estado de Veracruz Tranquilo

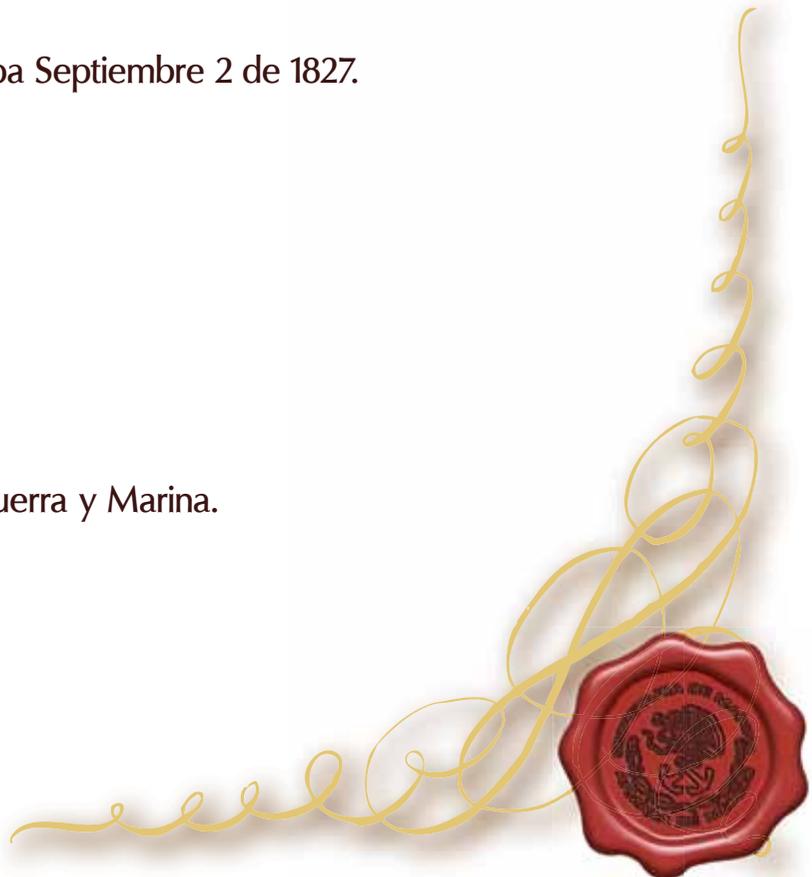
Tengo el honor de Comunicar á V.E. para conocimiento y satisfacción de S.E. el General Presidente que en el Esrado de Veracruz se mantiene inalterable la tranquilidad publica, asi como también no haberse vuelto ha avistar la Escuadra enemiga.

Dios y Libertad Jalapa Septiembre 2 de 1827.

Enterado.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.



Comandancia General  
de  
Veracruz

(2)

N.º 77

00004

Excmo Señor

Se participa la tranquilidad del Estado —  
Se mantiene hasta hoy tranquilo el Estado de Veracruz segun los partes recibidos de las diversas Secciones Militares. Tengo el honor de Comunicarlo a V. E. para conocimiento del Excmo Señor

Excmo. Sr.

Preside.

Q

Dici y Libertad Jalapa 6.  
de Septiembre de 1827.

Manuel Gomez

Excmo Sr. Ministro de Guerra y Marina

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ.

N.2

No. 77

Exmo. Señor.

Se participa hallarse la  
Tranquilidad del Estado

Se mantiene hasta hoy tranquilo el Estado de Veracruz según los partes recibidos de las diversas secciones militares. Tengo el honor de Comunicarlo á V.E. para conocimiento del Exmo. Señor Presidente.

Enterado.

Dios y Libertas Jalapa 6 de Septiembre de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.



13.

0005

Genl. Guerrero.  
Comd. Genl. del B. de  
Veracruz -

Septbre 7/827.

Central.

Exmo L.

Queda enterado el  
Presidente, por el oficio de V. B.  
N.º 65 de 2 del actual, de q' en el  
estado de Veracruz se mantiene  
inalterable la tranquilidad y q' no  
se ha vuelto a avistar la Escuadra  
Española.

Dy L.

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ.

N.3

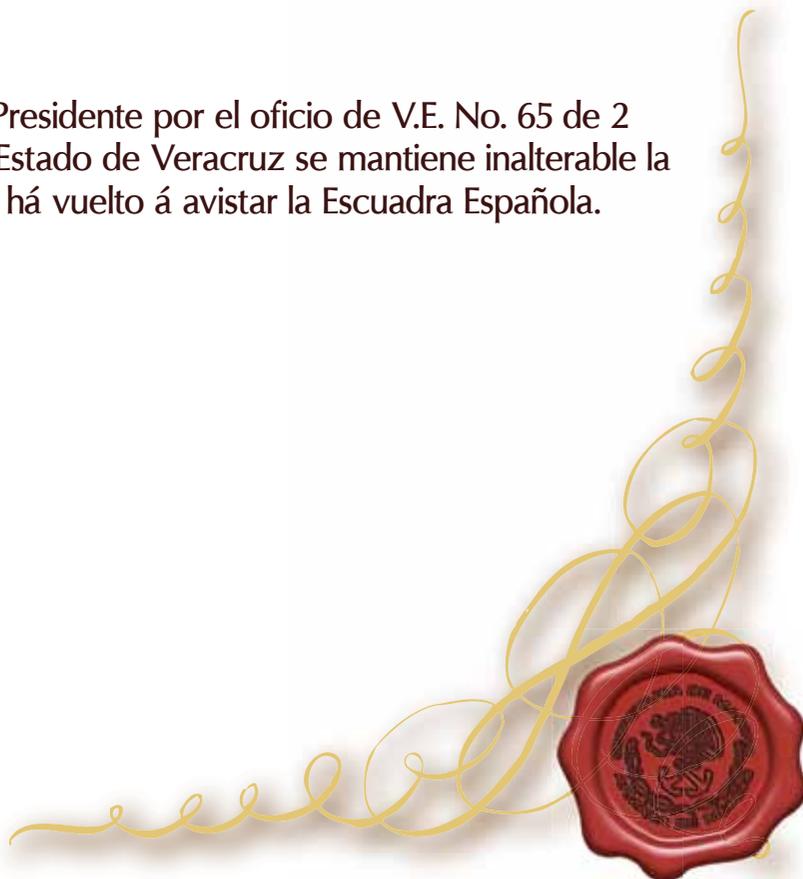
Septiembre 7/827.

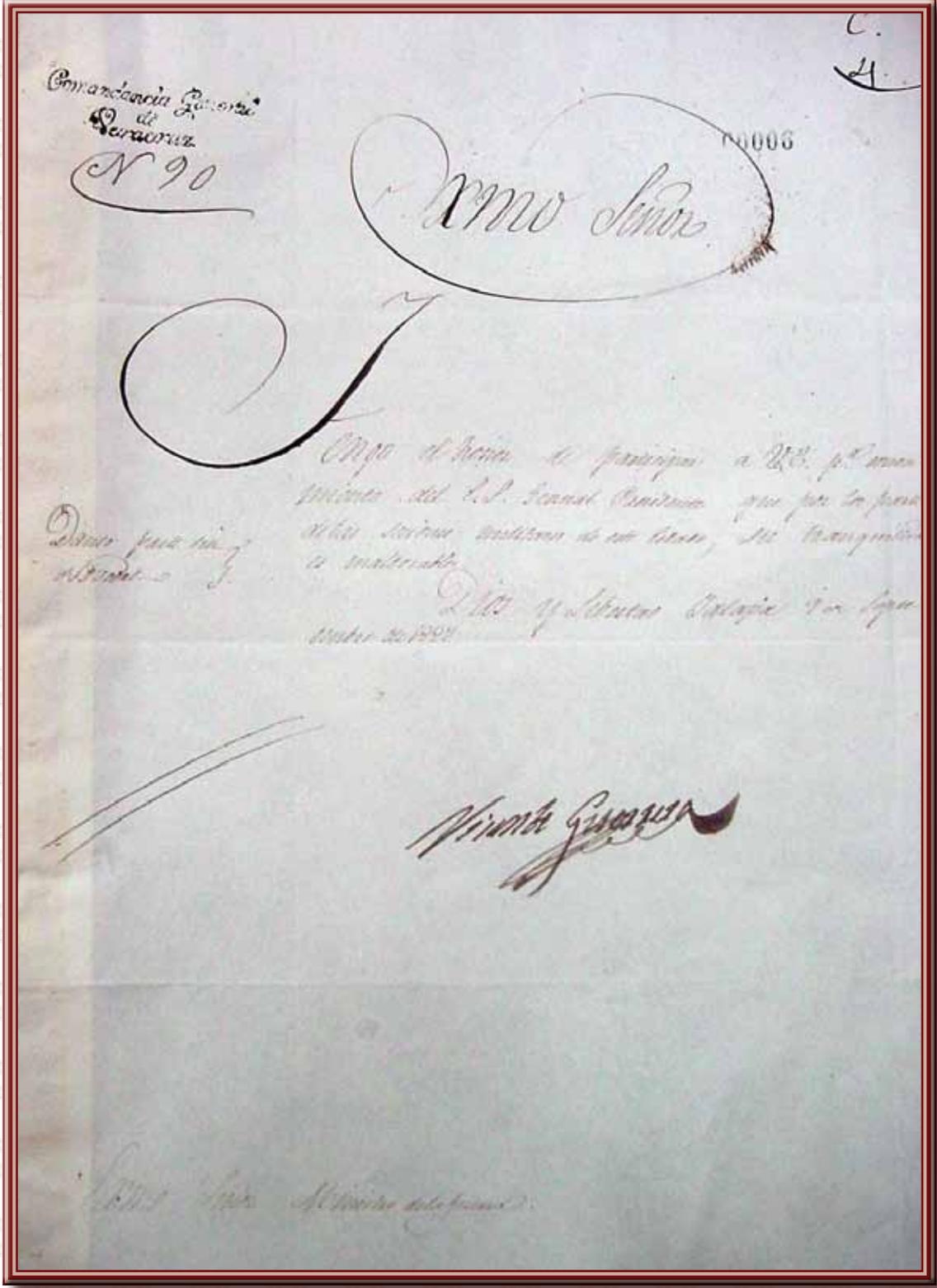
Central.

Exmo. Sr.

Queda enterado el Presidente por el oficio de V.E. No. 65 de 2 del actual, de que en el Estado de Veracruz se mantiene inalterable la tranquilidad u que no se há vuelto á avistar la Escuadra Española.

D. y L.





Comandancia General  
de Veracruz  
N 90

C.  
H.

70006

Amo Señor

S

Dios para siempre  
abundante J.

Congo el honor de pasarpas a V.S. p. la  
Unión del E. S. General Congreso que por la paz  
de las naciones suscitadas de un lado, su tranquilidad  
y estabilidad.

Dios y Libertad  
Mexico 20/1808

Handwritten scribbles

Vicente Guerrero

Faint handwritten text at the bottom of the page.

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ.

N.4

No. 90

Dando parte sin novedad.

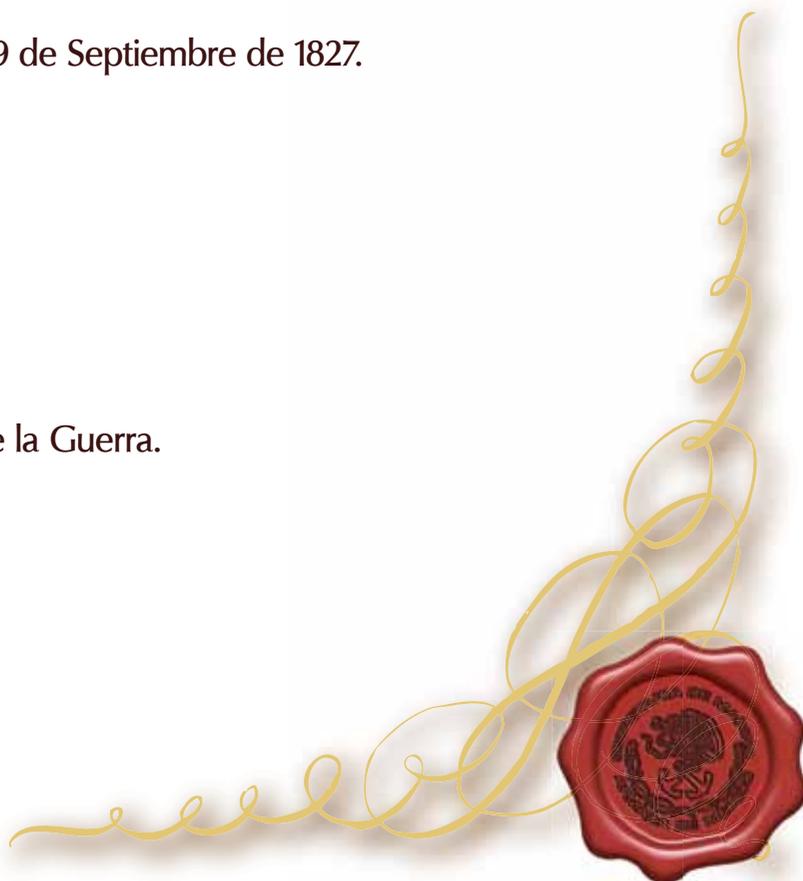
Exmo. Señor.

Tengo el honor le participo a V.E. para conocimiento del E.S. General  
Presidente que por los partes de las secciones militares de este Estado, su  
tranquilidad es inalterable.

Dios Y Libertad Xalapa 9 de Septiembre de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Señor Ministro de la Guerra.



Gen. Guerrero -

00005

Com. Gen. del E. de Veracruz - Septbre 10/827.

Central. Como Sr.

Por noticia que ha recibido el Gobno por diversos conductos se sabe y a mediados del mes ppdo se levanto el ten. del Batn de Tacatula D. En M. Galdo con unos cuarenta hombres por el rumbo de Petatlan y la costa, y despues de haber asesinado en Tecpan al Excmo D. Sr. Cuencia y cometido otros exesos paso a Abasco y San Jeronimo, a cuyo comandante militar obligo a que entregasen las armas y pertrechos a su cargo.

El Gobierno en vista de esto ha dictado ya con la energia correspondiente las providencias y ha tenido O. mas oportunas a su orden a las partes.

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

N.5

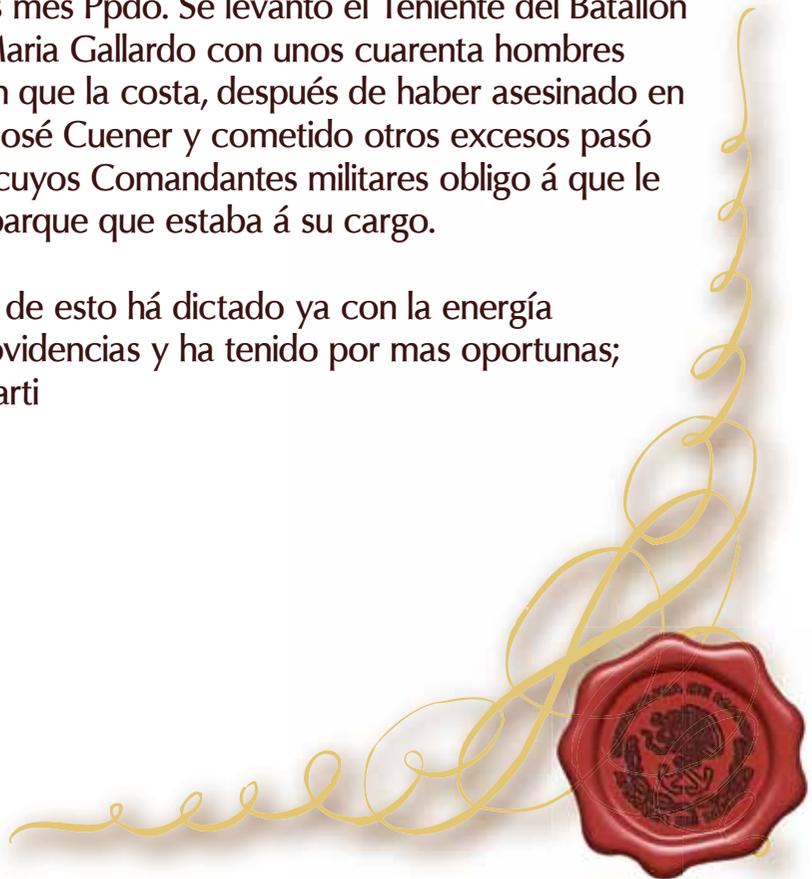
Septiembre 10/827.

Central.

Exmo. Sr.

Por noticia que há recibido el Gobierno por diversos conductos se sabe que á mediados del mes mes Ppdo. Se levantó el Teniente del Batallon de Zacatula Don José Maria Gallardo con unos cuarenta hombres por el rumbo de Petatlan que la costa, después de haber asesinado en Tecpan al Español Don José Cuener y cometido otros excesos pasó á --- y Sr. Geronimo, á cuyos Comandantes militares obligo á que le entregaran las armas y parque que estaba á su cargo.

El Gobierno en vista de esto há dictado ya con la energía correspondientes las providencias y ha tenido por mas oportunas; que me ordena ahora parti



... para el conocimiento de...  
... de la Secretaría de la Defensa Nacional...  
... en Orizaba...

Asonada en Orizaba, Secretaría de la Defensa Nacional. (SEDENA)

Cipar á V.E. dicho suceso para su conocimiento.

D. y L.



(6.)

00003

General Guerrero.  
mand. te Gen. del E. de  
Veracruz.

Septbre 11/ 827-

el.

Como Sr.

Queda enterado el  
Presidente de que el Estado del X mando de  
V. L. se halla tranquilo, segun se vive  
comunicame lo en su oficio N.º 77 de  
6 del con. te a y contesto. —

Dy L.

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

N.6

Septiembre 11/827.

Central.

Exmo. Sr.

QUeda enterado EL Presidente que el Estado del mando de V.E. SE halla tranquilo, según se sirve comunicármelo en su oficio No. 77 de 6 del corriente á que contesto.



Comandancia General  
de Veracruz

N. 104

06010

L.  
27.

Como Sr.

Acordado queda en virt. de la publicación del Sr. D. E. J. de la actual m. de Salcedo, p. el de de Petatlán.

Por el oficio de D. E. J. de la actual que se ordena sobre noticias q. ha recido el Supremo Gobierno por diversos conductos, que q. a mediados del mes anterior se le comiso con 40 hombres para el campo de Petatlán, el Sr. D. E. J. de la actual se comiso la o. por D. E. J. de la actual. Hago el honor de decirle al P. G. en consecuencia.

Dios y Suavidad. Salvo  
por H. de. 13. de 1887.

V. M. de Guzman

Com. Sr. M. de  
de Guzman y Salcedo

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

N.7

N. 104.

Habiendo quedado enterado de la sublevación del Teniente Gallardo por el rumbo de Petatlan.

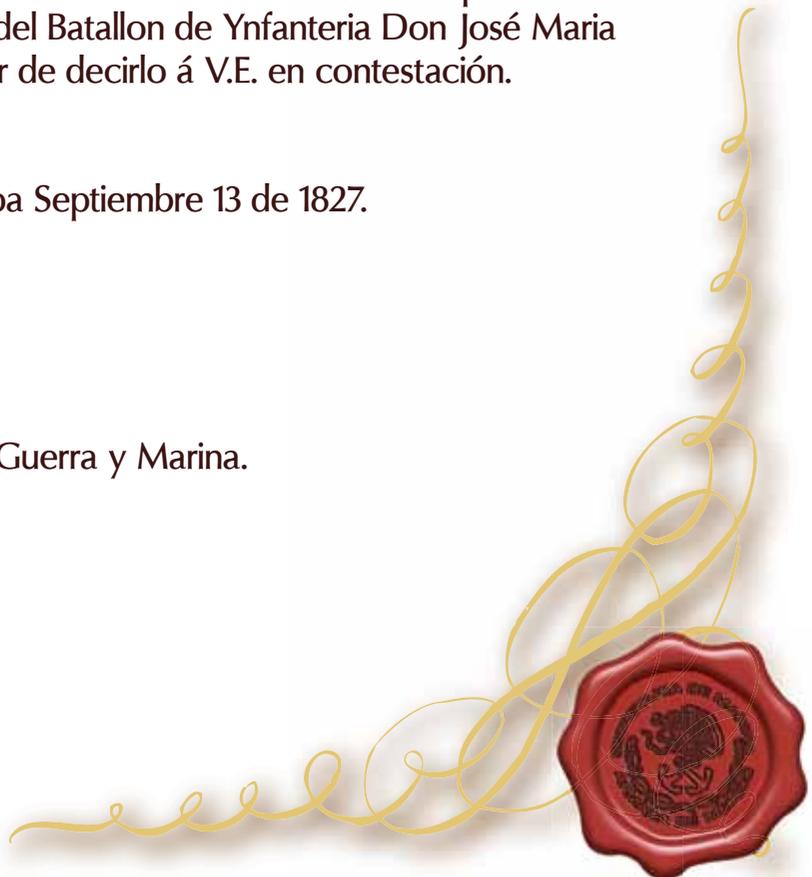
Exmo. Sr.

Por el oficio de V.E. fecha 1º del actual quedo enterado de las noticias que ha recibido el Supremo Gobierno por diversos conductos, sobre que á mediados del mes anterior se levanto con 40 hombres por el rumbo de Petatlan, el Teniente del Batallon de Ynfanteria Don José Maria Gallardo. Tengo el honor de decirlo á V.E. en contestación.

Dios y Libertad Jalapa Septiembre 13 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sor. Ministro de Guerra y Marina.



Comandancia General  
de  
Veracruz

N 102

8.

10011

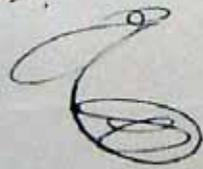
Como Sr.

En vista de parte y a p[er]me  
de la Comandancia de Puerto  
en las demas acciones  
de superior tranquilidad.

En embargo de la parte q[ue] me ha dado  
el Comandante de la 7.<sup>a</sup> Septima Legion milita  
de Puerto Veracruz comunicandome q[ue] he mita  
do al Supremo Gobierno para la ordinari  
Janga de guerra de manifestar a V. E. y en  
las demas acciones militares de este Estado  
de superior la tranquilidad.

1 Oct. 17/24

Inte.



Don y Licenciado. Salaya  
Año. 13. de 1824.

Vista General

Como Sr. Alcaide  
de San Juan de los Rios

GENERAL GUERRERO  
N.8  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

N. 102

Dando parte que á pesar de las ocurrencias de Perote en las demás regiones se disfruta tranquilidad

Exmo. Sor.

Sin embargo de los partes que me ha dado el Comandante de la 7<sup>a</sup> séptima sección militar de Perote sobre las ocaciones de que he instruido al Supremo Gobierno por extraordinario. Tengo el honor de manifestar á V.E. que en sus demás secciones militares de este Estado se disfruta la mayor tranquilidad.

Septiembre 17/27.

Enterado.

Dios y Libertad Jalapa Septiembre 13 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sor. Ministro de Guerra y Marina.



9.

N 120

09012

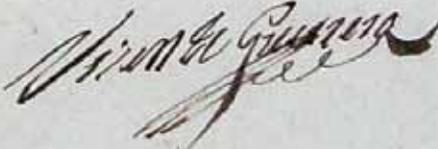
Como Sr

Le da parte en la tranquilidad del Estado } Tengo el honor de <sup>a</sup> Corrucción. del  
 como Sr. <sup>de</sup> Matiaspan  
 á V. S. que el Estado sigue en  
 tranquilidad.

Dín y Libertad Jalapa  
 Septiembre 16 de 1827.

Set. 20/24

Ant.  


Union de Guaymas  


Como Sr. <sup>de</sup> Matiaspan

N.9

N. 120

Se da parte de la tranquilidad del Estado.

Exmo. Sr.

Tengo el honor para Conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de participar á V.E. que el Estrado sigue en tranquilidad.

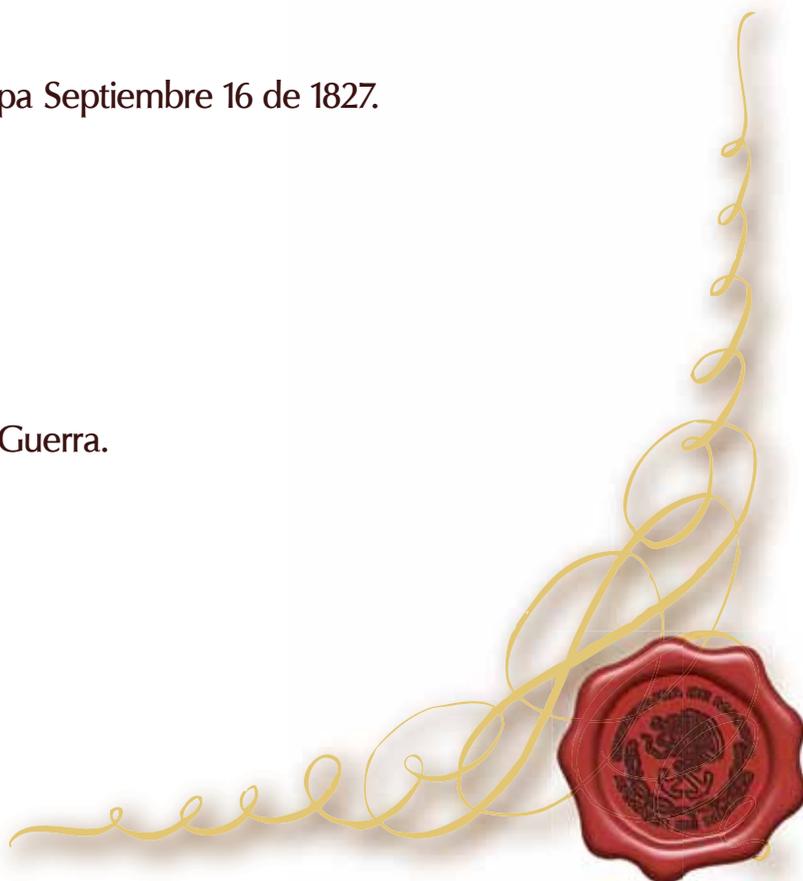
Septiembre 20/27.

Enterado.

Dios y Libertad Jalapa Septiembre 16 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



06013

Genl Guerrero -  
Comand. en Jefe del C. de Veracruz - Septiembre 18/897.

Central. Excmo Sr.

Queda enterado el  
Gobierno de qd, a pesar de las últimas  
ocurrencias de Perote, las demás Sec-  
ciones de ese Estado disfrutaban  
completa tranquilidad. Digo lo a V. S. en  
contestación a su oficio relativo N.º 102 de  
13 del cor. D. y L.

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

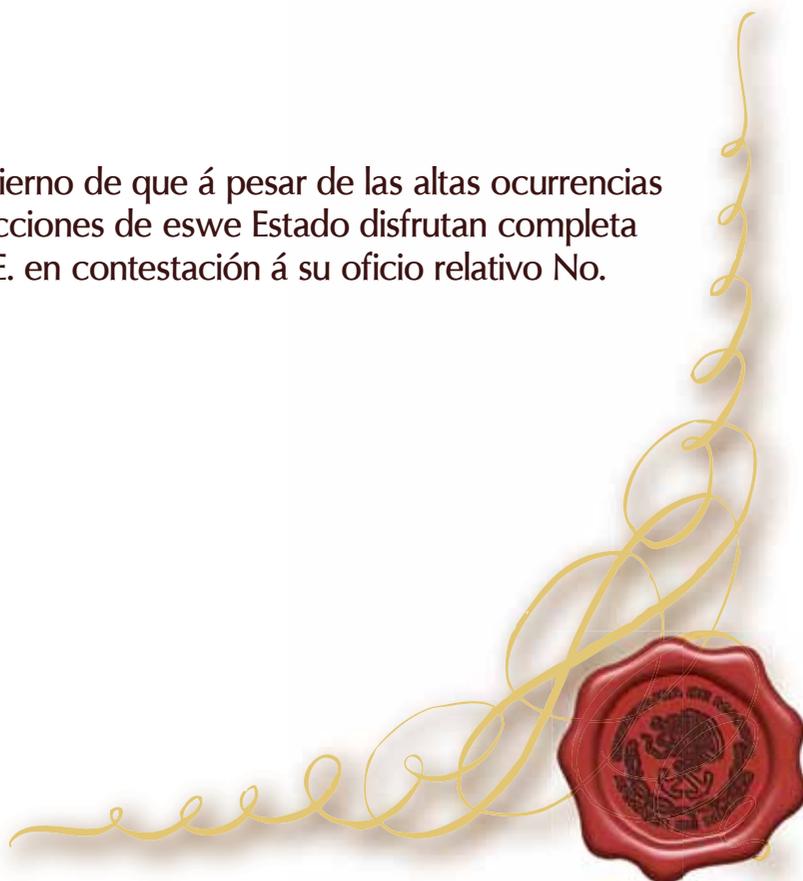
No. 10

Septiembre 18/827.

Central.

Exmo. Sr.

Queda enterado el Gobierno de que á pesar de las altas ocurrencias de Perote, las demás Secciones de eswe Estado disfrutan completa tranquilidad. Digalo á V.E. en contestación á su oficio relativo No. 102 de 13 del corriente.



Comandancia General  
de Orizaba

N. 121

11

Amo. Sr.

00014

Tengo el honor de participar  
a V. que en el libro de mi sucesor  
hay noticia que abra la transacción  
Pública.

Quiso para sin  
noticia

Al S. Y. S. Jalisco  
De la Dependencia S. D. D.

Donde se  
~~encuentra~~

Amo Sr. Secretario de Guerra

COMANDANCIA GENERAL  
N.11  
DE VERACRUZ.

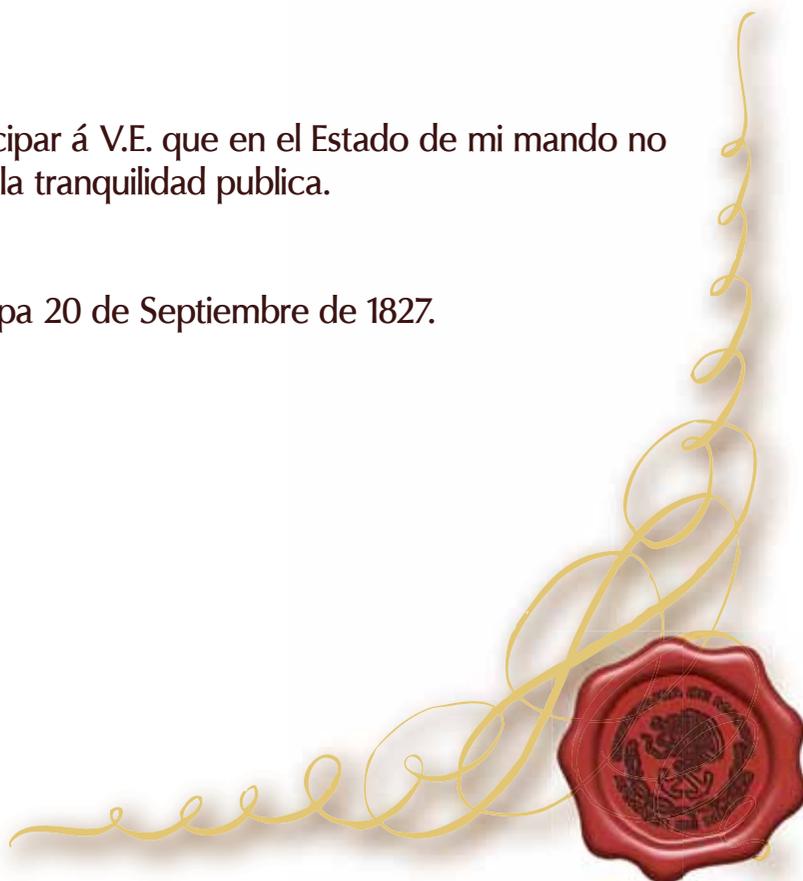
N. 121

Dando parte sin novedad.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de participar á V.E. que en el Estado de mi mando no hay novedad que altere la tranquilidad publica.

Dios y Libertad Jalapa 20 de Septiembre de 1827.



Comandancia General  
de Yucatán

N. 127

00015

# TOMO SE.

El Comandante de la primera Sección de  
Yucatán con fecha del actual mes de  
Diciembre para de } lo que sigue.  
Haberse celebrado las }  
Guarniciones en Uxmal }  
en el mes de = la consecuencia de la super-  
ior de este día por el Comandante que me he  
mandado al fin de delatar las compañías  
del 9º Batallón que están en el estado del  
Comandante General Capitan D. Juan de Dios  
Abrahami p.º sobre la fuerza del 2º  
Batallón de Yucatán en el Estado de  
Yucatán y que esta fuerza tenga en el  
Estado. Igualmente han en el  
Estado de Yucatán como en el 1º y 2º  
de las copias de la certificación de  
la fuerza del Comandante de Yucatán  
Sobre lo que mandado a O. B. p.º que  
debe comunicarse y en respuesta de  
Sobre el tema de Yucatán a  
a O. B. mandado a este fin  
Muy como presentada p.º y  
de Yucatán en la fortaleza de Uxmal

Escritura  


COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ.

N.12

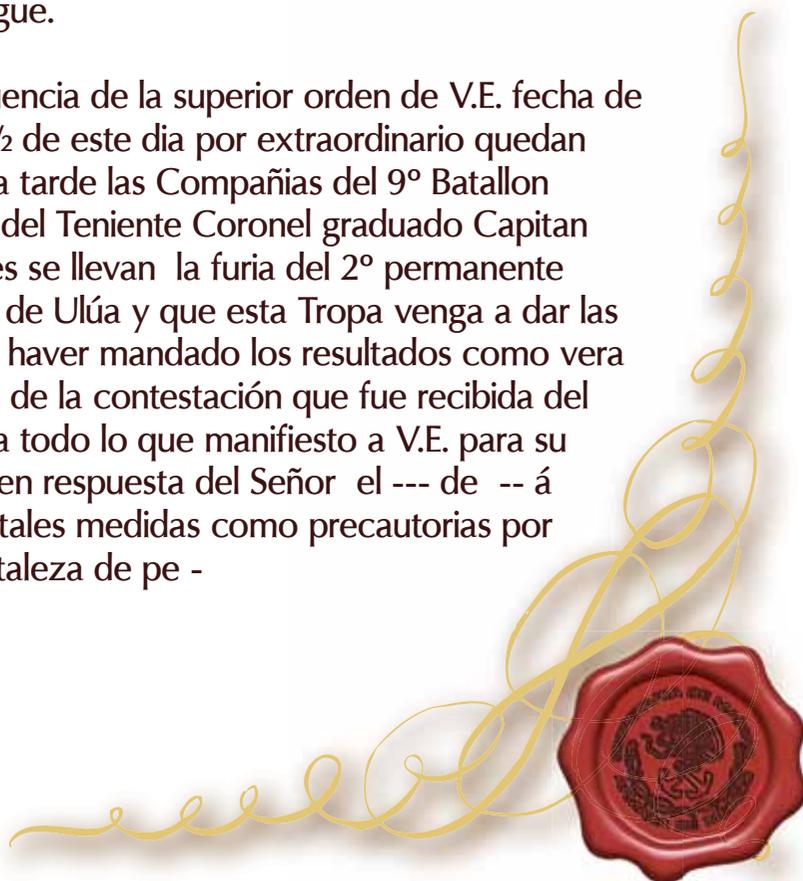
N. 127

Dando parte de haber  
Relevado La guardia  
de Ulúa.

Exmo. Sr.

El Comandante de la primera Seccion de Veracruz con fecha 19 del actual me dice lo que sigue.

“ Exmo. Sr.= en consecuencia de la superior orden de V.E. fecha de ayer que recibi a las 12 ½ de este dia por extraordinario quedan embarcados a las 5 de la tarde las Compañias del 9º Batallon que están a las ordenes del Teniente Coronel graduado Capitan Don Juan de Dios – pues se llevan la furia del 2º permanente existente en la fortaleza de Ulúa y que esta Tropa venga a dar las guarniciones igualmente haver mandado los resultados como vera V.E. por la adjunta copia de la contestación que fue recibida del Comandante de –blanca todo lo que manifiesto a V.E. para su debido conocimiento y en respuesta del Señor el --- de -- á V.E. manifestándole --- tales medidas como precautorias por las ocurrencias de la fortaleza de pe -



rote  
D. W. y Libertad Jalisco  
20 de Sep. de 1827

Wm. A. Garrison

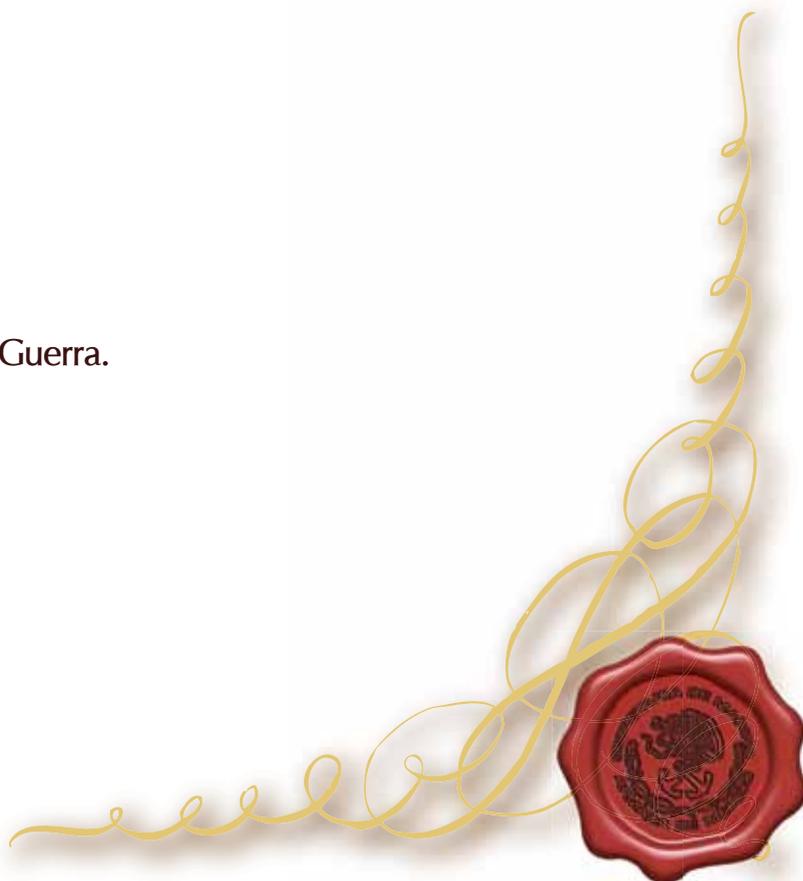
Como he obtenido esta guerra

Rote.

Dios Y Libertad Jalapa 20 de Septiembre de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



13.

Gen. Guerrero.

C. G. de Vera Cruz

Central.

00016

Septbre 21 del 827.

Excmo Sr.

Por la comunicacion de V. b.  
N.º 120 de 16 del corriente queda  
impuesto el Presidente de que en su  
Estado de su mando ~~se~~ se disfruta  
tranquilidad. —

D. J. L.

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

No. 13

Septiembre 21 de 1827.

Central.

Exmo. Sr.

Por la comunicación de V.E. No. 120 de 16 del corriente queda impuesto el Presidente se que en ese Estado de su mando se disfruta tranquilidad.

D. y L.



Intendencia General  
Peru

(24)

00017

N 140

Edmo Sr

Se te tengo el honor de participar a S. E. que por las comunicaciones de las Reuniones Militares de este Estado, se halla en tranquilidad

Dios y Libertad Jc  
Lepa Sept. 25 de 1827.

Set. 27/27

Ente,  
Por la comunicacion de T. E. N. 140 de 23 del con. queda enterado el Sr. Jefe de este Estado no ha ocurrido novedad. —  
Septbre 28/1827.

Mano Jefe

Edmo Sr. Santos de Guad.

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ.

N.14

N. 140

Se da parte de no  
haber Novedades  
en el Estado

Septiembre 27/27  
Enterado.

Por la comunicación de V.E. No. 140 de 23 del corriente queda enterado  
no ha ocurrido novedad.  
Septiembre 28/827.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de participar á V.E. que por las Comunicaciones de las  
Secciones militares de este Estado, se halla en tranquilidad.

Dios y Libertad Jalapa Septiembre 23 de 1827.

VICENTE GUERRERA

Exmo. Sr. Ministro de Guerra.



15.

00018

Genl. Guerrero.  
C. G. de Veracruz.

Septiembre 25 de 1827.

Camo Jr.

Central.

Por la comunicacion de N. E. N.º 127  
de 20 del actual, el Presidente queda  
enterado de haberse relevado ~~de~~ la guar-  
nicion de la fortaleza de Uluá.  
Díjole a V. E. de om del  
mismo en contestacion.

Dy L.

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

No. 15

Central

Exmo. Sr.

Por la comunicación de V.E. No. 127 de 20 del actual, el Presidente queda enterado de haberse relevado la guarnición de la fortaleza de Ulúa.

Dígalo á V.E. de orden del mismo en contestación.

D. y L.



Comandancia General  
de  
Veracruz

16.

00019

248.

Estim. Sr.

Tengo el honor de participar a U. S. que en  
tanto que no se cumpla las sesiones militares de este Estado se dis-  
ponga alguna medida para hasta hoy de la mayor tranquili-  
dad.

Libertad y Libertad. Talapa Octu-  
bre 25. de 1827.

Oct 23 / 27

cut

Francisco de Paula

Estim. Sr. Ministro  
de la guerra.

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

N.16

248.

Dando parte de no ocurrir novedad alguna en el Estado.

Octubre 29/27.

Enterado.

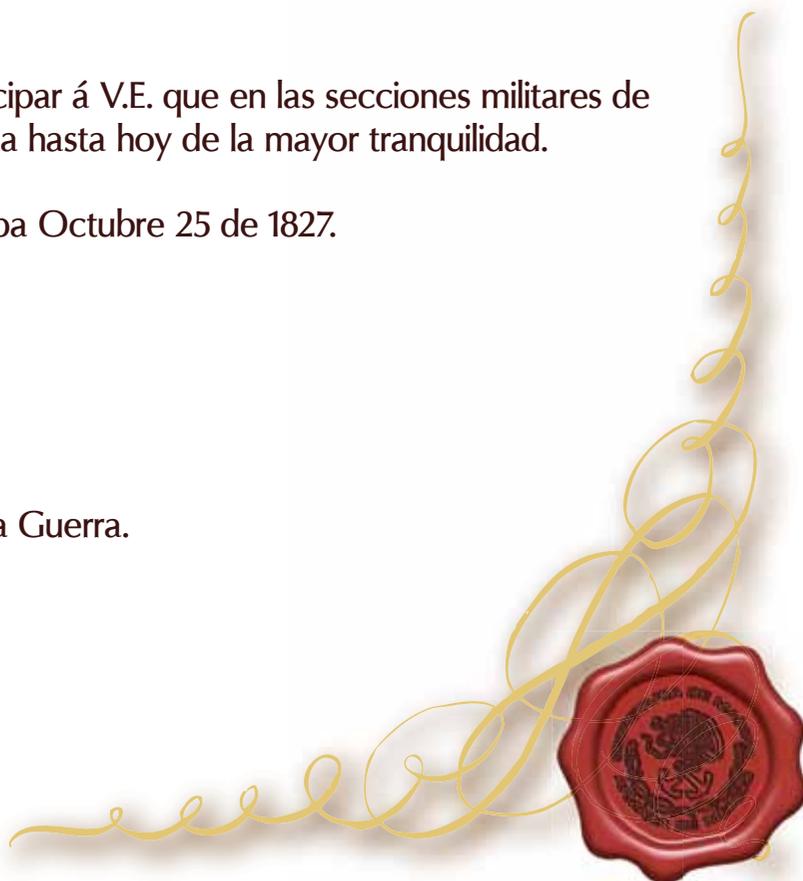
Exmo. Sor.

Tengo el honor de participar á V.E. que en las secciones militares de este Estado de se disfruta hasta hoy de la mayor tranquilidad.

Dios Y Libertad Jalapa Octubre 25 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sor. Ministro de la Guerra.



Comandancia General  
de  
Veracruz

N. 149

Amo Srna

00020

C.  
27.

Digno para }  
 sus señas }

Yo Amo Srna de Veracruz al  
 Sr. Jefe de la Comandancia de  
 Orizaba para que en el estado de  
 Veracruz se ponga a disposicion

Oct. 4/21

Ent.

Dios y Libertad  
Telapalapa 27 de 1921.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

N.17

N. 149.

Dando parte sin novedad.

Octubre 1/27.

Enterado.

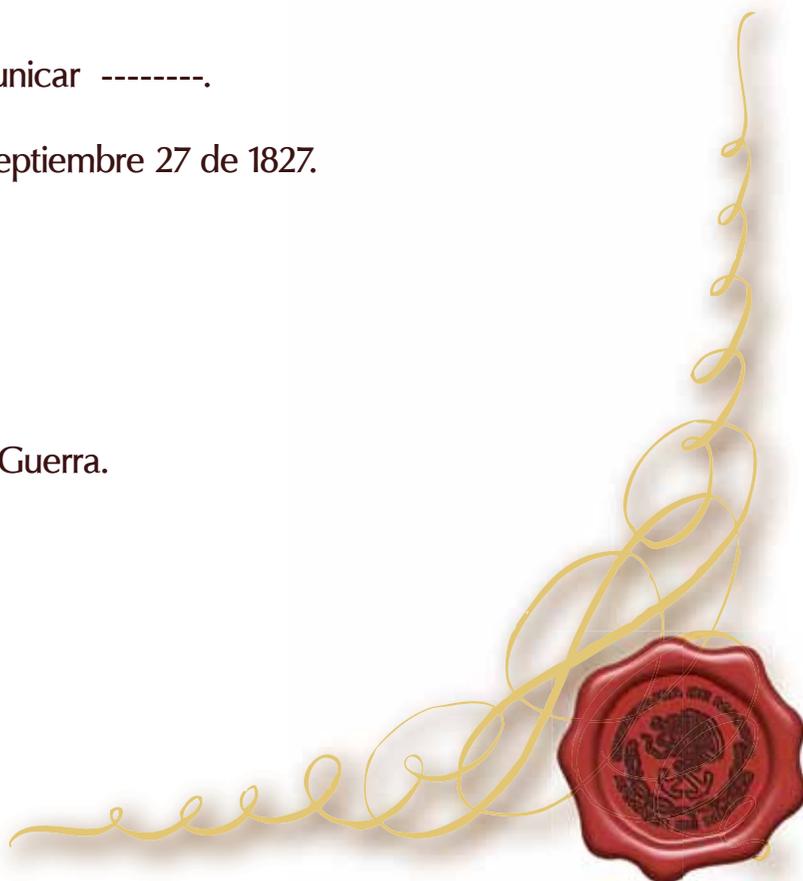
Exmo. Señor

Tengo el honor de comunicar -----.

Dios y Libertad Jalapa Septiembre 27 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



Gobernancia General  
de  
Veracruz

N 462

99021

48.

Como Señor

Se da cuenta a la  
tranquilidad del  
Estado.

Por las Comunicaciones Oficiales de las  
Secciones Militares de este Comandancia  
hab el Estado disfruta de la mayor tran-  
quilidad. Tengo el honor de decirlo a  
V. E. p. <sup>to</sup> Encargo del Com. Sr. Presidente

Dios y Libertad. Salaya Sept 20  
de 1827.

*[Signature]*

Como Sr. Ministro  
de Guerra y Marina

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

N.18

No. 162.

Se da cuenta de la tranquilidad del estado.

Exmo. Señor.

Por las comunicaciones oficiales de las Secciones militares de esta Comandancia General el Estado disfruta de la mayor tranquilidad. Tengo el honor de decirlo á V.E. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente.

Dios y Libertad Jalapa Septiembre 30 de1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.



Comandancia General  
Veracruz

Fig.

N. 171

00022

Amo Sr

Se participa a V. S. que tengo el honor de comunicar a V. S. para conocimiento del Sr. Gral. Presidente que el estado de mi mando se mantiene tranquilo hasta la fecha.

Oct. 6/24

Ent.º

Dios y Libertad. Jalapa  
Octubre 4 de 1824.

V. S. Sr. Gral. Presidente

Amo Sr. Ministro de guerra y marina

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

N.19

No. 171.

Se participa la tranquilidad del Estado.

Octubre 8/27.

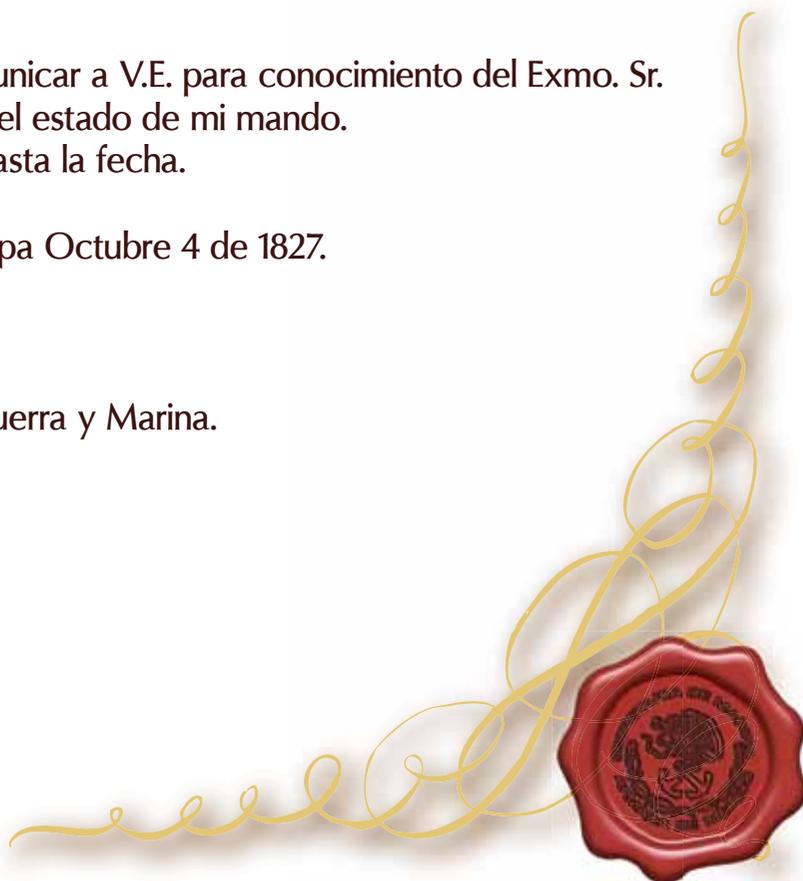
Enterado.

Exmo. Sor.

Tengo el honor de comunicar a V.E. para conocimiento del Exmo. Sr.  
General Presidente que el estado de mi mando.  
Se mantiene tranquilo hasta la fecha.

Dios y Libertad Jalapa Octubre 4 de 1827.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.



Días 5  
307

19023

Por el general

Al Sr. General. Que se de abien-  
 tener necesidad y organizacion para el ter-  
 ritorio del Sr. Juan de Olan en completo Estado  
 de Defensa y de el efecto siguiente: que se  
 forme un Comandante de los puntos y de las  
 oficinas en los puntos indispensables y los  
 puntos que son libres, las comisiones correspondien-  
 te a saber los siguientes: que se comisionen a  
 un oficial p.<sup>a</sup> clasif.<sup>a</sup> para de inspeccion y son-  
 da de las tropas de Bombas <sup>comida</sup> de los Estados  
 Unidos y que se comisionen en la Plaza de  
 Alacranes y mandaron tropas y almacenes al  
 Sr. Peseque y que se comisionen los Hornos  
 de la Isla de San Juan, con todo lo demas y crea el  
 Sr. informacion de los puntos de revision las  
 comisionadas <sup>tes</sup> p.<sup>a</sup> de la fortaleza que  
 completan la provision de todo lo necesario  
 a su defensa

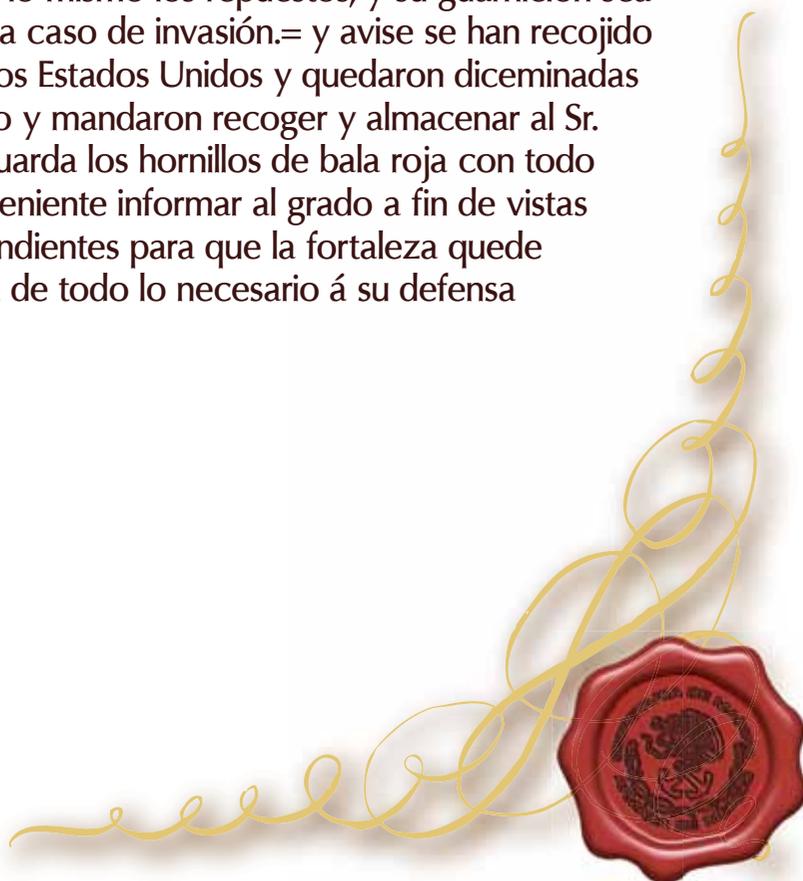


No. 20

Octubre 5/ 827.

Por enterado.

Al Sr. Guerrero. Que es de absoluta medida y urgencia para el castillo de San Juan de Ulúa en completo Estado de defensa y que al efecto disponga inmediatamente que se forme un presupuesto de los gastos que deban originarse en los reparos indispensables y las piezas queden listas, las municiones reconocidas lo mismo los repuestos; y su guarnicion sea suficiente para cualquiera caso de invasión.= y avise se han recojido las bombas venidas de los Estados Unidos y quedaron diceminadas en la Playa de Mocambo y mandaron recoger y almacenar al Sr. Barragan.= que citado guarda los hornillos de bala roja con todo lo demás que crea conveniente informar al grado a fin de vistas las provisiones correspondientes para que la fortaleza quede completamente provista de todo lo necesario á su defensa



# 12.20.

00024

Comand. <sup>te</sup> P. de Vera Cruz  
Genl. Guerrero

Octubre 5 de 1827

Contado

Cento Sr.

Siendo de absoluta necesidad y urgencia poner el Castillo de San Juan de Ulua en completo estado de defensa, y el Presidente manda que al efecto disponga V. C. inmediatamente que se forme un presupuesto de los gastos que deban originarse en los reparos indispensables.

Asimismo deberá completarse la guarnicion hasta el número suficiente para cualquiera caso de invasion: las piezas habrán de quedar listas, las municiones reconocidas, y lo mismo los repuestos. Se servirá V. S. avisar si le

COMANDANTE GENERAL DE VERACRUZ  
VICENTE GUERRERO

No.id. 20

Octubre 5 de 1827.

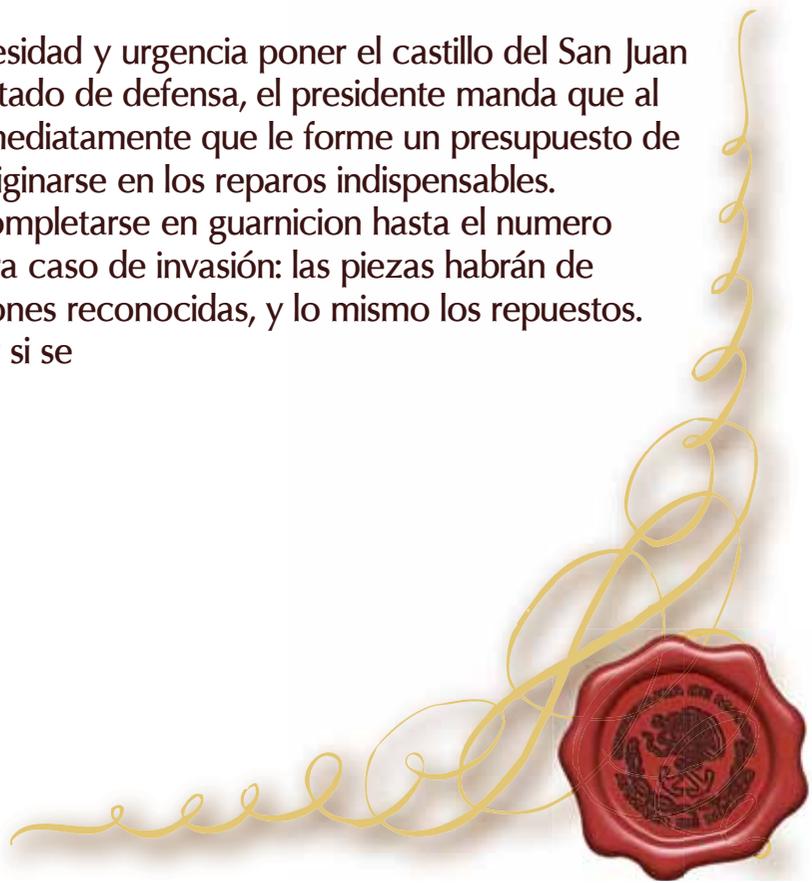
Central.

Exmo. Sr.

Siendo de absoluta necesidad y urgencia poner el castillo del San Juan de Ulúa en completo estado de defensa, el presidente manda que al efecto disponga V.E. inmediatamente que le forme un presupuesto de los gastos que deban originarse en los reparos indispensables.

Asimismo deberá completarse en guarnicion hasta el numero suficiente para cualquiera caso de invasión: las piezas habrán de quedar listas, las municiones reconocidas, y lo mismo los repuestos.

Se servirá V.E. avisar si se



han re... las bombas venidas de los  
Estados Unidos que quedaron disemi-  
nadas en la playa de Mocambo y  
mandadas recoger y almacenar al  
antecesor de V. E. General D. Miguel  
Barragan.

Finalmente, informara V. E.  
al Gobno que estado guarday los  
hornillos de bala roja, y toda lo  
demás que considere conducente a  
fin de dectar las providencias corres-  
pondientes p.º y d.º aquella fortaleza  
quede completamente provista de  
todo lo necesario a su defensa.

Dy L.

han de recoger las bombas venidas de los Estados Unidos que quedaron diseminadas en la playa de Mocambo y mandadas recoger y almacenar al antecesor de V.E. General Don Miguel Barragan.

Finalmente, informará V.E. al Gobierno que estado guarda los hornillo de bala roja, y todo lo demás que consideré conducente á fin de dictar las providencias correspondientes para que aquella fortaleza quede completamente provista de todo lo necesario á su defensa.

D. y L.



00025

N. 181.

Excmo. Sr.

Comandante General Recibido por extraordinario el Oficio de V. E. de  
 tomado las medidas re- 5. del actual relativo a poner en completo estado  
 comas y p. la defensa de defensa el Castillo de S. Juan del Rio p. un  
 el Castillo de S. Juan. ahora mismo al Sub. de Ingeniero S. Dominguez  
 Jello que se halla en Puerto Viejo luego luego a  
 Veracruz para firmar el Presupuesto de los  
 gastos que han originado en los reparos indispen-  
 sables segun V. E. se me previene en el primer  
 parrafo de la referida comunicacion.

La guarnicion que hoy reside en S. Juan de  
 Compostela a 250 Infanteria y 25 Artilleria mun-  
 do que me parece bastante para la defensa. No  
 obstante he repetido lo comunicado para q. se dis-  
 ponga en cualquier caso lo necesario. He pido as-  
 tacion de las piezas porque ha sido uno de mis primeros  
 cuidados. Se mandaron las municiones y los repuestos.  
 Con esta fe. Quedo a su servicio para q. se

No. 181.

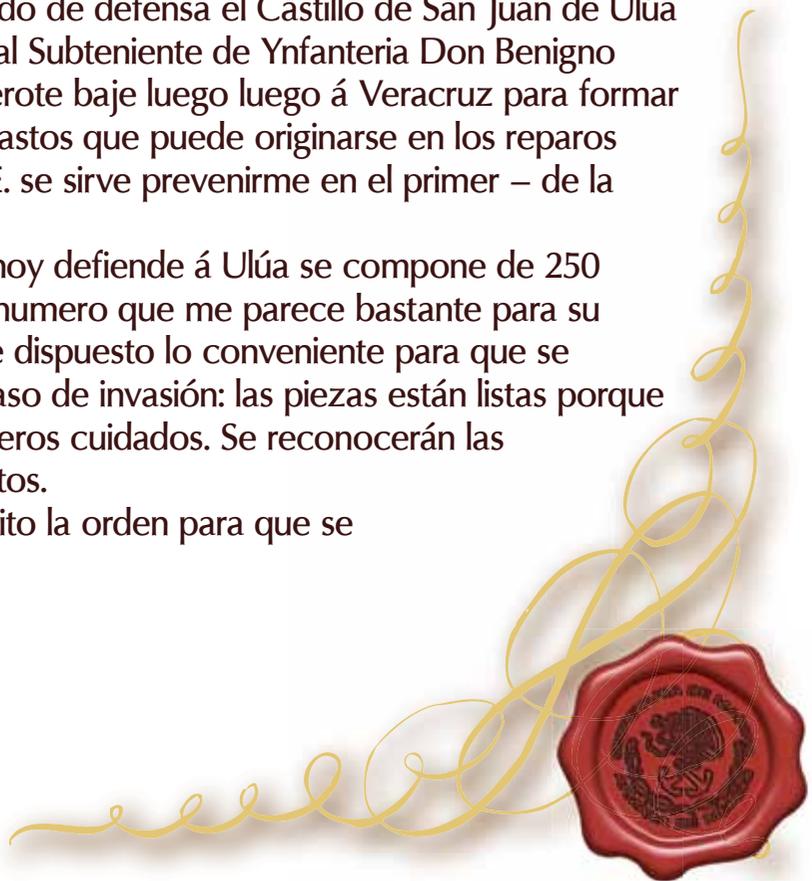
Contestando haber tomado las medidas necesarias para la defensa del Castillo de Ulúa.

Exmo. Sor.

Recibido por extraordinario el oficio de V.E. de 5 del actual relativo a poner en completo estado de defensa el Castillo de San Juan de Ulúa prevengo ahora mismo al Subteniente de Ynfanteria Don Benigno Tellez que se halla en Perote baje luego luego á Veracruz para formar el --- Supuesto de los gastos que puede originarse en los reparos indispensables según V.E. se sirve prevenirme en el primer – de la referida comunicación.

La guarnicion que hoy defiende á Ulúa se compone de 250 Ynfantes y 85 Artilleros numero que me parece bastante para su defensa. No obstante he dispuesto lo conveniente para que se aumente en cualquier caso de invasión: las piezas están listas porque ha sido uno de mis primeros cuidados. Se reconocerán las municiones y los repuestos.

Con esta fecha repito la orden para que se



Recorran a la playa las bombas que comisiono a los  
Escriba Unidos y se librasen.

Igualmente con esta fecha pido respetuosa  
al Estado que guarden los hornillos de bala roja, con  
su resultado seré avisado a U.E. por extraordinario, así  
como se trata los demas que sacara digno de la  
atencion del Supremo Gov.<sup>no</sup>

Todo lo que tengo al honor de decir a U.E.  
en contestacion.

Saloy Libertad. Saloya Gov. 7. de 1827.

*Simón Bolívar*

Exmo. Sr. Mtro. de Gra. y

recojan de la playa las bombas que vinieron de los Estados Unidos y se Almacenen.

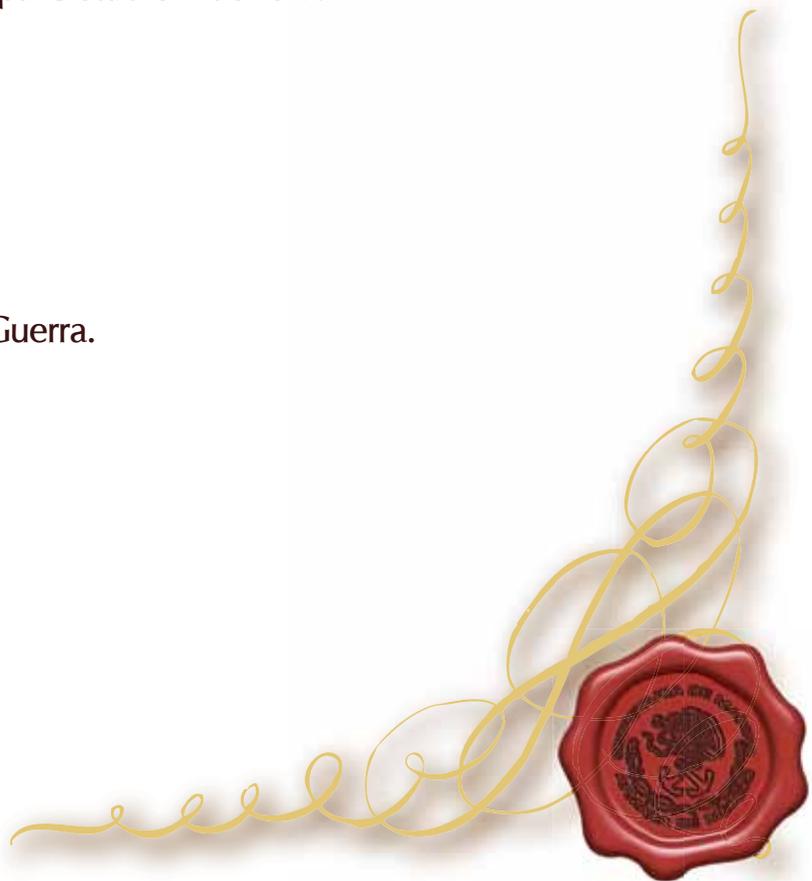
Igualmente con esta fecha pido informe sobre el estado que guardan los hornillos de bala roja; con su resultado dare aviso á V.E. por extraordinario, así como de todo lo demás que ocurra digno de la atención del Supremo Gobierno.

Todo lo que tengo el honor de decir á V.E. en contestación.

Dios y Libertad Jalapa Octubre 7 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sor. Ministro de Guerra.



A. Asonada General  
de Orizaba

N.º 186

22.

19026

Como Sr.

Se encargó de la tranquilidad en el Estado de Veracruz } Tengo el honor de participar a V. E. para conocimiento del Supremo Gobierno que en el Estado no hay novedad hasta esta fecha, pues se halla en la mejor tranquilidad.

del Sr.

Enc.

Dios y Libertad. Jalapa Oct. 7  
de 1827.

Viran G. G. G.

Como Sr. Ministro  
de Guerra y Marina }

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

N.22

No. 186.

Se da parte de la tranquilidad en el Estado de Veracruz.

Octubre 11/27.

Enterado.

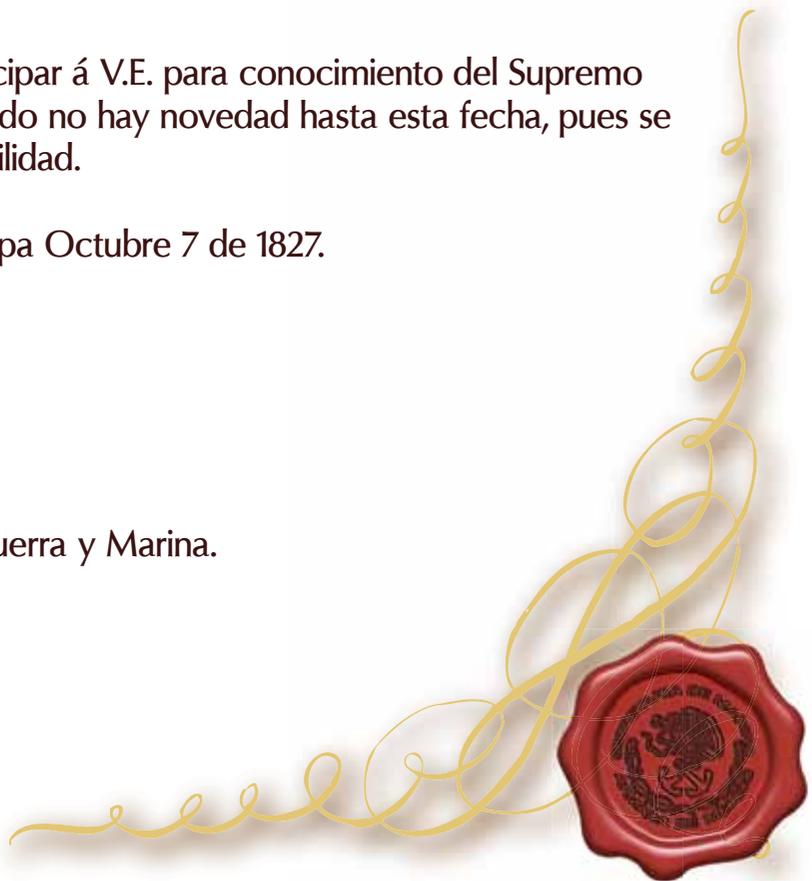
Ecsmo Sor,

Tengo el honor de participar á V.E. para conocimiento del Supremo Gobierno que en el Estado no hay novedad hasta esta fecha, pues se halla en la mayor tranquilidad.

Dios y Libertad Jalapa Octubre 7 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.



20.

00027

N. 133.

Como Señor.

Por el oficio de N. E. de 5 del actual recibido  
 Pienso el Sr. subleuado por extraordinario me he impuesto, que  
 del mandado del Estado: se teme una invasión, y por lo mismo  
 protestando estar siempre se ha servido mandar el Presidente que  
 que se recurra a la Patria: se ponga en completo estado de defen-  
 sa el Castillo del Juan de Ulua. So-  
 bre este punto contesto a N. E. por se-  
 parado en mi comunicacion oficial de  
 esta fecha.

Sean erudas ó no los motivos  
 que tenga el Supremo Gobierno para  
 declarar una invasión por parte de  
 una oficial y de los nuestros encarnizados enemigos, á mi co-  
 mo soldado de la patria no me toca  
 de obedecer y secundar en  
 todo sus disposiciones; por lo mismo  
 puedo contar S. E. con mis servicios  
 do quiera los crea útiles, y por lo mismo  
 que á pesar de mis males habituales  
 estaré al momento al punto que  
 se sea amenazado.

Que los españoles invadan  
 nuestros puertos, siempre ha estado en



N. 183.

pide el ser relevado del mando del Estado: protestando volar siempre que se necesario a defender la Patria.

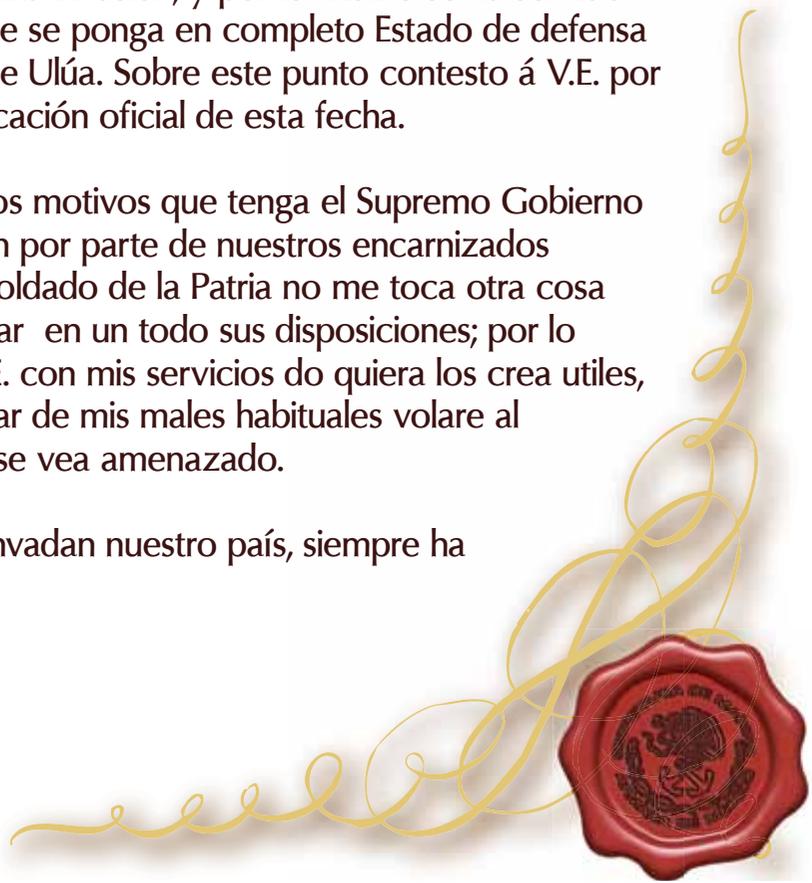
El gobierno siente sobremanera sus males y que cuando baje la – de – ira con ella el General que le ha de relevar esperando el – que continúe el Sr. Guerrero los pocos días que faltan para tener los importes – y con – honor que tenía ha hecho todo hoy en el Estado de Veracruz.

Ecsmo. Señor.

Por el oficio de V.E. de 5 del actual recibido por extraordinario me hé impuesto, que se tome una invasión, y por lo mismo se ha servido mandar el Presidente que se ponga en completo Estado de defensa el Castillo de San Juan de Ulúa. Sobre este punto contesto á V.E. por separado en mi comunicación oficial de esta fecha.

Sean exactos ó no los motivos que tenga el Supremo Gobierno para recelar una invasión por parte de nuestros encarnizados enemigos, á mi como soldado de la Patria no me toca otra cosa que obedecer y secundar en un todo sus disposiciones; por lo mismo puede contar S.E. con mis servicios do quiera los crea utiles, y persuadirse que á pesar de mis males habituales volare al momento al punto que se vea amenazado.

Que los Españoles invadan nuestro país, siempre ha entrado en



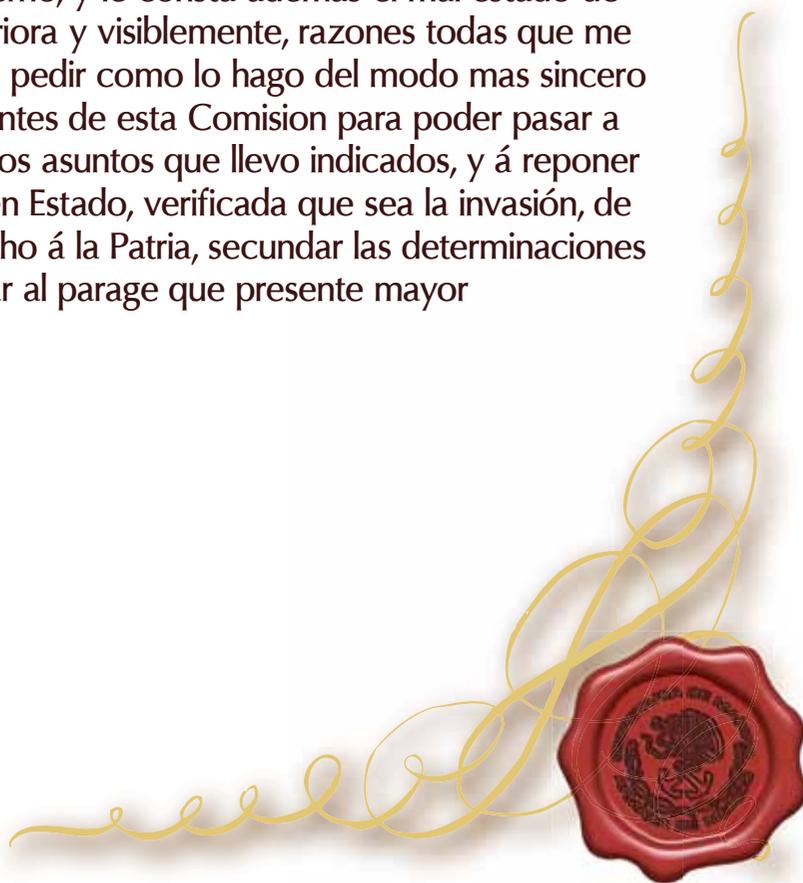
mi Calculo, y ahora mas que nunca  
al observar con bastante pesar el te-  
necamiento de Villanueva en el Sur,  
el orgullo y altivez de los españoles  
que rienden contra nosotros, y el empe-  
ño q' tienen ciertas gentes en hacer  
aparecer inocentes á los acusados en el  
plan llamado del Padre Armas. Sus  
incidentes unidos á la repetida apa-  
ricion en nuestros mares los meses  
pasados de una fuerza Navab ene-  
miga con el frivolo pretexto de  
Cargear á los prisioneros todo todo  
sirve para fortificar mi opinion  
en este particular, maxime quan-  
do acaba de bajar al Sepulcro de  
Almirante Canignuca y perdida debe  
sentirse por los amantes del lí-  
bertad universal y muy particular-  
mente por los Americanos. Pero  
no veo tan facilísima la invasion  
como otros, quizá porque mis luces  
no aclaran lo suficiente mi teles-  
copio político. Sea de ello lo que se  
fuere antes de que este Caso N. que  
neciente *Ataogla, Am. Inf. E. Inf.*

mi calculo, y ahora mas que nunca al observar con bastante pesar el levantamiento de Villanueva en el Sur, el orgullo y altivez de los Españoles que reciden entre nosotros y el empeño que tienen ciertas gentes en hacer aparecer inocentes a los acusados en el plan llamado del padre Arenas. Estos insidentes unidos a la repentina aparición en nuestros mares los meses pasados de una fuerza naval enemiga con el fribolo pretesto de Cangear diez prisioneros todo todo sirve para fortificar mi opinión en este particular, macsime cuando acaba de bajar al Sepulcro el Ministro Canning cuya perdida debe sentirse por los amantes de la libertad universal y muy particularmente por los Americanos pero no veo tan próxima la invasión como otros, quizá por que mis luces no aclaran lo suficiente mi telescopio político. Sea de ello lo que se fuere antes de que este caso llegue, necesito arreglar muchos inte -



Presentes asuntos de familias que  
tengo pendientes en la Capital y  
en otros puntos de la Union. No sabe  
muy bien el Supremo Gobierno, sa-  
be así mismo q' me encargué del  
mando del Estado de Veracruz por  
las desagradables ocurrencias del mes  
pasado Julio, que estas nosolo han  
cedido sino q' el estado se mantie-  
ne tranquilo, cubiertos sus puntos  
militares, y animados en su mayo-  
ria los habitantes a sostener nuestra  
independencia. Todo esto  
sabe el Gobierno, y le consta además  
el mal estado de mi salud, la cual  
se deteriora dia a dia y visiblemente,  
razones todas q' me parecen yotera-  
sas para pedir como lo hago de  
modo mas sincero el Ser relevado  
cuanto antes de esta Comision para  
poder pasar a la Capital al despacho  
de los asuntos que llevo indicado, y  
a reponer mi salud para hallar  
me en estado, verificada que sea la  
invasion, de poder servir con prove-  
cho a la patria, secundar las deter-  
minaciones del alto gobierno, y oo-  
lar al precepto que nuestra Mayor

resantes asuntos de familia que tengo pendientes en la Capital y otros puntos de la Union lo sabe muy bien el Supremo Gobierno, sabe asi mismo que me encargue del mando del Estado de Veracruz por las desagradables ocurrencias del mes pasado Julio, que estas no solo han estado sino que el estado se mantiene tranquilo, cubiertos sus puntos militares, y animados en su mayoría los havistantes a sostener nuestra idolatrada independendencia. Todo esto sabe el Gobierno, y le consta además el mal estado de mi salud, la cual se deteriora y visiblemente, razones todas que me parecen poderosas para pedir como lo hago del modo mas sincero el ser relevado cuanto antes de esta Comision para poder pasar a la Capital al Arreglo de los asuntos que llevo indicados, y á reponer mi salud para hallarme en Estado, verificada que sea la invasión, de poder servir con provecho á la Patria, secundar las determinaciones del alto Gobierno y volar al parage que presente mayor



peligro.

Todo lo que tengo el honor  
de manifestar á S. E. para q.  
sirva porerto en el Superior  
Conocimiento del Excmo Señor  
Presidente, á fin de que S. E. tenga  
á bien mandar la persona que  
me ha de relevar.

Día y Libertad. Tlalapa 7.  
de Octubre de 1827.

*Francisco Guerrero*

Excmo Sr. Ministro  
de la Guerra

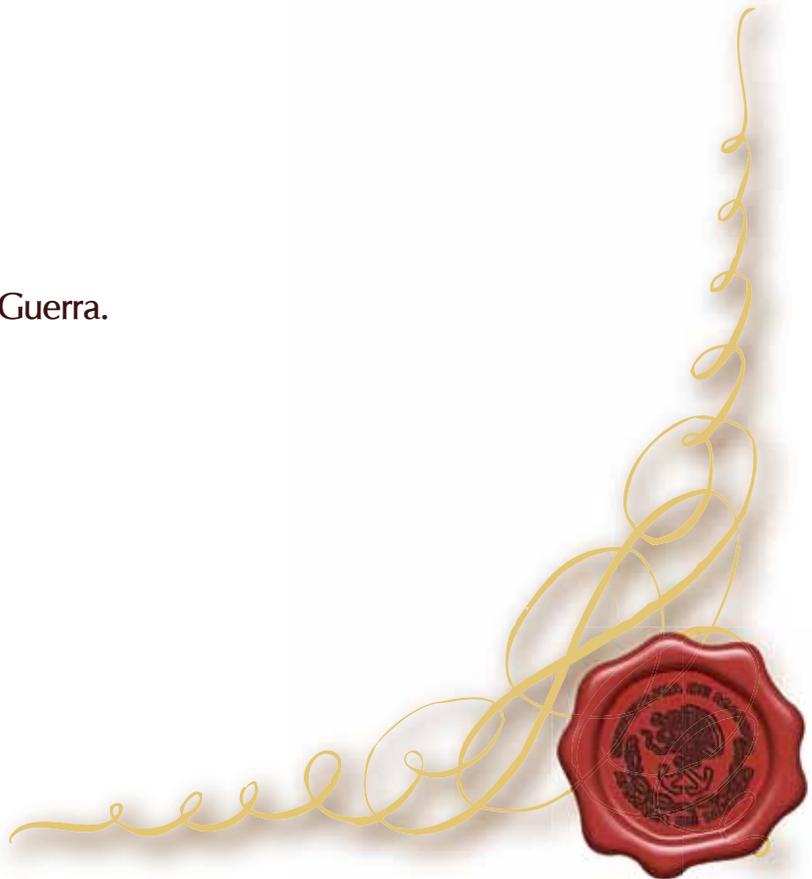
peligro.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V.E. para que se sirva ponerlo en el Superior conocimiento del Exmo. Señor Presidente, á fin de que S.E. tenga á bien mandar la persona que me ha de relevar.

Dios y Libertad Jalapa 7 de Octubre de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



Comandancia General  
de Comercio

24.

05029

N. 182.

Como Sr.

Siguiendo las exigencias en este Estado  
 de las mercancías a causa de la escasez de numerario y  
 de las mercancías de la que se ha demandado las 12.  
 y 13. y por las continuadas demandas de esta  
 y la poca actividad del  
 Comandancia General de puertos inte-  
 riores de nuestras costas, y de que  
 el comercio se ve perjudicado al Supremo Gob.º. El llegado  
 de las mercancías de N.º y para  
 salvar mi responsabilidad, que ya  
 es de absoluta necesidad la basada  
 del C.º Comis.º General Sr.º Ignacio  
 Latorre, cuyo funcionario con su au-  
 toridad podrá cobrar ab-  
 solutamente el Comercio Mar de Matamoros y mil  
 puertos de aduana, pues el interino no  
 puede verificarlo absolutamente  
 por falta de energía  
 y por lo tanto, se llama  
 a dar paso. Tengo el honor



No. 182.

Manifestando que en atención a las escaseces que se experimentar las tropas que guarnece el Estado que la poca actividad del actual Comisario por el logro de mas de cuatrocientos mil pesos que adeuda el comercio es de indispensable interés venga a el El E.S. Sor. Ygnacio Esteva.

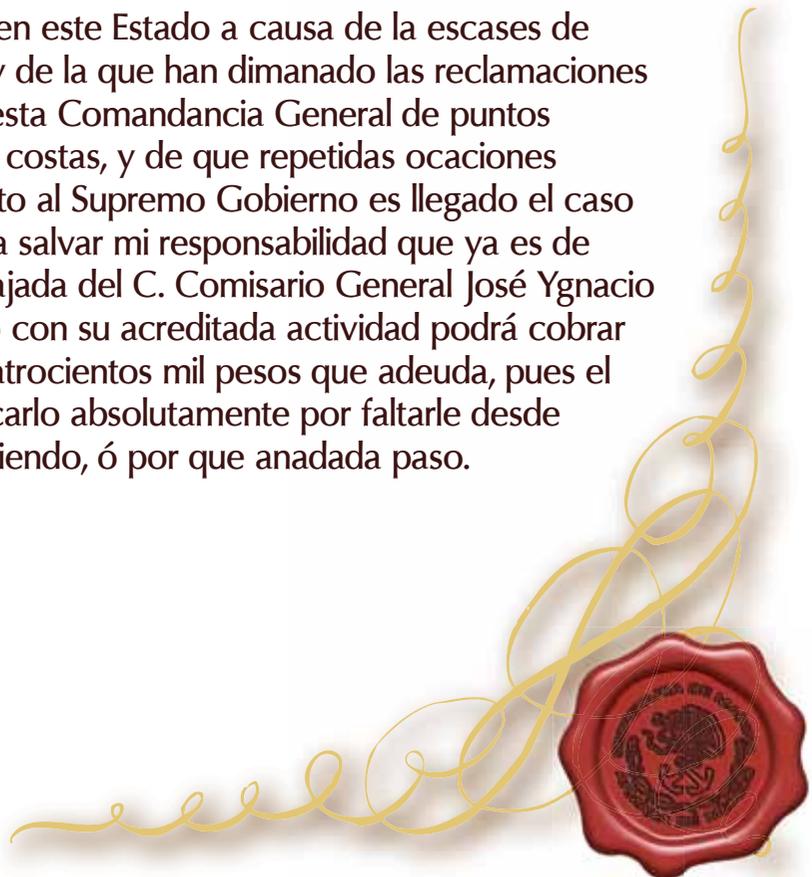
Septiembre 1º/827.

Que la – razón de la escases de -----.

Exmo. Sr.

Siguiendo las urgencias en este Estado a causa de la escases de numerario que se toca y de la que han dimanado las reclamaciones continuadas dirigidas á esta Comandancia General de puntos interesantes de nuestras costas, y de que repetidas ocasiones tengo dado conocimiento al Supremo Gobierno es llegado el caso de manifestar á V.E. para salvar mi responsabilidad que ya es de absoluta necesidad la bajada del C. Comisario General José Ygnacio Esteva, cuyo funcionario con su acreditada actividad podrá cobrar al Comercio mas de cuatrocientos mil pesos que adeuda, pues el interino no puede verificarlo absolutamente por faltarle desde luego energía según entiendo, ó por que anadada paso.

Tengo el honor



de decirlo à N.º 8 para cono-  
cimiento del Excmo Señor Pre-  
sidente.  
Dios y Libertad. Jalapa  
Octubre 7 de 1827.  
Frente Guaymas

Excmo Sr Ministro  
en la Guerra

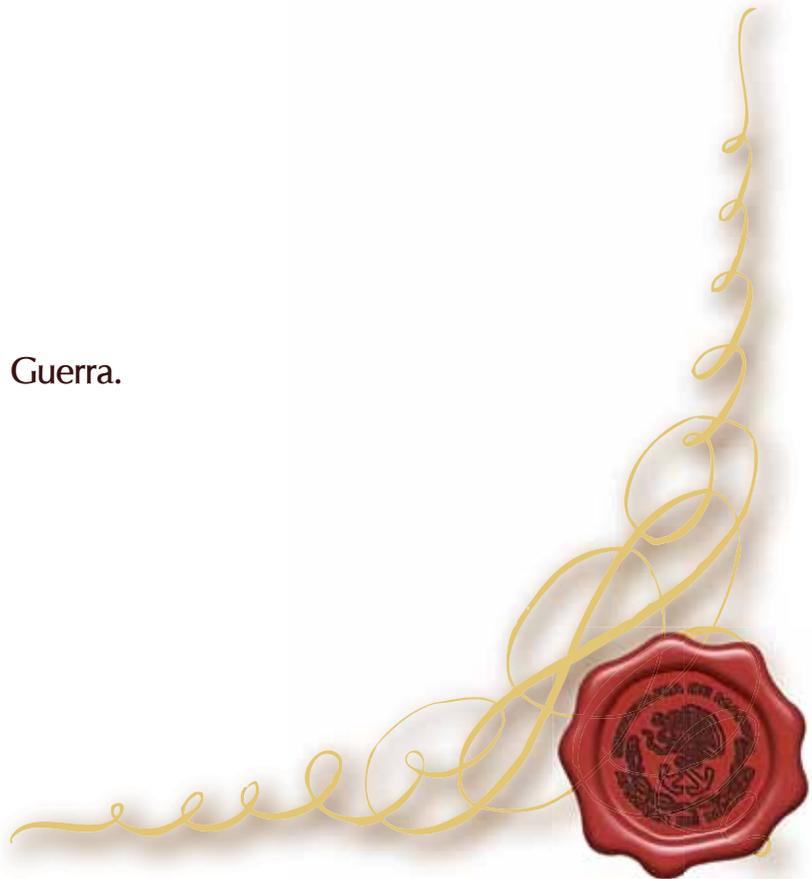
Termidiaria en mucha parte la --- y que luego que este --- se desembarque de algunas comisiones importantes que desempeña --- el Gobierno.

De decirlo á V.E. para conocimiento del Ecsmo. Señor Presidente.

Dios y Libertad Jalapa Octubre 7 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Ecsmo. Sr. Ministro de la Guerra.



Comandancia General  
de  
Veracruz

25.

N.º 185

01030

Exmo. Sr.

Atendiendo a la necesidad  
de proveer al Castillo de  
Vieja, a raciones p. los  
mismos lo manifi.

Como dijo al S. en oficio n.º 181. soy muy  
sensible a efecto de que con tanta actividad se dispone  
lo necesario para la defensa q. debe sostener la Forta-  
leza de Vieja, sin olvidar la preparacion de los Almor-  
nos para bala roja, como V. E. me encargó en su  
nota oficial en que me habla sobre este asunto a  
Deseo la <sup>constant</sup> importancia, pero siendo de mucha necesidad  
para la citada defensa proveer a las Portabarras de  
los diversos necesarios para su mayor lo manifi, espe-  
cialmente que V. E. desea prevenir q. merced este negocio  
se me ordena al Ministro de Hacienda p. q. el Co-  
misionario gen. de este Estado no padea ninguna  
embarrase al pedir q. se pague para este efecto.  
Soygo el honor de servir al S. p. en  
conclusion y q. suponga lo q. sea mas necesario.

Dee  
a  
u  
en  
sup.  
J  
J

D. S. S.



No. 185.

Manifestando la necesidad de proveer al Castillo de Ulúa, de raciones por dos meses lo menos.

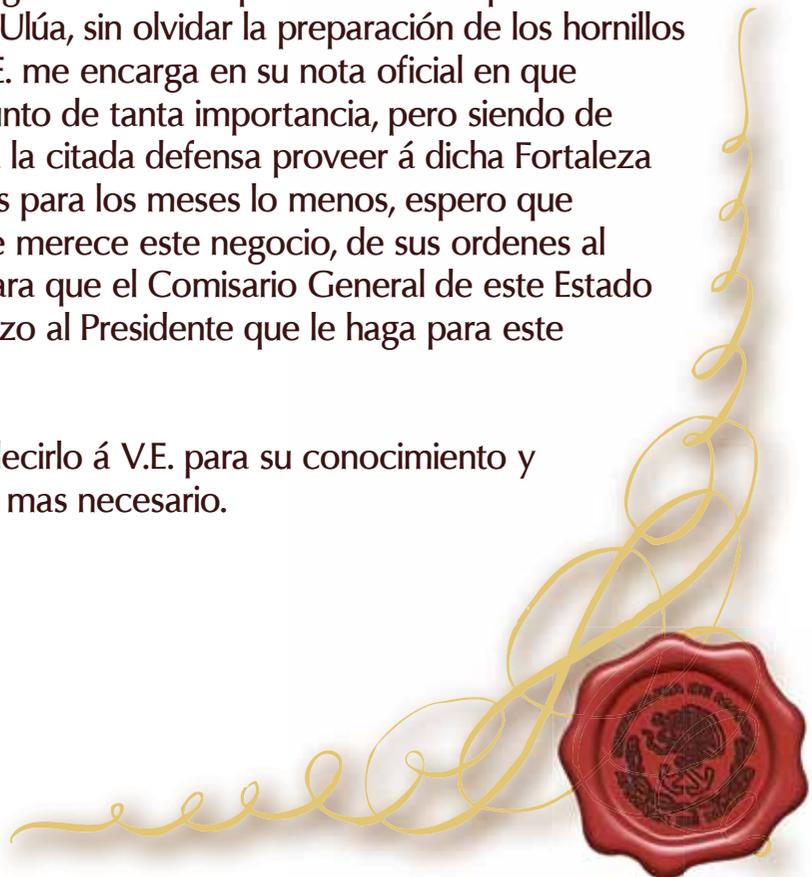
Dece la orden á – que si yace en respuesta.

Exmo. Sor.

Como digo á V.E. en oficio No. 181 doy mis ordenes á efecto de que con toda actividad se disponga lo necesario para la defensa que debe sostener la fortaleza de Ulúa, sin olvidar la preparación de los hornillos para bala roja, como V.E. me encarga en su nota oficial en que me habla sobre este asunto de tanta importancia, pero siendo de estrecha necesidad para la citada defensa proveer á dicha Fortaleza de los viveres necesarios para los meses lo menos, espero que V.E. con la prontitud que merece este negocio, de sus ordenes al Ministro de Hacienda para que el Comisario General de este Estado no pulse ningún embarazo al Presidente que le haga para este efecto.

Tengo el honor de decirlo á V.E. para su conocimiento y que suponga lo que sea mas necesario.

Dios



3

de y Libertad. Independencia. 22 de octubre 1907

Donde se encuentra

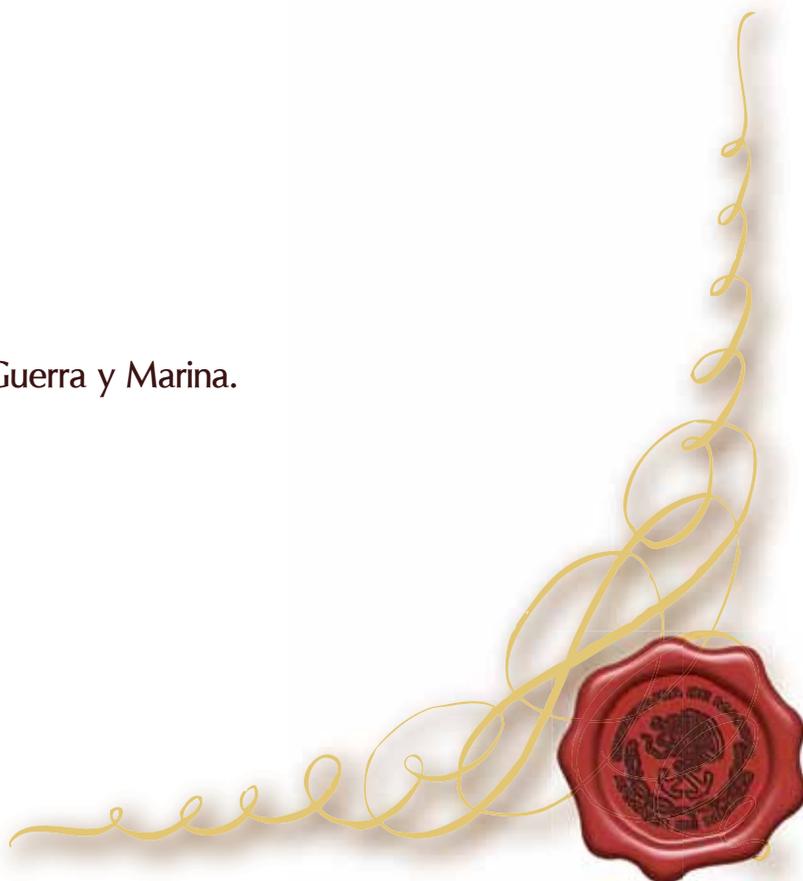
Elmo. Sr. Mtro.  
de Grm. y Mta.

Asonada en Orizaba, Secretaría de la Defensa Nacional. (SEDENA)

Y Libertad Jalapa Octubre 7 de 1827

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sor. Ministro de Guerra y Marina.



26.

00031

Guerrero.  
C. G. de Veracruz.

Octbre 9 del 827.

Central.

Cano Sr.

He comunicado hoy  
al Sr. Secretario de Hacienda la om  
conveniente p.<sup>a</sup> q. espida las luyas a  
fin de q. el castillo de Uliua sea  
provisto de viverey p.<sup>a</sup> dos meses.  
Digo lo a V. E. de om Supma en  
contestat. a su oficio relativo N.<sup>o</sup> 185  
de 7 del cor.<sup>te</sup> —

Dy L.

GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DE VERACRUZ

Octubre 9 de 1827.

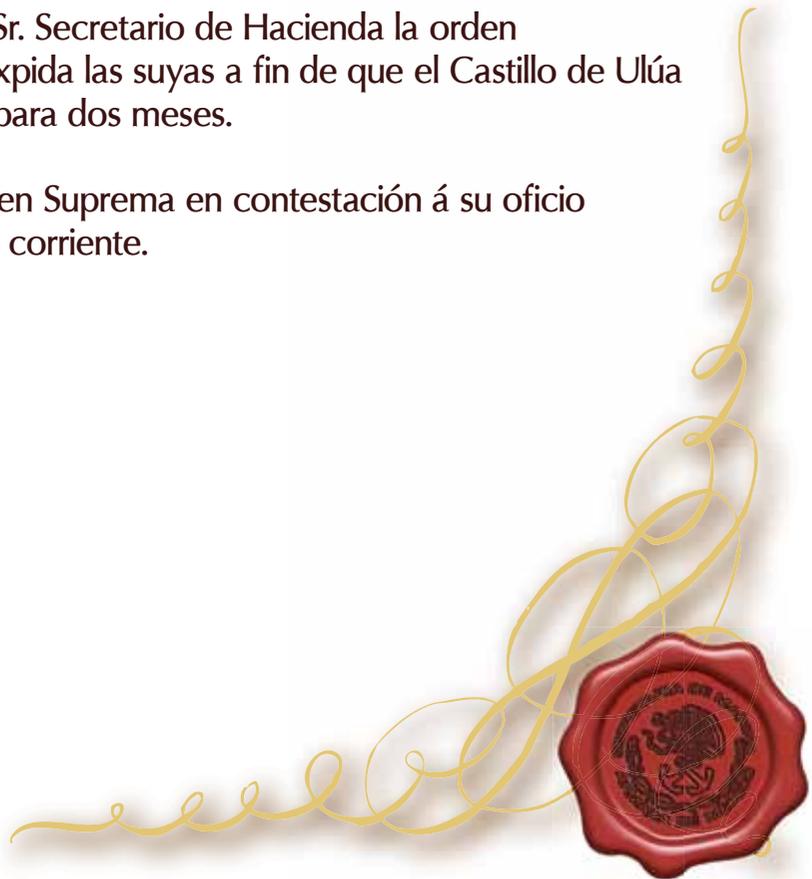
Central.

Exmo. Sr.

Hé comunicado hoy al Sr. Secretario de Hacienda la orden conveniente para que expida las suyas a fin de que el Castillo de Ulúa sea provisto de viveres para dos meses.

Digolo á V.E. de orden Suprema en contestación á su oficio relativo No. 185 de 7 del corriente.

Dios y L.



27.

09032

Hacienda.

Octubre 9 del 1827.

Central.

Exmo Sr.

Manda el Presidente que se  
suya V. E. expedir sus órns a la  
mayor brevedad para que la forta-  
leza de S. Juan de Ulúa sea pro-  
vista de viveres para dos meses.

Dy L.

No. 27

Hacienda.

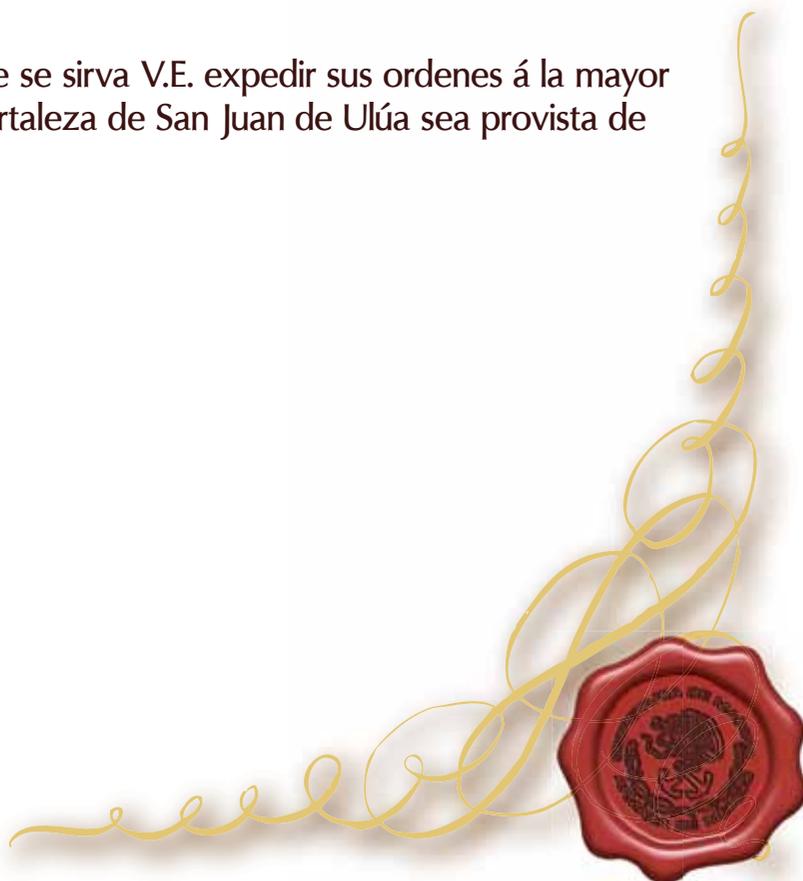
Octubre 9 de 1827.

Central.

Exmo. Sr.

Manda el Presidente que se sirva V.E. expedir sus ordenes á la mayor brevedad para que la fortaleza de San Juan de Ulúa sea provista de viveres para dos meses.

D. y L.



J. Guerrero-  
C. G. del E. de  
Veracruz.  
Central.

Octubre 10 del 827.

En contestacion al oficio de V. E.  
N.º 183 de 7 del corriente, el Presidente me  
mandale diga que el Gobierno siente sobre-  
manera sus males; y que cuando baje  
la conducta de caudales, irá con ella  
el General que há de relevar á V. E.  
Entretanto el Presidente espera que con-  
tinuara V. E. en ese punto ~~para~~ los pocos  
dias que faltan, prestando los impor-  
tantes servic. que con tanto honor y tino  
há hecho hasta hoy en ese Estado. —

D. y L.

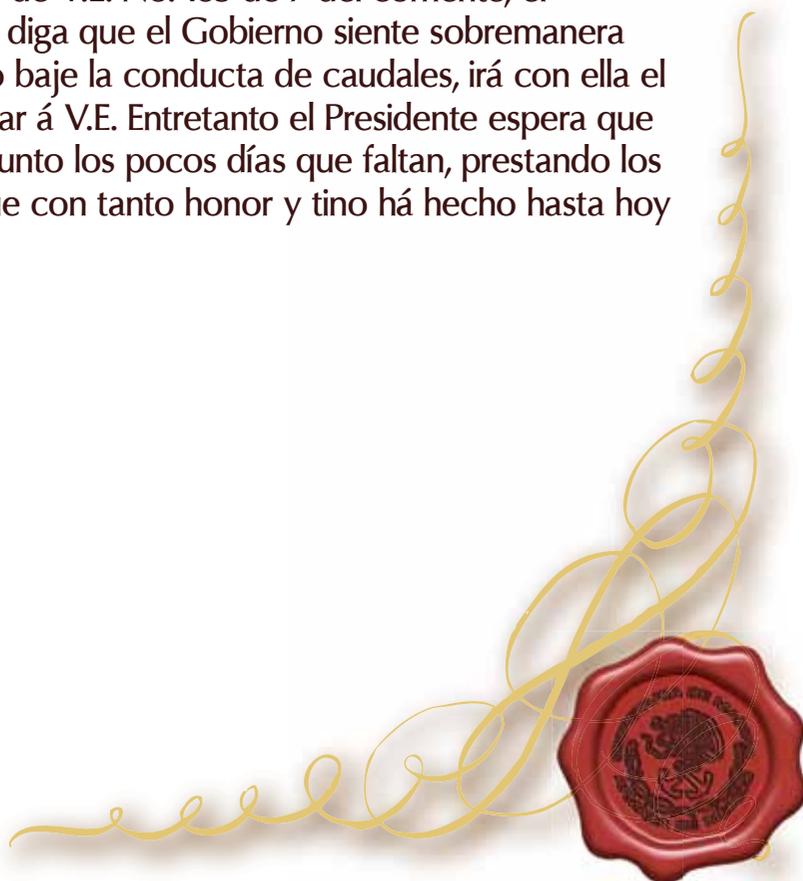
GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ

Octubre 10 de 1827.

Central.

En contestacion al oficio de V.E. No. 183 de 7 del corriente, el Presidente me manda le diga que el Gobierno siente sobremanera sus males, y que cuando baje la conducta de caudales, irá con ella el General que há de relevar á V.E. Entretanto el Presidente espera que continuará V.E. en ese punto los pocos días que faltan, prestando los importantes servicios que con tanto honor y tino há hecho hasta hoy en ese Estado.

D. y L.



J. Guerrero-  
 C. G. del E. de  
Veracruz.  
Central.

Octubre 10 del 827.

En contestacion al oficio de V. E.  
 N.º 133 de 7 del corriente, el Presidente me  
 manda decir que el Gobierno siente sobre-  
 manera sus males; y que cuando baje  
 la conducta de caudales, irá con ella  
 el General que há de relevar á V. E.  
 Entretanto el Presidente espera que con-  
 tinuara V. E. en ese punto ~~para~~ los pocos  
 dias que faltan, prestando los impor-  
 tantes servio. que con tanto honor y tino  
 há hecho hasta hoy en ese Estado. —

D y L.

GENERAL GUERRERO  
COMANDANTE GENERAL DE VERACRUZ

Octubre 10 de 1827.

Central.

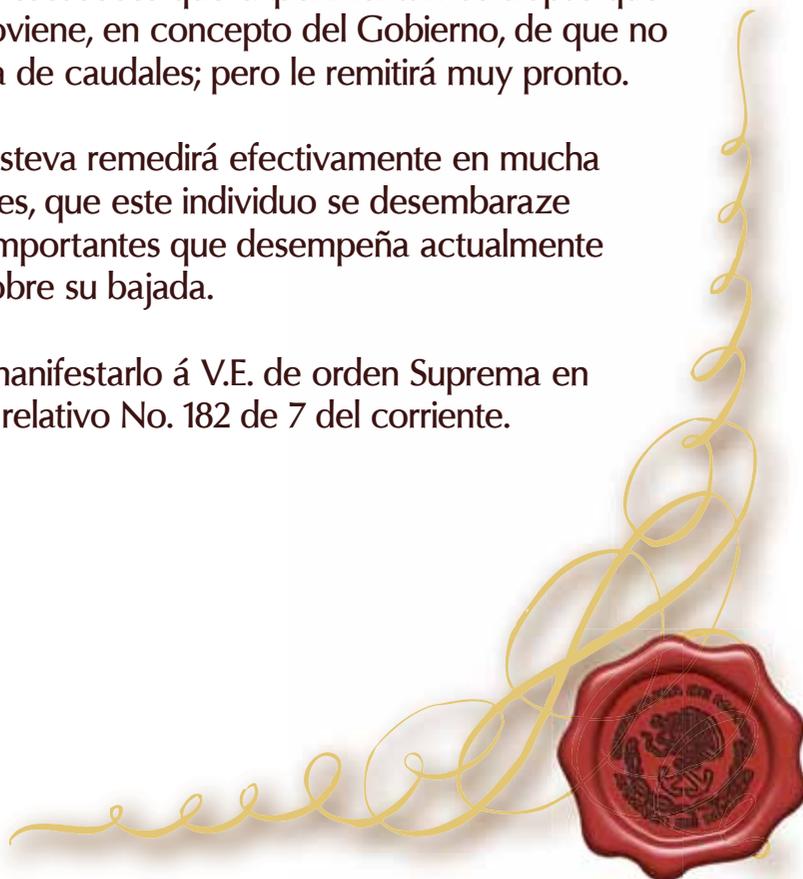
Exmo. Sr.

La causa principal de las escaseces que experimentan las tropas que guarecen ese Estado Proviene, en concepto del Gobierno, de que no háya bajado la conducta de caudales; pero le remitirá muy pronto.

La actividad del Sr. Esteva remedirá efectivamente en mucha parte ese mal Luego, pues, que este individuo se desembaraze de algunas comisiones importantes que desempeña actualmente resolverá el Gobierno sobre su bajada.

Tengo el honor de manifestarlo á V.E. de orden Suprema en contestación á su oficio relativo No. 182 de 7 del corriente.

D. y L.



Comandancia General  
de Veracruz

30.

00055

Número 194.

Estmo. Sr.

El Comandante General  
de Veracruz da parte de al  
gunos y algunos sucesos  
que en breves causas p.  
los Españoles contra los Es-  
trañeros y de consiguiente  
se hallaron los de esta  
en tranquilidad.

Se le  
Poderes para al  
C. de Puebla, e in-  
como sea posible a  
Pobla. A que las  
aud. congo. y digni-  
muy en

16/827.  
Se envió a Polae

El 22 de Septiembre anterior entre las 10 y 11 de  
la noche, se hizo una asamblea multitudinaria  
en la Silla de Orizaba, cuyos sucesos fueron  
manidos por los Españoles que en numero con-  
siderable hay en aquella Silla; se me segu-  
ra por conductos de fe que juratamente se di-  
rija contra los Extrangeros que han estado  
aquel hermoso pais para succederles en  
su industria; oportunamente no tiene in-  
cremento pues solo duran como las bombas  
las expresiones subversivas que al intento se  
verifican porque ya sus movimientos e  
intenciones no tendrán jamás cabida en  
C. de Puebla, e in-  
ben amarla y defenderla. Sin embargo  
fuerza y necesidad es, que el Sr. tenga pro-  
y se haya garantizado a el este go-  
lo que ya se manifestado otra ocu-  
sion, esto es, que en el Estado de Veracruz se  
de indiar lo que seria plan contra rebelu-  
sionaria, y que por lo tanto sus principa-  
les manifestaciones en la Capital de Mexico.  
Por tanto, se quedara en la citada Silla  
de Orizaba si los Españoles D. Manuel y D.  
Pedro Padilla, y como muy popular en

Numero 124.

El Comandante General de Veracruz dá parte de algunas pequeñas ocurrencias en Orizava causadas por los Españoles contra los Extranjeros y da conocimiento de hallarse todo el Estado en tranquilidad.

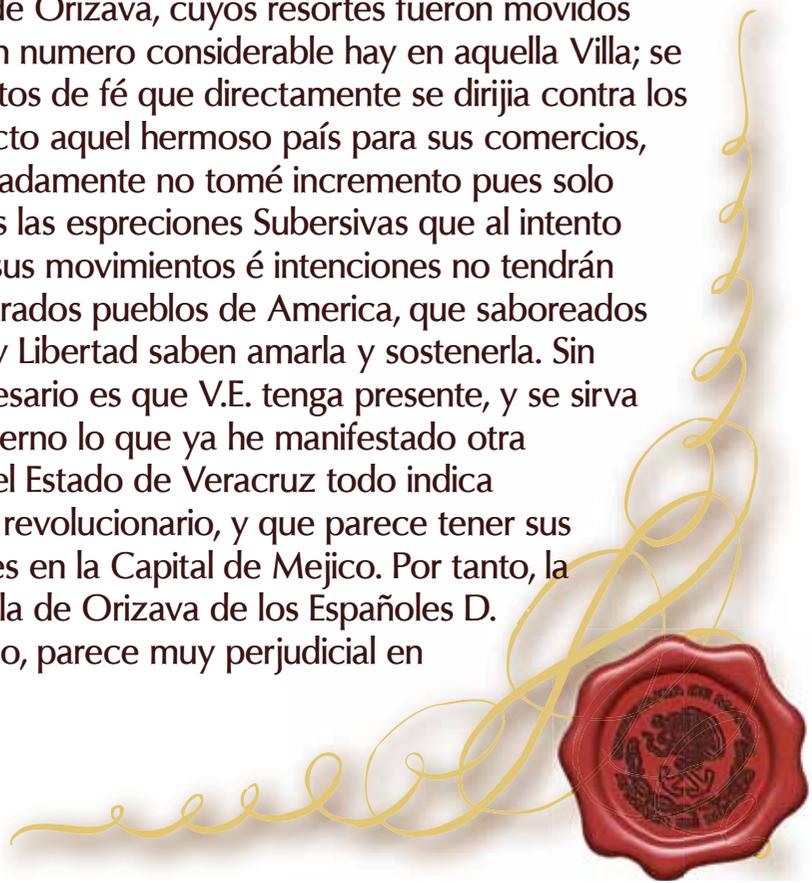
Que los oficiales Badillos pasen al Estado de Puebla é incerten este oficio á Relaciones para los procedentes consiguientes y dígase en respuesta.

Oct. 16/827.

Se inserto a Relaciones.

Exmo. Sor.

El 29 de Septiembre entre 10 y 11 de la noche se hizo una asonada escandalosa en la Villa de Orizava, cuyos resortes fueron movidos por los Españoles que en numero considerable hay en aquella Villa; se me asegura por conductos de fé que directamente se dirijia contra los extranjeros que han electo aquel hermoso país para sus comercios, artes é industria: afortunadamente no tomé incremento pues solo duraron como dos horas las espreciones Subersivas que al intento se vertieron porque yá sus movimientos é intenciones no tendrán jamás cabida en los ilustrados pueblos de America, que saboreados con su Yndependencia y Libertad saben amarla y sostenerla. Sin embargo forzoso y necesario es que V.E. tenga presente, y se sirva patentizar a el alto Gobierno lo que ya he manifestado otra ocasión, esto y, que en el Estado de Veracruz todo indica haver cierto plan oculto revolucionario, y que parece tener sus principales ramificaciones en la Capital de Mejico. Por tanto, la quedada en la citada Villa de Orizava de los Españoles D. Manuel y d. Pedro Badillo, parece muy perjudicial en



Los momentos críticos de hoy que la tranquilidad general de un pueblo particularmente tan útil como el de Orizaba por sus producciones cree no debese exponer a las alegorías de los Individuos que por pertenecer a una Nación como la Española, debe estar siempre en el caso de defenderse de ellos.

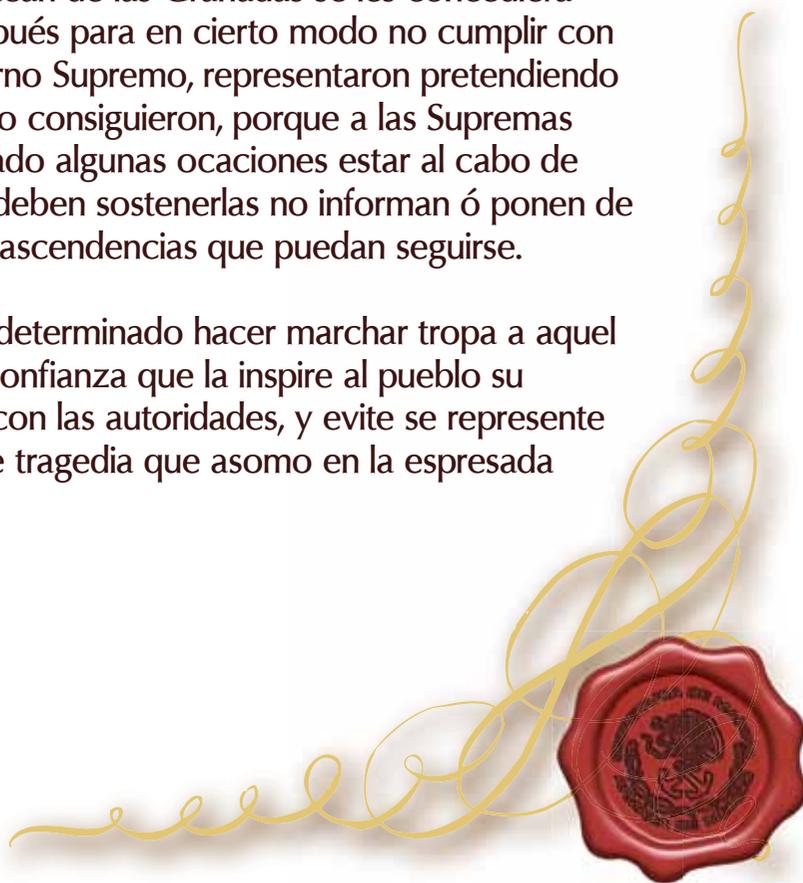
Las sanadas intenciones que ha sido el termino de la regularidad del comportamiento de la mayoría parte de los Españoles en América, son conocidas ya hasta de los jermos más incautos y más prevenidos. Los Señores de Comandantes la orden Suprema de St. Felipe para que verificaran su salida del Estado llegaron, que siendo las más benignas la temperatura de Gobierno de las granadas se les concediera para dicho punto; y después para en cierto modo se cumplir con los mandatos del gobierno Supremo, representando pretendiendo quedarse en Orizaba y lo consigueron, porque a las Supremas autoridades no les es dado algunas ocasiones estar al cabo de todo si los agentes que deben mantenerlas no informan acerca de manifestar los males y transcendencias que quedan siguiendo.

Yo por mi parte, he determinado hacer marchar tropa a aquel punto con un jefe de confianza que le inspire al Pueblo su confianza con armonia con las autoridades, y en su representación con la urgente necesidad que existe en la actualidad.

los momentos críticos de hoy pues la tranquilidad general de su pueblo particularmente tan útil como el de Orizava por sus producciones creo no deberse posponer á los alegatos de los individuos que por pertenecer a una Nacion como la Española, debe estarse siempre en el caso de desconfiar de ellos.

Las dañadas intenciones que há sido el termómetro regulador del comportamiento de la mayor parte de los Españoles en America, son conocidas yá hasta de los jóvenes mas incautos y menos prevenidos. Los Badillos al comunicarles la orden Suprema de 31 de Agosto para que verificaran su salida del Estado alegaron que siéndoles mas benigna la temperatura de Tehuacan de las Granadas se les concediera para dicho punto; y después para en cierto modo no cumplir con los mandatos del Gobierno Supremo, representaron pretendiendo quedarse en Orizava y lo consiguieron, porque a las Supremas Autoridades no les es dado algunas ocaciones estar al cabo de todo si los agentes que deben sostenerlas no informan ó ponen de manifiesto los males y trascendencias que puedan seguirse.

Yo por mi parte, he determinado hacer marchar tropa a aquel punto con un Gefe de confianza que la inspire al pueblo su conducta con armonía con las autoridades, y evite se represente otra voz la desagradable tragedia que asomo en la espresada



Recibo. Pudiendo asegurar a V. E. que cuando esta población sufre por algunas otras causas contra las Patriotas y para cuya calma he dictado providencias energicas, politicas y econmicas, todo el Estado de Veracruz se halla en tranquilidad.

San y Libertad. Jalapa octubre 11 de 1827

Vincente Guerrero

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra

noche pidiendo asegurar a V.E. que exceptuando esta pequeña ocurrencia son algunas otras convertidas contra los Patriotas y para cuya calma hé dictado providencias energicas, políticas y precautorias, todo el Estado de Veracruz se halla en tranquilidad.

Dios y Libertad Jalapa Octubre 11 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Ecsmo. Sor. Ministro de la Guerra.



Comandancia General  
de  
Orizaba

32

09037

N.º 206

Señor Sr

Departamento  
de Orizaba

En los pocos minutos que me  
ha sido posible en esta Comandancia de  
este Estado me he referido la misma noticia  
y se que continúe en tranquilidad.

Lo que tengo el honor de decir  
a V.º para que se le dé a V.º el  
correspondiente al teniente Sr. Juan Pineda

D.º S.º y Libertad Jalapa  
Octubre 14 de 1827

Manuel Pineda

Señor Sr. Ministro de la Guerra

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

No. 32

No. 206

Da parte sin novedad.

Exmo. Sr.

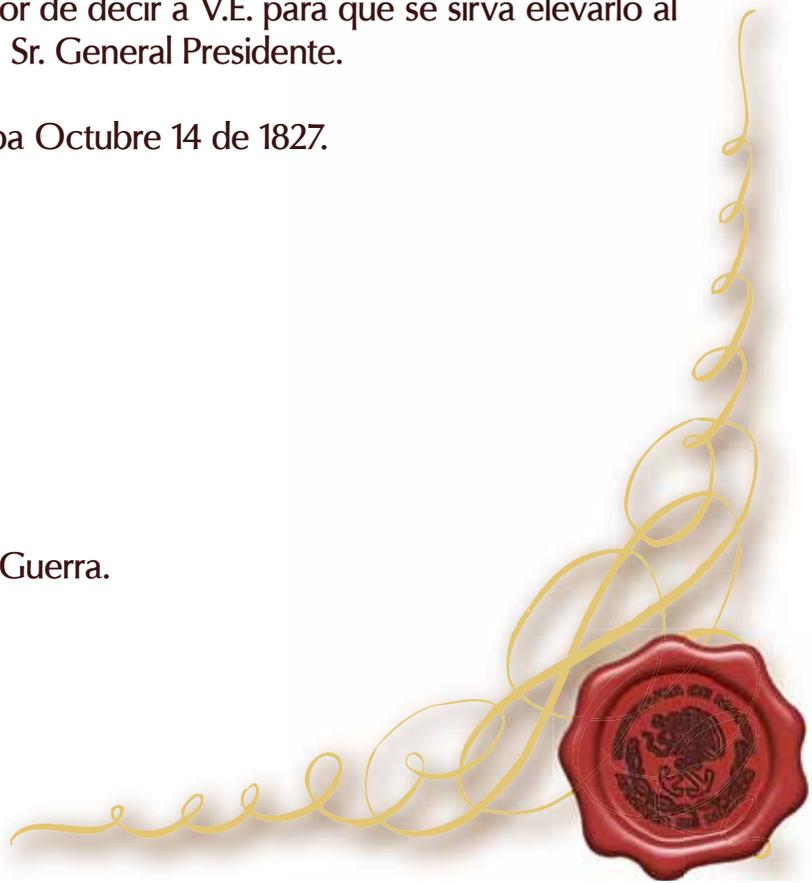
Por los partes recibidos hasta esta fecha de los Comandantes de la Compañía de este Estado no se advierte la menor novedad y si que continua en tranquilidad.

Lo que tengo el honor de decir a V.E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. General Presidente.

Dios y Libertad Jalapa Octubre 14 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



53.

00088

Comandte Genl.  
de Puebla.

—  
Central.

Como Sr.

Octubre 16/827.

El Presidente ha dis-  
puesto que los Capitanes D. Man-  
el y D. Pedro Badillo se trasla-  
den de Orizava a ese Estado -  
tengo el honor de comunicarlo a  
V. S. para su debido conocimiento

Dy L.

COMANDANTE GENERAL  
DE PUEBLA.

No. 33

Octubre 16/827.

Central.

Exmo. Sr.

El Presidente há dispuesto que los capitanes Don Manuel y Don Pedro Badillo se trasladen de Orizava á ese Estado.

Tengo el honor de comunicarlo á V.E. para su debido conocimiento.

D. y L.



PRIMERA SECRETARIA  
DE ESTADO  
DEPARTAMENTO INTERIOR.  
Seccion 1ª

00039

134

Excmo. Sr.

Señor  
Muy atento me espertencia de la comunicacion de  
U. E. de 16. del actual en que invoca la del Co-  
mandante general de Tlaxcala relativa a la an-  
tida uandancia que se hizo en la noche del 29.  
del p.p. en la Villa de Orizaba, y segun se arguye  
contra los extranjeros establecidos en ella, viene a  
hacer de acompañar a U. E. de fecha del 8. del  
actual en Páramo copia de la copia de 11. del que rige, que  
se acompaña en el presente del Gobernador de aquel Estado sobre  
caso de 11. del 9. una misma comunicacion para que en vista de el  
se advierta si fueren objeto que en ella se dice haber tenido  
y el Of.º de Orizaba aquella alarma se viva bien al respecto Co-  
de 11. del actual. Mandando general las prevenciones que se usaron  
ya hechas. comunicacion y comunicacion con respecto a los  
que son van. Babillos si hay necesidad de algunos procedim-  
Babillos, en caso que deban expedirse para una comunicacion  
en de que los  
para este caso.  
ya se habien  
tornado para.

Seccion 1ª.

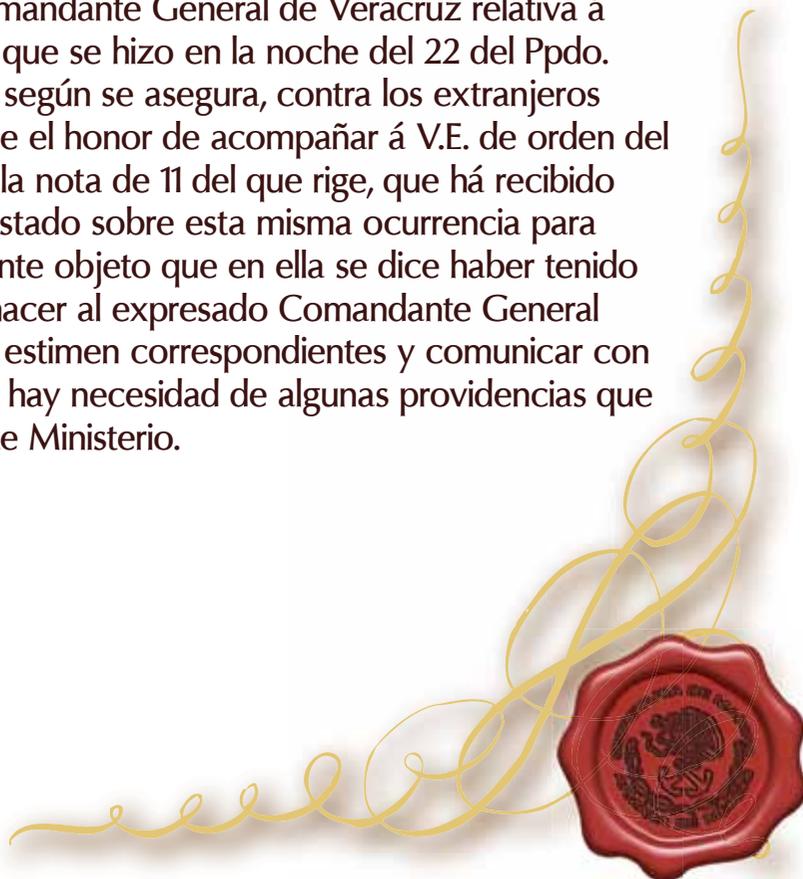
Octubre 19/27.

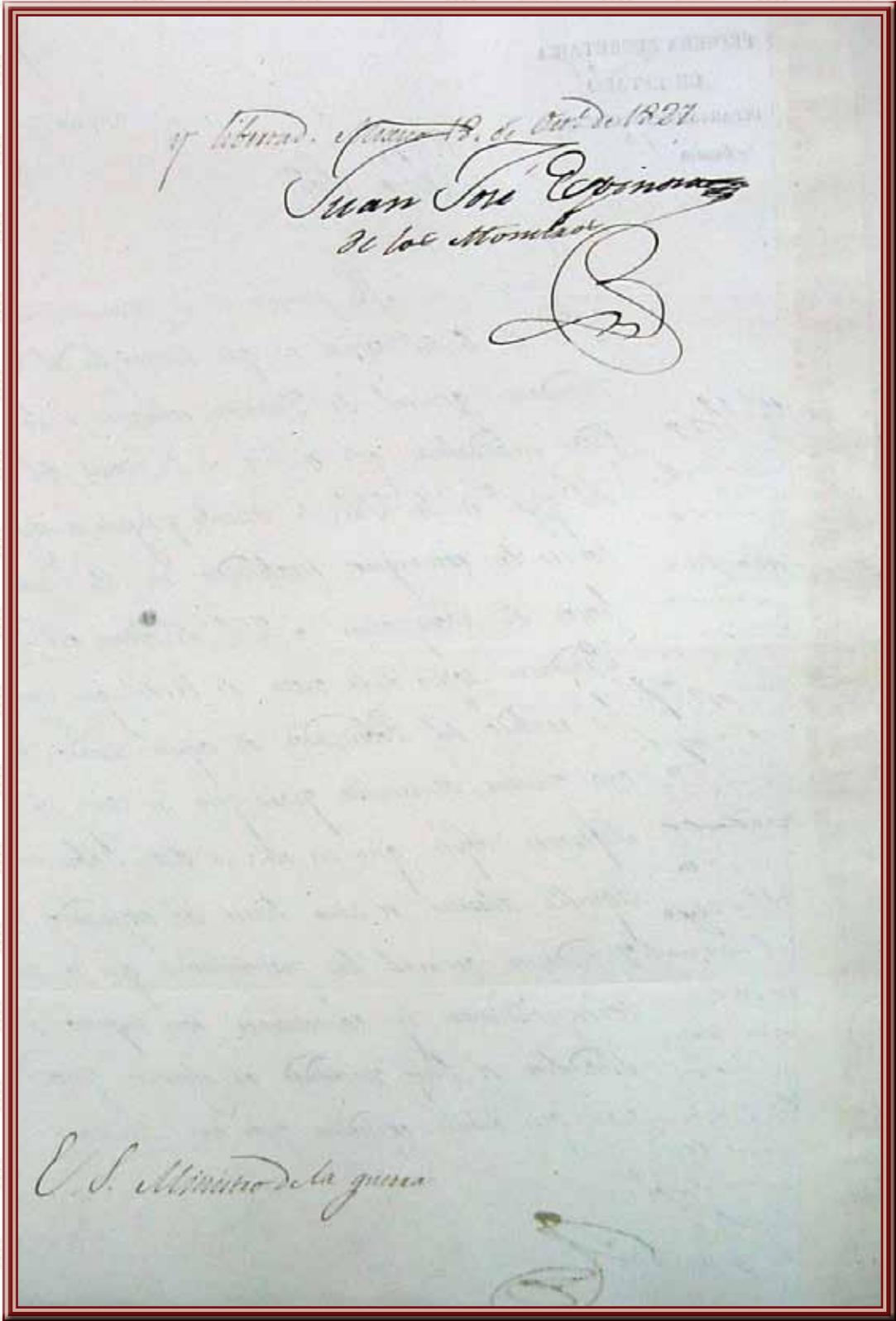
Copiese al General Guerrero la copia que acompaña -- a este oficio para que se sirva triplicar la -- que se advierte entre esta y el oficio suyo de 11 del actual y a relaciones que con respecto á los Badillos, antes de que llegara este --- y a si habiendo tomado provecho.

Exmo. Sor.

Ympuesto este Ministerio de la comunicación de V.E. de 16 del actual en que inserta la del Comandante General de Veracruz relativa á la asonada escandalosa que se hizo en la noche del 22 del Ppdo. En la Villa de Orizaba, y según se asegura, contra los extranjeros establecidos en ella, tiene el honor de acompañar á V.E. de orden del E.S. Presidente copia de la nota de 11 del que rige, que há recibido del Gobierno de aquel Estado sobre esta misma ocurrencia para que en vista de el diferente objeto que en ella se dice haber tenido aquella alarma se sirva hacer al expresado Comandante General las prevenciones que se estimen correspondientes y comunicar con respecto á los Badillos si hay necesidad de algunas providencias que deban expedirse por este Ministerio.

Dios



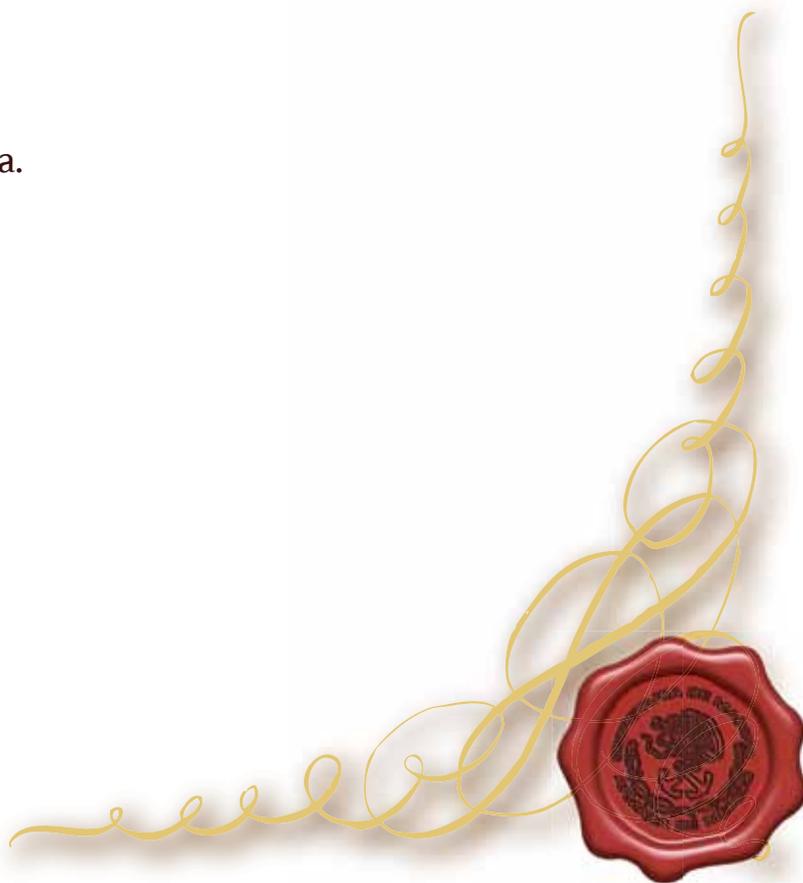


Asonada en Orizaba, Secretaría de la Defensa Nacional. (SEDENA)

y Libertad Mexico 18 de Octubre de 1827.

Juan José Espinoza de los M.

E.S. Ministro de la Guerra.



Comandancia General  
de  
Orizaba

C.  
34.

00040

N. 223

Vamo en

Se participa a la  
Junta enfeñada  
del Estado de Orizaba  
Tengo el honor de participar  
a V. E. para conocimiento del Sr. C.  
Gobernador que en la Comandancia  
de este Estado no ha ocurrido  
novedad judicial y que esta  
inalterable.

Dios y libertad Jalapa  
Octubre 18 de 1827

Oct. 22/27

ant.

Maria Guzman

Vamo Sr. Ministro  
de la Gracia y Justicia

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

No. 35

No. 223

Se participa de la paz en que se halla el Estado de Veracruz.

Ecsmo. Sr.

Tengo el honor de participar á V.E. para conocimiento del General Presidente que en la Comandancia General de este Estado no ha ocurrido novedad particular, y que la paz esta inalterable.

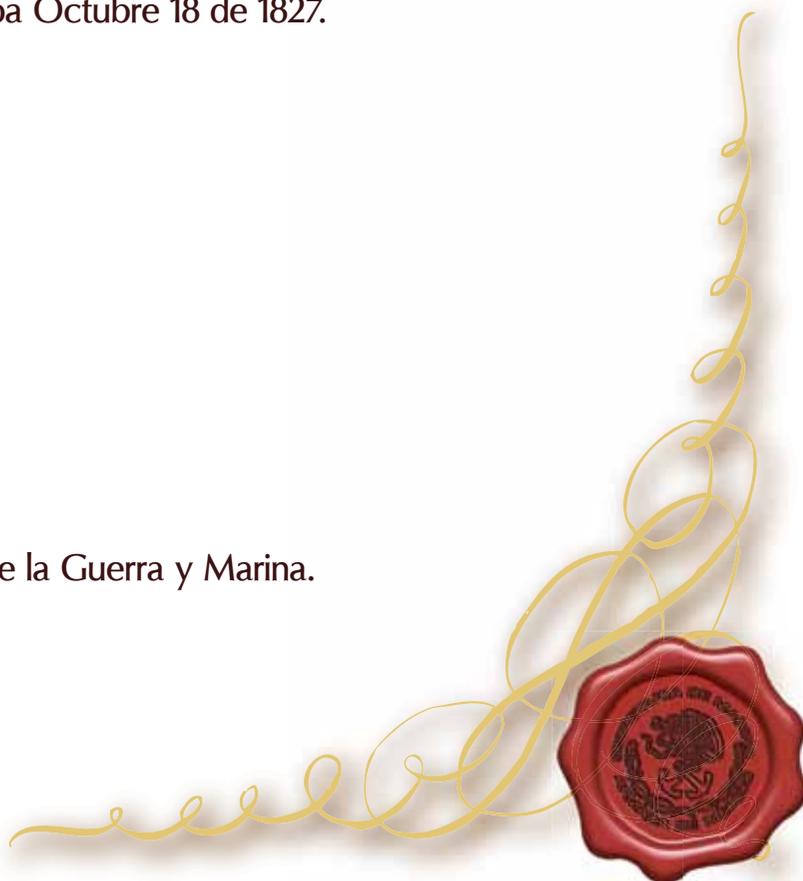
Dios y Libertad Jalapa Octubre 18 de 1827.

Octubre 22/27.

Enterado.

VICENTE GUERRERO

Ecsmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina.



PRIMERA SECRETARIA  
DE ESTADO

DEPARTAMENTO INTERIOR.

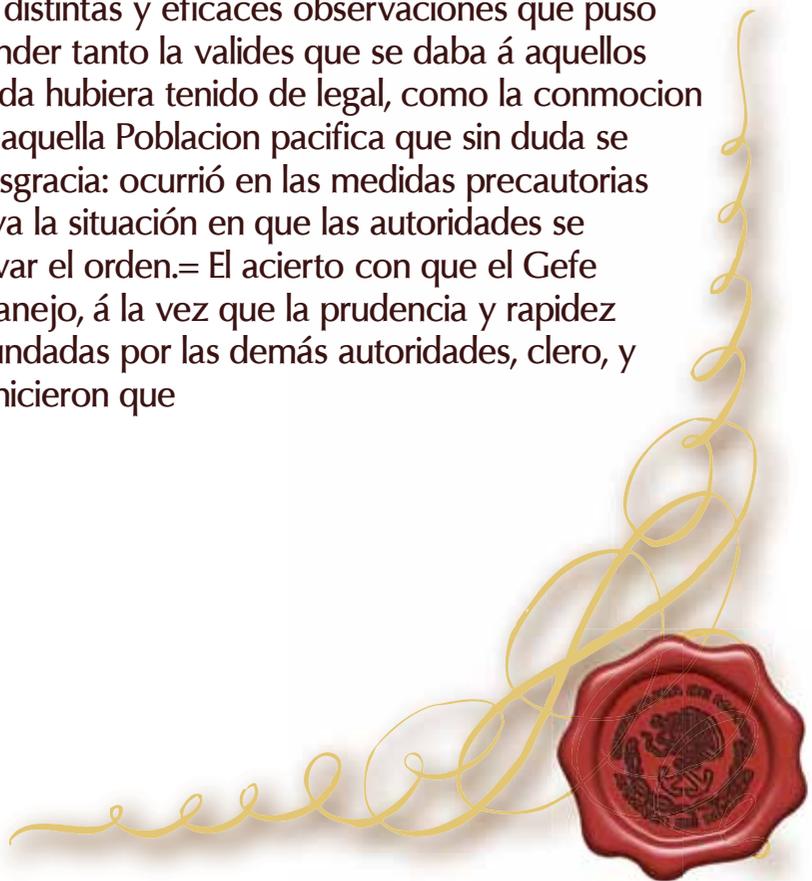
Seccion 1.<sup>a</sup>

36.  
09041

Requiere Seguimiento del Estado Libre y Soberano de Veracruz = Numero 383 = El Ciudadano Jefe del Departamento de Orizaba con fecha 31 del corriente me ha dado parte de haberse visto muy agitada la tranquilidad publica de aquella Villa la noche del 27. ultimo por noticias que corrian publicamente de que se intentaba dar la voz de expulsion de los Españoles. = Tuendo por distintas y eficaces observaciones que puse en practica llego a entender tanto la validez que se daba a aquellos rumores cuyo efecto nada tembloroso tenido de legal, como la conmocion en que se iba poniendo aquella Poblacion pacifica que sin duda se habria envuelto en las desgracias. ocurrido a las medidas precautorias y prudentes que exigia ya la situacion en que las autoridades se movian a fin de conservar el orden. = El asunto con que el Jefe del Departamento se manejo, a la vez que la prudencia y rapidid de sus operaciones secundadas por las demas autoridades, Clero, y comunidades Religiosas hicieron que

Seccion 1ª.

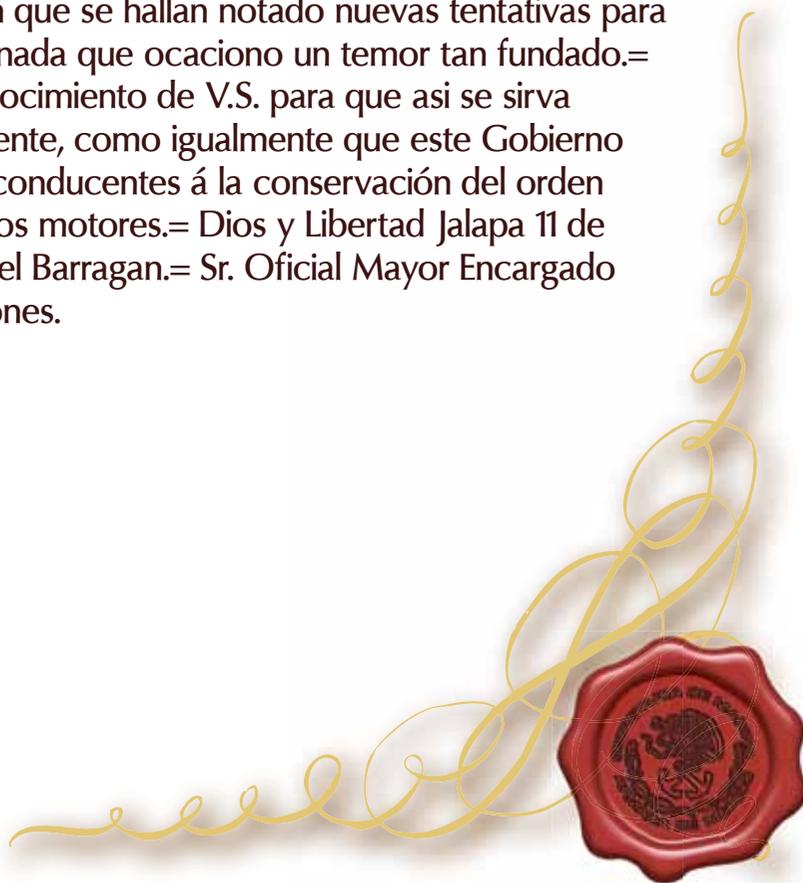
Gobierno Supremo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.= Numero 383.= El Ciudadano Gefe del Departamento de Orizaba con fecha 31 del corriente me ha dado parte de haberse visto muy expuesta la tranquilidad publica de aquella Villa la noche del 29 ultimo por noticias que corrian públicamente de que se intentaba dar la voz de expulsión de los Españoles.= cuando por distintas y eficaces observaciones que puso en practica llego a esconder tanto la valides que se daba á aquellos rumores cuyo efecto nada hubiera tenido de legal, como la conmocion en que se iba poniendo aquella Poblacion pacifica que sin duda se habría envuelto en la desgracia: ocurrió en las medidas precautorias y prudentes que exigia ya la situación en que las autoridades se miraban á fin de conservar el orden.= El acierto con que el Gefe del Departamento se manejo, á la vez que la prudencia y rapidez de sus operaciones secundadas por las demás autoridades, clero, y comunidades religiosas hicieron que



no se notaron las miras de los rebeldes,  
que seguramente hubieran sido atacados  
en el acto mismo de su pronunciamiento  
para los Orizabaños son amantes decididos  
de sus libertades, y de la estabilidad de la  
gran Carta en que las tienen fijadas. = El  
Jefe del Departamento oficio sin pérdida de  
momento al Alcalde 1.º para la formación  
de una sumaria averiguación acerca de  
las referidas causas, y se sigue instruyendo  
con toda exactitud: á la vez que sigue  
me ha comunicado en carta C. del con.  
permanece aquella población en la ma-  
yor tranquilidad, sin que se hallan no-  
tado nuevas tentativas para el verifica-  
tivo de las asonadas que ocasionó un temor  
tan fundado. = Yo pongo todo en conveni-  
ento de V. para que así se sirva para lo  
al del E. S. Prudencia, como igualmente es q.  
el gobierno ha dictado las medidas condu-  
centes á la conservación del orden y al de-  
cubrimiento de los moteros. = Dios y Libertad.  
Tlalapa 11. de Octubre de 1827. = Miguel  
Barraza. = Sr. Oficial mayor Encargado  
del Ministerio de Relaciones.

no se realizaran las miras de los revoltosos que seguramente hubieran sido atacados en el acto mismo de su pronunciamiento, pues los Orizaveños son amantes decididos de sus libertades, y de las tierras sipadas.= El Gefe del Departamento ofició sin perdida de momento al Alcalde 1º para la formación de una sumaria averiguación acerca de las referidas causas, y se sigue instruyendo con todas escrupulosidad á la vez que según me ha comunicado en carta 6 del corriente permanece aquella población en la mayor tranquilidad, sin que se hallan notado nuevas tentativas para el verificativo de las asonada que ocasiono un temor tan fundado.= Y lo pongo todo en conocimiento de V.S. para que asi se sirva pasarlo al del E.S. Presidente, como igualmente que este Gobierno ha dictado las medidas conducentes á la conservación del orden y al descubrimiento de los motores.= Dios y Libertad Jalapa 11 de Octubre de 1827.= Miguel Barragan.= Sr. Oficial Mayor Encargado del Ministerio de Relaciones.

Es –



00042

ya la copia: Mexico 18. de Octubre De 1827.  
Correjo  
S  
S

Ta copia: Mexico 18 de Octubre de 1827.

Espinosa.



Relaciones.

Central.

Octubre 19/827.

Con el oficio del N. S. de  
 ayer, contestacion al de este  
 Ministerio del 16 del cor.<sup>to</sup>  
 sobre el parte que dio el Com.<sup>te</sup>  
 G. de Veracruz, con respecto a la  
 asonada en Orizaba en 29 del  
 pp.<sup>o</sup>, he recibido la copia que  
 se ha servido V. S. remitirme del  
 oficio del Gov. de dho Estado  
 sobre el mismo particular, y en  
 contestacion solo tengo q' decirle  
 q' antes de q' llegara este exped.<sup>to</sup>  
 ya se habian tomado providencias  
 tocante a los Badillos.

Dy L.

RELACIONES.

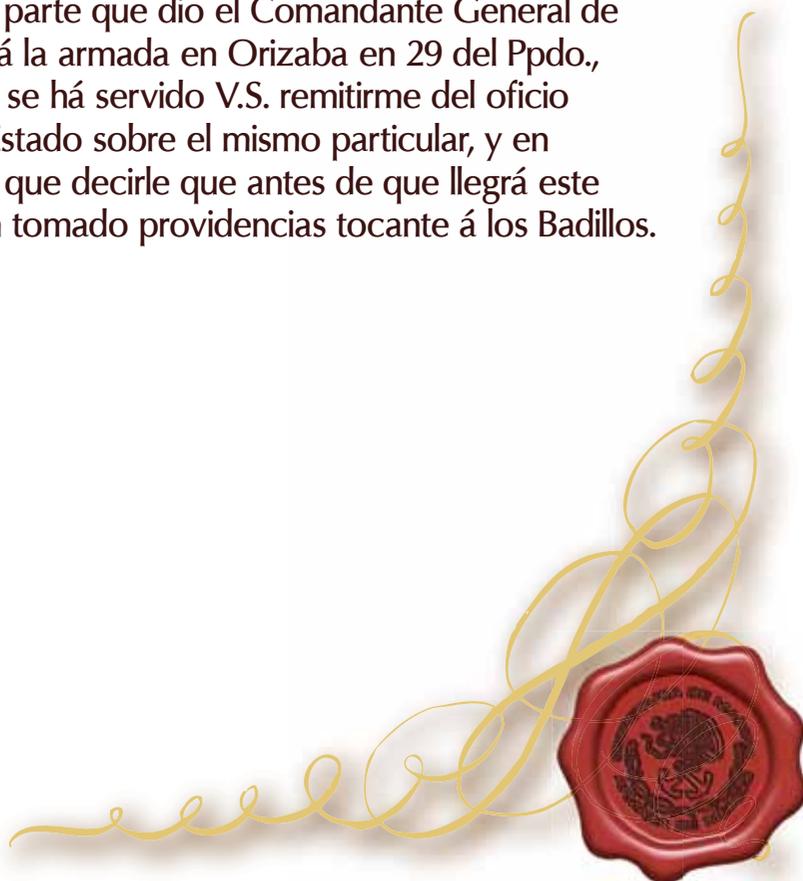
No. 37

Central.

Octubre 19 /827.

Con el oficio de V.S. de ayer, contestación al de este Ministerio del 16 del corriente sobre el parte que dio el Comandante General de Veracruz, con respecto á la armada en Orizaba en 29 del Ppdo., hé recibido la copia que se há servido V.S. remitirme del oficio del Gobierno de dicho Estado sobre el mismo particular, y en contestación solo tengo que decirle que antes de que llegrá este expediente ya se habían tomado providencias tocante á los Badillos.

D. y L.



J. 28.

19044

C. G. de Veracruz

Central.

Octubre 19/827.

Excmo Sr.

De orn. suprema remito a V. E. la adjunta copia de un oficio que ha recibido del Gob. de Veracruz el Minist. de Relac. y transmitido al demi cargo sobre la asonada de en Orizaba en 29 del pp.º, a fin de que impuesta de su contenido y en vista de la diferencia que se advierte que se advierte entre dho parte y el oficio relativo de V. E. N.º 194 de 11 del corr.º explique en qué consiste para conocimiento de la Superioridad y fines oportunos.

Dy L.

COMANDANTE GENERAL DE VERACRUZ

No. 38

Central.

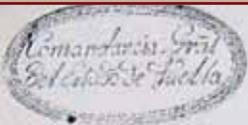
Octubre 19/827.

Exmo. Sr.

De orden Suprema remito a V.E. la adjunta copia de un oficio que há recibido del Gobierno de ese Estado el Ministro de Relaciones y transmitido al de mi cargo sobre la asonada en Orizaba en 29 del Ppdo., á fin de que impuesto de lo contenido y en vista de la diferencia que se advierte entre dicho parte y el oficio relativo de V.E. No. 194 de 11 del corriente para conocimiento de la Superioridad y fines oportunos.

D. y L.





2.  
139.

A la Sec. Ant.

04045

N.º 772.

Ex.º Sr.

1.º.º.º.

De acuerdo con lo que se ha hecho saber la Suprema Disposición que me mani-  
festa V.E. en Carta Oficial de V.º del Cor.º a los Cap.º.  
de los Cap.º. D.º Manuel y D.º Pedro Padilla, que se hallan en esta Ca-  
pital desde el 27.º del pp.º, como lo participo a V.E. en ofi-  
cio N.º 754.º de V.º del actual en q.º se acompaña Relación  
de los individuos españoles que del Estado de Veracruz se han  
presentado en el V.º; con lo tengo el honor de contestar a  
su citada.

Dios y libertad. Puebla, Octubre 21.º de 1827.

José M. Calderón

Ex.º Sr. Sr. N.º de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina.

A la Seccion Central.

No. 772.

1ª Mesa.

De enterado sobre que permanezca en este Estado los Capitanes Don Manuel y Don Pedro Badillo.

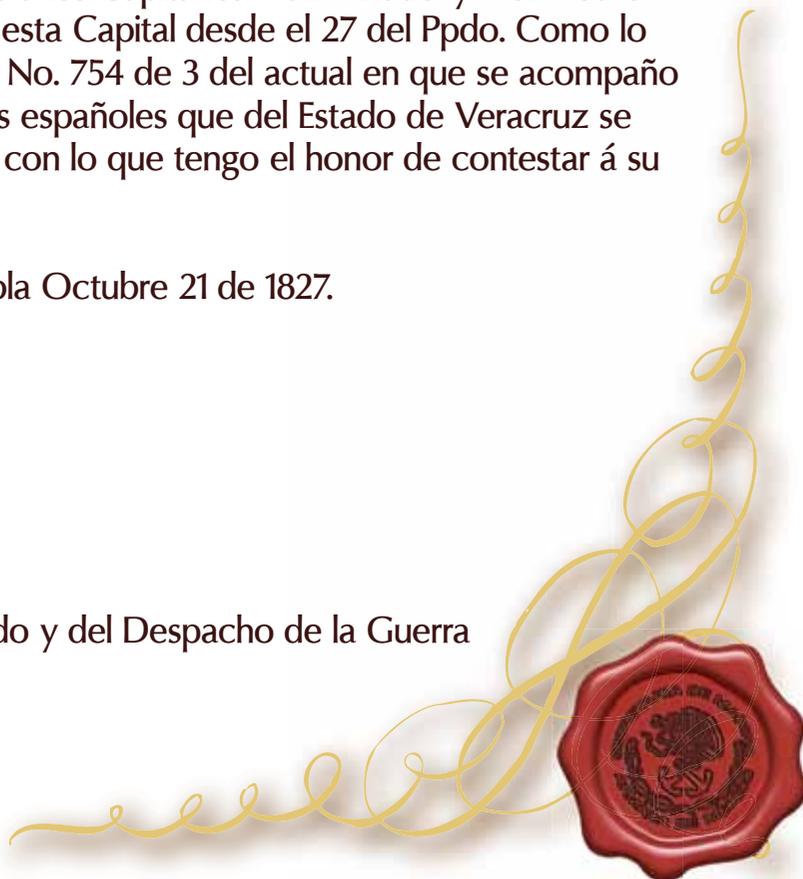
Exmo. Sor.

Se há hecho saber la Suprema disposición que me manifiesta V.E. en carta oficial de 16 del corriente a los Capitanes Don Mnauel y Don Pedro Badillo, que se hallan en esta Capital desde el 27 del Ppdo. Como lo participé á V.E. en oficio No. 754 de 3 del actual en que se acompaño relación de los individuos españoles que del Estado de Veracruz se han presentado en este; con lo que tengo el honor de contestar á su citada.

Dios y Libertad Puebla Octubre 21 de 1827.

José Maria Calderon.

Exmo. Sor. Srio. De Estado y del Despacho de la Guerra y Marina.



Presidencia General  
de  
Veracruz

(20)

04046

N. 232.

Mmo Señor

Quiero decir con  
prezadas.

Juego el honor de principiar a decir  
pues que se sabe por el su superior caso  
similante del Comandante General Quintana que  
por los papeles de las oficinas que cubren este  
caso no hay noticias hasta la fecha.

At. 15  
124

M. y L. Manuel Salgado  
Octubre 21 de 1827

Ant.

Manuel Salgado

Comandante General

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

No. 40

No. 232.

Dando parte sin novedad.

Octubre 25/27

Enterado.

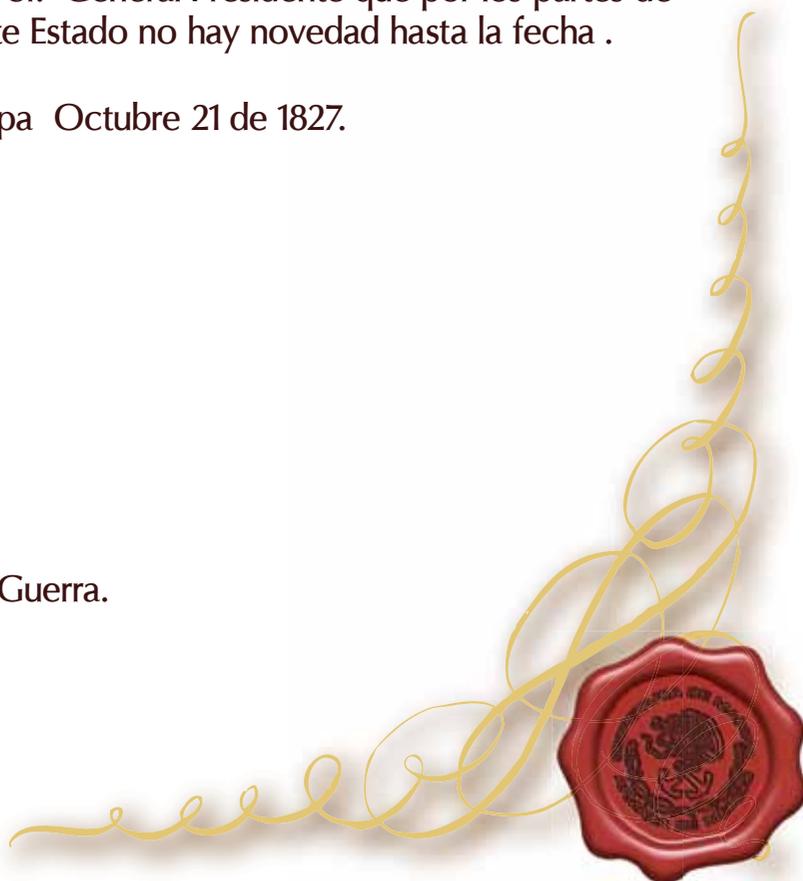
Exmo. Señor.

Tengo el honor de participar a V.E. para que se sirva ponerlo en superior conocimiento del Exmo. Sr. General Presidente que por los partes de las Secciones que -- este Estado no hay novedad hasta la fecha .

Dios y Libertad Jalapa Octubre 21 de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIATO DE GOBIERNO,

Seccion 3<sup>a</sup>

Como Sr.

10 de Mayo de 1917  
A Comis. Gral. proboles  
Teniendo me dice en 17.  
de este mes la sig.<sup>ta</sup>

En cumplimiento  
de la orden superior de S. E.  
de fo. del q. rige sera pro  
visto a la mayor brevedad  
la Fortalera de S. Juan  
de Ulua de vivera p.<sup>ta</sup>  
dos meses, pero al efecto  
es necesario q. S. E. se

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Seccion 3ª

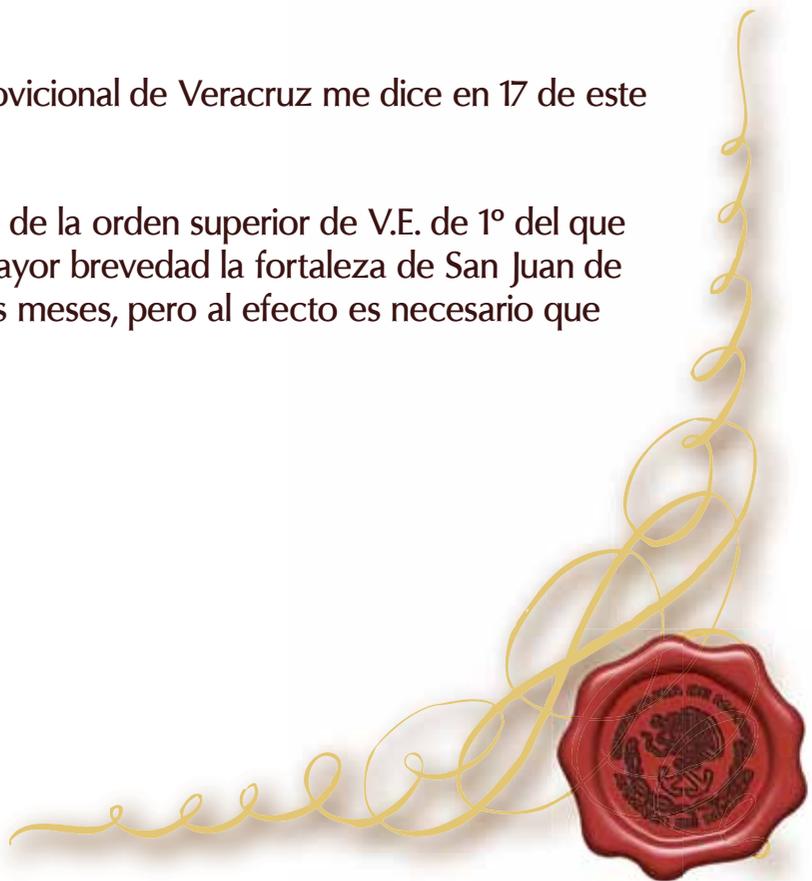
Octubre 14/27.

Antecedentes.

Exmo. Sr.

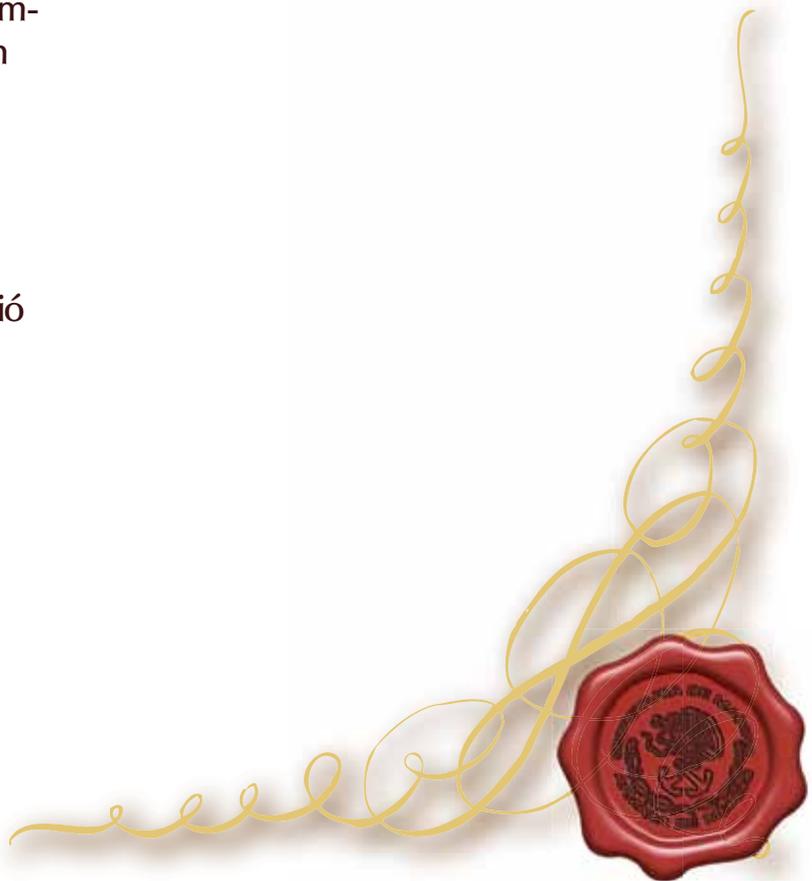
El Comisario General Provicional de Veracruz me dice en 17 de este mes lo siguiente.

“ E.S. = En cumplimiento de la orden superior de V.E. de 1º del que rige será provisto a la mayor brevedad la fortaleza de San Juan de Ulúa de viveres para dos meses, pero al efecto es necesario que V.E. se



sierva de arma provision.  
el numero de gente p.<sup>a</sup>  
que deba graduarse el  
referido repuesto = Inter  
tanto no obmito en po-  
ner en consideracion de  
VE q<sup>o</sup> como dhas racio-  
nes no han de tener un  
consumo diario, y como  
en aquel punto se com-  
pen por la humedad con  
la mayor frecuencia se  
va necesario repone-  
r el acopio cada dos me-  
ses, por donde la Ha-  
cienda Publica su cre-  
cido costo, como sucedio  
con los viveres q<sup>o</sup> se  
acopiaron el mes de  
Enero a consecuencia

sirva decirme previamente el numero de gente para que deba graduarse el referido repuesto.= Entre tanto no omita en poner en consideración de V.E. que como dichas raciones no han de tener un consumo diario, y como en aquel punto se corrompen por la humedad con la mayor frecuencia será necesario reponer el acopio cada dos meses, perdiéndola Hacienda Publica su crecido costo, como sucedió con los viveres que se acopiaron el mes de Enero á consecuencia



de la compra de  
Padre Obregon. = Si el  
Supremo Gobierno  
lo aprueba, yo queda  
ria en el mas estrecho  
encargo de ministrarle  
en minus de todas las  
razones necesarias. Me  
godo el caso preciso, pe  
ro de todo modo, H.  
me hará la justicia de  
persuadirse q' el unico  
objeto q' me anima  
p' hacerle esas reflec  
ciones es la economia  
de la Hacienda pu  
blica en circunstan  
cias q' carea de fondos  
p'ra pagar con punt  
ualidad los haberes

de la conspiración del Padre Arenas.= Si en Supremo Gobierno lo aprobase, yo quedaría en el mas estrecho encargo de ministrar todas las raciones necesarias llegado el caso preciso; pero de todos modos, V.E. me hará la justicia de persuadirse que el único objeto que me anima para hacerle esta reflexión es la economía de la Hacienda Pública en circunstancias que carece de fondos para pagar con puntualidad los haberes



de las Tropas, y cubría  
su demás atenciones, por  
cuyo motivo casi no hay  
coaxco q' no venga algun  
reclamo del Supremo  
Gobierno de la G'ra por  
conducto de esa Secreta-  
ria q' esta bien puesta  
da de sus apurada situa-  
cion."

Se dio el honor de tras-  
ladarlo a N.º como resul-  
tado de su oficio del dia  
3.º p.º la determinacion  
q' coaxco ponda, sirviendo  
se comunicara.

Dios y Libertad de  
Mexico Oct. 23. de 1821.

Salgado

Exmo. Sr. Ministro de  
Guerra y Marina

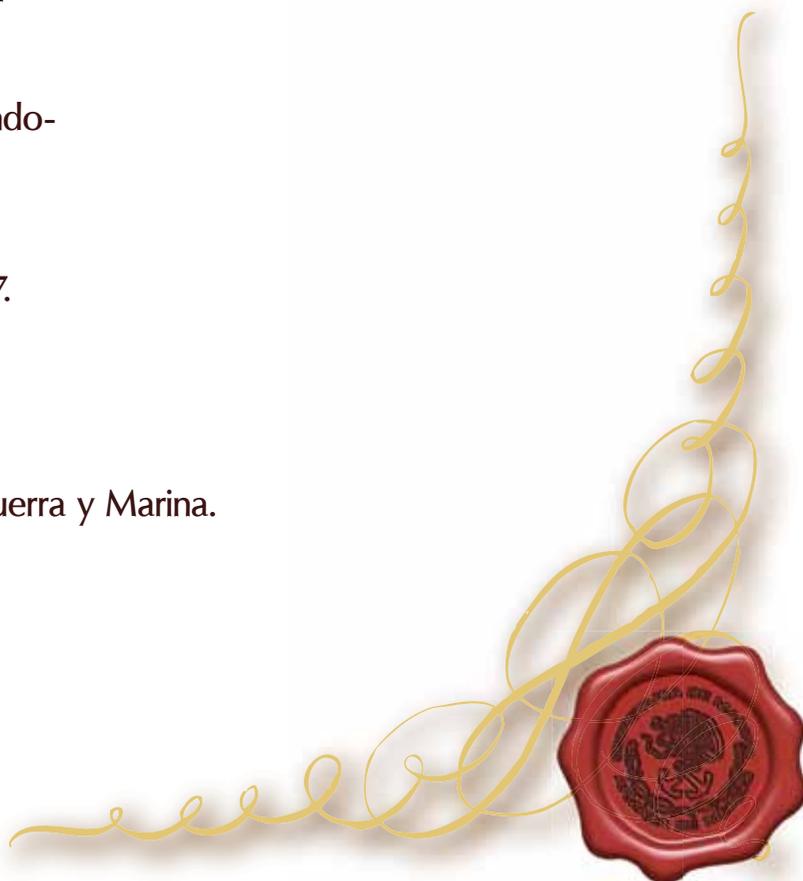
de las Tropas y cubrir sus demás atenciones, por cuyo motivo casi no hay correo que no venga algún reclamo del Supremo Ministerio de la Guerra por conducto de esa Secretaria que está bien penetrada de sus apurada situación.”

Tengo el honor de trasladarlo á V.E. como resultado de su oficio del dia 9 para la determinación que corresponda, sirviéndose comunicármela.

Dios y Libertad Mexico Octubre 23 de 1827.

SALGADO.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.



09048

N 252

Com. Secm.

Transcribi un oficio  
del Comand. de Orizaba  
sobre las ocurrencias  
habidas en aquella Villa el 29 de  
Sept. mismo pasado

En vista de lo que S. E. se sirve prevenirme  
en fha 19 del actual, el mas exacto informe  
que pueda dar, es lo que me dice el Comand. te  
de Orizaba circunstanciado el acontecimiento q.  
le hizo al participarme la armada del 29  
de Septiembre en aquella Villa, cuya con-  
tacion es como sigue.

„Como es. = Quando participe a S. E. las  
ocurrencias hevidas en esta Villa la noche  
del 29 pp. exprese en dho parte que las oc-  
tas que hubian corrido algunos dias antes  
en la Com. Sociada, y otros parages publicos  
habian sabido por el Com. de Secm. el  
Cid. Felix Lund cuyo acreditado patriotis-  
mo se agnoscian de pronto en ellas;  
mas como al darme este aviso estaba muy  
distante de ser un parte formal, pues lo  
hizo en conversaciones particulares q. entinas  
aquella misma noche en la Cena del Jefe  
del Departamento hallandose presente uno  
de los Señores Alzabal, y otras personas, como  
por lo que se ve en el fondo de fundamento se-  
gun la opinion de todos y lo manifesta-  
cion del mismo Sr. Alzabal, suspendi por  
entonces el hacer una formal averigua-  
cion de lo que se hizo, hasta tanto no encuentro

N. 29

Pres.

Antecad.

No. 252.

Transcribe un oficio del Comandante de Orizaba sobre las ocurrencias habidas en aquella Villa el 29 Septiembre -- pasado.

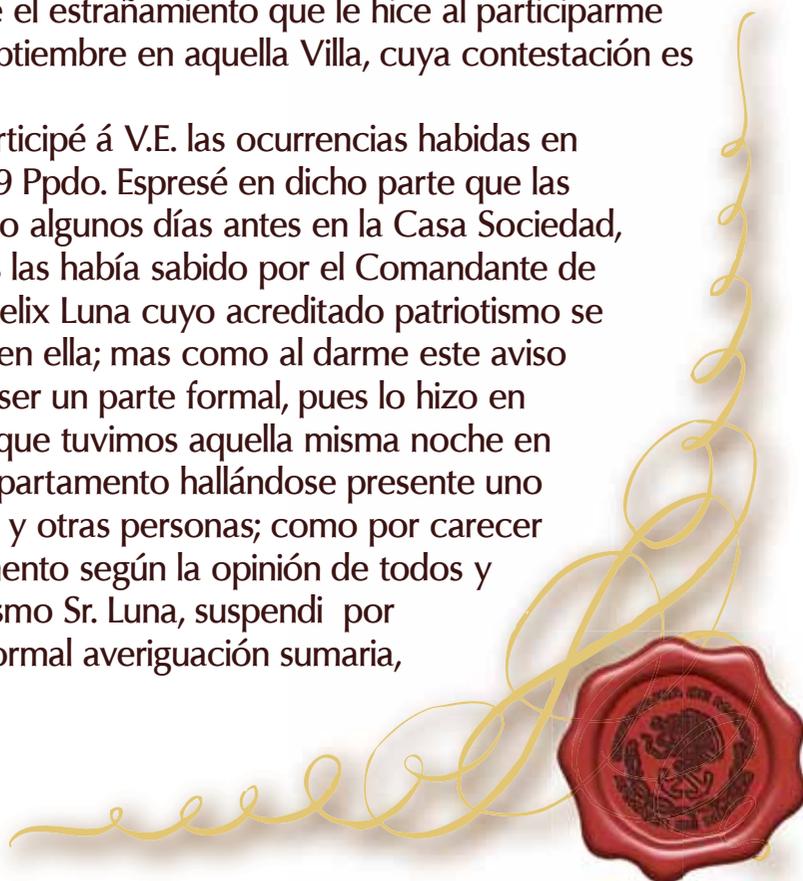
Octubre 25/27

Presente.  
Enterado.

Exmo. Señor.

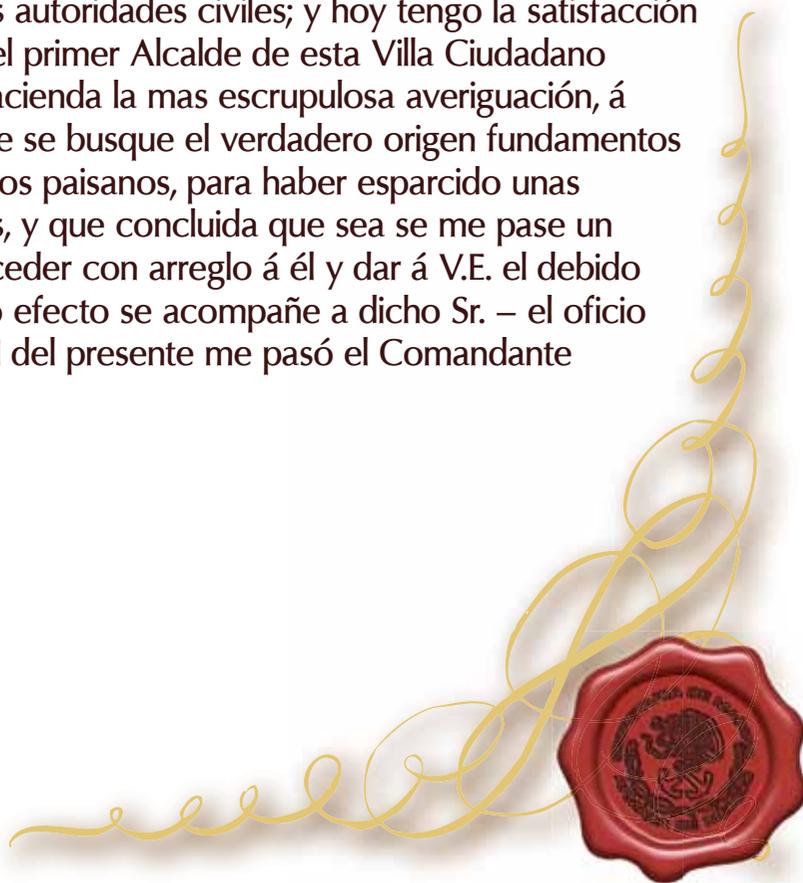
En vista de lo que V.E. se sirve prevenirme con fecha 19 del actual, el mas esacto informe que puedo dar, es lo que me dice el Comandante de Orizaba contestándome el estrañamiento que le hice al participarme la asonada del 29 de Septiembre en aquella Villa, cuya contestación es como sigue:

“ Exmo. Sr.= Cuando participé á V.E. las ocurrencias habidas en esta Villa la noche del 29 Ppdo. Espresé en dicho parte que las voces que habían corrido algunos días antes en la Casa Sociedad, y otros parages públicos las había sabido por el Comandante de Escuadron Ciudadano Felix Luna cuyo acreditado patriotismo se agraviava directamente en ella; mas como al darme este aviso estuvo muy distante de ser un parte formal, pues lo hizo en conversacion particular que tuvimos aquella misma noche en la Casa del Gefe del Departamento hallándose presente uno de los Señores Alcaldes, y otras personas; como por carecer dichas voces de fundamento según la opinión de todos y la manifestacion del mismo Sr. Luna, suspendi por entonces el hacer una formal averiguación sumaria, hasta tanto no encontra



semos el origen de ellas, y es solo su-  
nientes para poder operar en justicia,  
pues de otro modo me parece Sr. Excmo.  
que hubieron sido bafar el comercio y de  
licencia de un jefe que con acreditado tie-  
ne su patriotismo, y su adhesion a la ju-  
ra Causa nacional. — Tambien manifiesto  
a S. E. que hasta el dia 4 del presente en  
quedi mi parte nada haviamos podido  
sacar en claro, respecto del verdadero origen  
que habian tenido las voces ya indicadas  
apenas de la actividad con que nos manifestamos  
para buscarlo; pero que no por esto despa-  
riamos de la mano una averiguacion  
tan interesante, para para el efecto me ha-  
bia puesto de acuerdo con el jefe del Depar-  
tamento y de mas autoridades civiles; y  
hoy tengo la satisfaccion de decir a S. E.  
que por el primer otrol de esta Villa  
Ciudad. Signo. Sr. Excmo. se esta haciendo  
la mas escrupulosa averiguacion, ape-  
damente mio, para y se busque el ver-  
dadero origen fundam. los datos que  
han tenido los parientes, y haver es-  
perado unas muy tien desagradables,  
y y continuas y sea se me pare un  
tanto detido, y exauder con arreglo  
a el y dar a S. E. el debido conuin.  
y cuyo efecto se acompa. adich. Sr.  
Nada el ofe original que conpha  
ll del presente me paso el Com. te

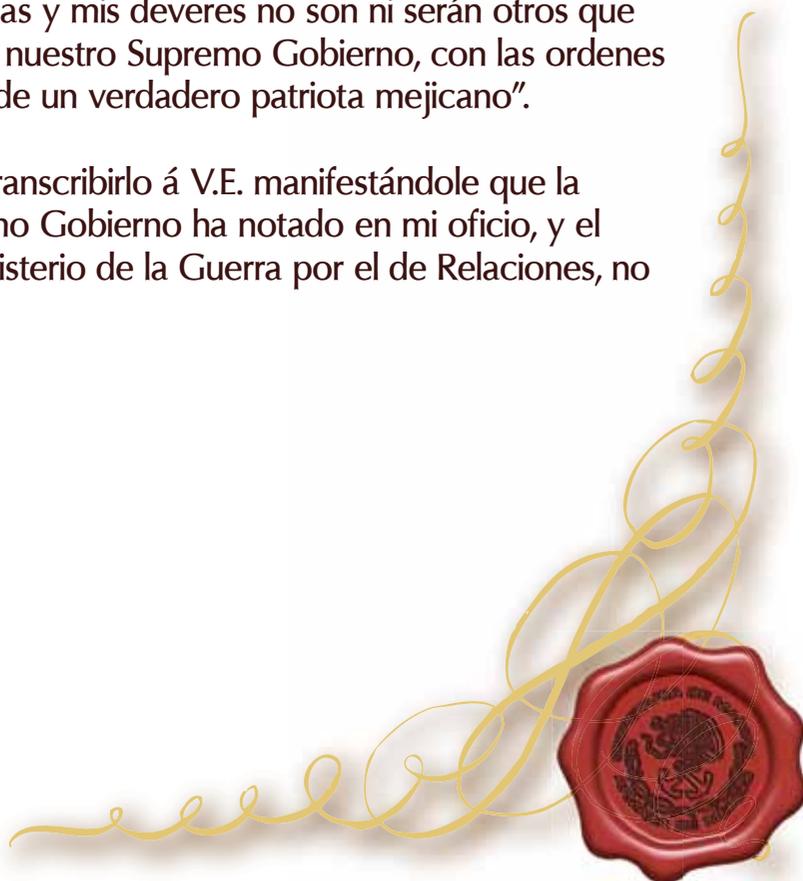
semos el origen de ellas, y los datos siguientes para poder operar en Justicia mas de otro modo me parece Sr. Ecsmo. Que hubiera sido bajar el carácter y delicadeza de un Gefe quedase acreditado tiene su patriotismo, y su adheccion á la justa causa nacional.= Tambien manifeste á V.E. que hasta el dia 4 del presente en que di mi parte nada habiamos podido sacar en claro, respecto del verdadero origen que habían tenido las voces ya indicadas separar de la actividad con que nos manejamos para buscarlo; pero que no por esto dejaríamos de la mano una averiguación tan interesante, pues para el efecto me había puesto de acuerdo con el Gefe del Departamento y de mas autoridades civiles; y hoy tengo la satisfacción de decir á V.E. que por el primer Alcalde de esta Villa Ciudadano Ygnacio Soria de está hacienda la mas escrupulosa averiguación, á pedimento mio, para que se busque el verdadero origen fundamentos y datos que han tenido los paisanos, para haber esparcido unas voces tan desagradables, y que concluida que sea se me pase un tanto de todo, para proceder con arreglo á él y dar á V.E. el debido conocimiento para cuyo efecto se acompañe a dicho Sr. – el oficio original que con fecha 11 del presente me pasó el Comandante



El Cuadrón Cuid. Felix Alamo, en el  
qual me manifestaba q<sup>o</sup> habia q<sup>o</sup>  
D. N. Balvade habia ido ad Papat  
Arquielles y a otros individuos, q<sup>o</sup> se  
de habia apersonado a la causa de una  
procuracion de gente para dar la voz con  
tra los Espanoles, y diente en esta  
villa y q<sup>o</sup> D. N. Balvade, asi como  
q<sup>o</sup> el dicho habia ido este mismo al  
la Cámara de Ynopa delante del  
Sr. Ovechi Estron Obispo, por lo q<sup>o</sup>  
toda los de aquel punto se habian  
abrazados en terminos quedos  
Sr. Obispo tubo q<sup>o</sup> sonqarlos = Todo  
lo q<sup>o</sup> tengo el honor de participar  
al U. E. agregandole q<sup>o</sup> me ha sido  
del Mayor Sentimiento al ver es-  
travada mi conducta militar cuan-  
do mis intenciones han sido sanas  
y mi desvelo no son ni seran  
otro q<sup>o</sup> cumplir con las leyes de  
nuestro Supremo Gobierno, con las  
ornes de U. E. y con los deberes de  
un verdadero Patriota Mexicano,  
Tengo el honor de transmitirle  
al U. E. manifestandole, que la diferen-  
cia q<sup>o</sup> el Supremo Gobierno ha hecho  
de en mi oficio, y el q<sup>o</sup> se comuni-  
ca al Ministerio de la Guerra por el  
de Ollasiones, no consiste en or.

de Escuadron Ciudadano Felix Luna, en el cual me manifiesta que sabia que Don N. Balverde había dicho a Don Rafael Arguelles y á otros individuos, que a una le hiba a poner á la cabeza de una porción de gente para dar la voz contra los Españoles, residentes en esta Villa y que dicho Balverde a su pasó para Mexico había dicho esto mismo al la Cañada de Ystapa delante del Teniente Coronel Yberri, por lo que todos los de aquel punto se habían alborotado en términos que dicho Sr. Yberri tuvo que sosegados.= Todo lo que tengo el honor de participar á V.E. agregándole que me ha sido del mayor sentimiento al ver estrañada mi conducta militar cuando mis intenciones han sido sanas y mis deveres no son ni serán otros que cumplir con las leyes de nuestro Supremo Gobierno, con las ordenes de V.E. con los deveres de un verdadero patriota mejicano”.

Tengo el honor de transcribirlo á V.E. manifestándole que la diferencia que el Supremo Gobierno ha notado en mi oficio, y el que se comunico al Ministerio de la Guerra por el de Relaciones, no consiste en otra



Esta que en el tiempo de ciertos si-  
getos muy mancha en defender  
á los españoles, habiendo sido estos  
últimos sin duda algunos, los auto-  
res de la comoda referida; siendo  
inmenso q' si se busca el origen  
de todos los movimientos viciados  
que hasta hoy se han acaecido  
en nuestra Republica, son devidos  
á la indermion de muchos espa-  
les temerarios q' abusando de la  
levedad de nuestro sabio gobierno, é  
instituciones, y del caracter dócil y  
suprido de los Americanos, se precipi-  
taron de dia en dia en formar in-  
ventomas, q' si bien meditaban pre-  
cisarían de ellas, por q' no hacen  
otra cosa q' atruene la solidad ge-  
neral de los pueblos q' son su tran-  
quilidad en combulciones agitados.  
Dios y libertad. Jalapa 25  
de Octubre de 1827

Prota y...

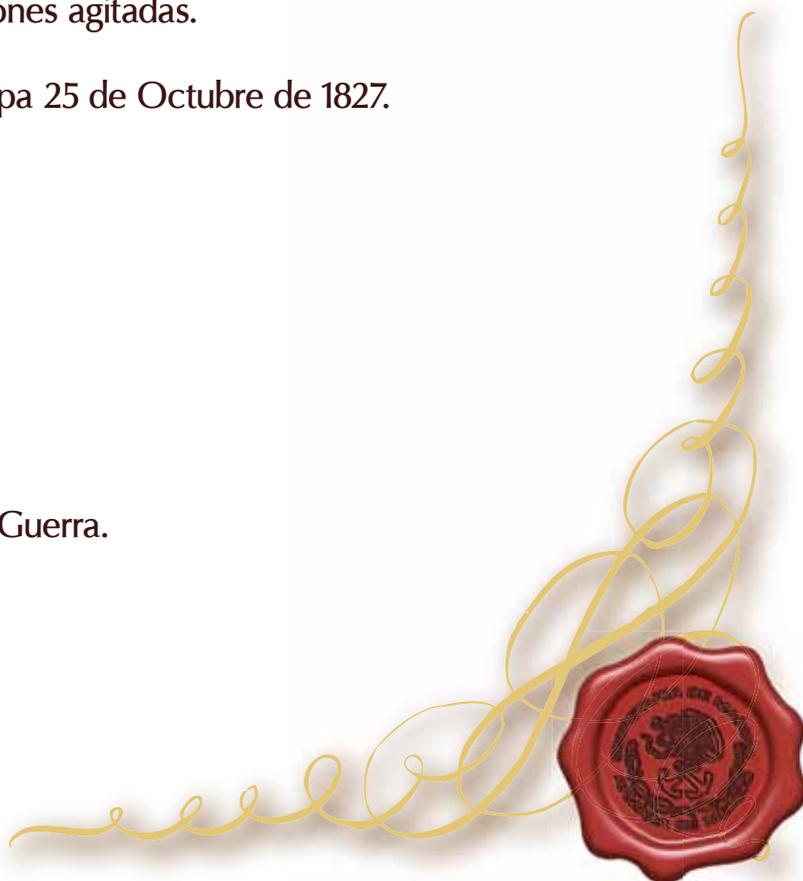
Como Sr. Director  
de la Guerra

Cosa que en el empeño de ciertos objetos muy marcados en defender á los Españoles, habiendo sido estos últimos sin duda alguna, los autores de la asonada referida; siendo inconcluso que si se busca el origen de todos los movimientos ruidosos que hasta hoy se han advertido en nuestra Republica, son debido á la indisercion de muchos Españoles temerarios que abusando de la lenidad de nuestro sabio Gobierno é instituciones y del carácter dócil y sufrido de los Americanos se presipiten de dia en dia en formar intentonas, que si bien meditaran presindirían de ellas, por que no hacen otra cosa que atraerse la odiosidad general de los pueblos que ven su tranquilidad en convulsiones agitadas.

Dios y Libertad Jalapa 25 de Octubre de 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



243.

09050

Hacienda.

Central.

Como Sr.

Octbre 26 de 1827.

Se ha enterado el Presidente del  
 oficio del Comisario prov. de Veracruz  
 de 17 del corr.<sup>to</sup> que V. S. me ha trans-  
 crito en el suyo del 23, relativo a  
 la provision de viveres p.<sup>o</sup> el Castillo  
 de S.<sup>o</sup> Juan de Ulúa; y en contestacion  
 me ordena le diga que se provea la  
 plaza de ~~viveres~~ como esta mandado y  
 quedando a discrecion del Comisario  
 asi el ~~conservarlos~~, <sup>alivores</sup> ~~antes~~ que se corrom-  
 pan como el reponerlos, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> de este  
 modo este sp.<sup>o</sup> provista sin gravamen  
 de la Hacienda publica -

Dy L.

HACIENDA.

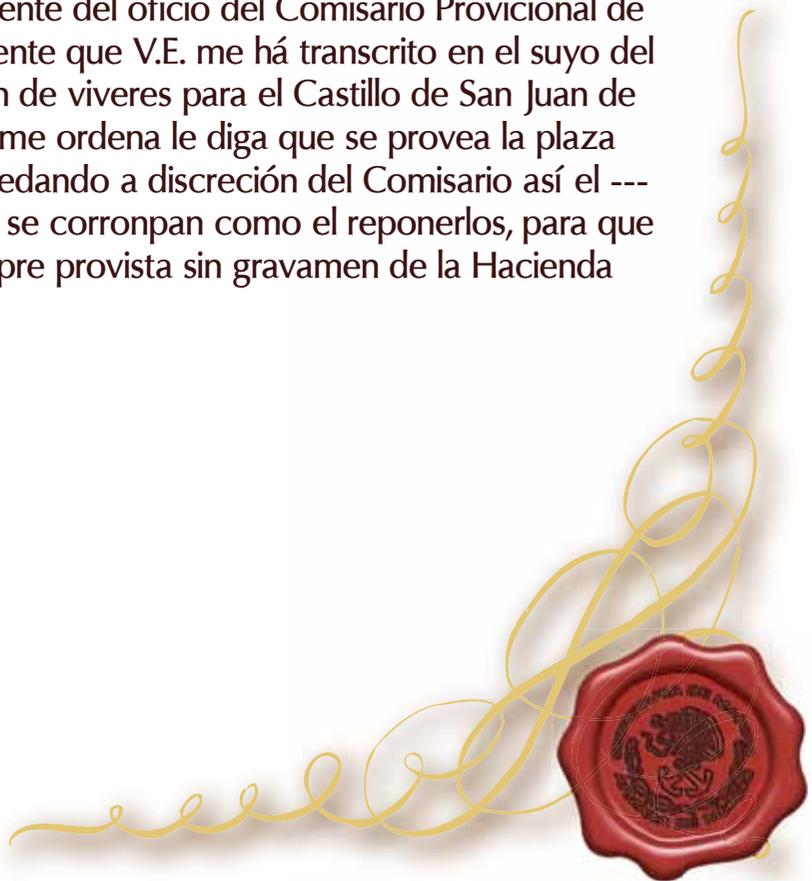
Octubre 26 de 1827.

CENTRAL.

Exmo. Sr.

Se ha enterado el Presidente del oficio del Comisario Provicional de Veracruz de 17 del corriente que V.E. me há transcrito en el suyo del 23, relativo á la provicion de viveres para el Castillo de San Juan de Ulúa; y en contestación me ordena le diga que se provea la plaza como está mandado quedando a discreción del Comisario así el --- los viveres antes de que se corronpan como el reponerlos, para que de este modo esté siempre provista sin gravamen de la Hacienda Publica.

D. y L.



Comandante General  
Orizaba

2 de 24

00051

N. 271.

Excmo Sr.

Se da por terminado no }  
vidad. en el Estado. }  
Por las partes de las Armas Milit.  
de este Estado se halla en la mayor  
tranquilidad. Dejo el honor de  
dejarlo a V. E. y. Conocimiento al  
alto Gobierno.

~~No.~~

Dios y Libertad Salaga Nov 1<sup>o</sup> 1827

Mano de Guerra

Excmo Sr. Ministro de la Guerra

COMANDANCIA GENERAL  
DE VERACRUZ

No. 44

No. 271.

Se da parte sin novedad en el Estado.

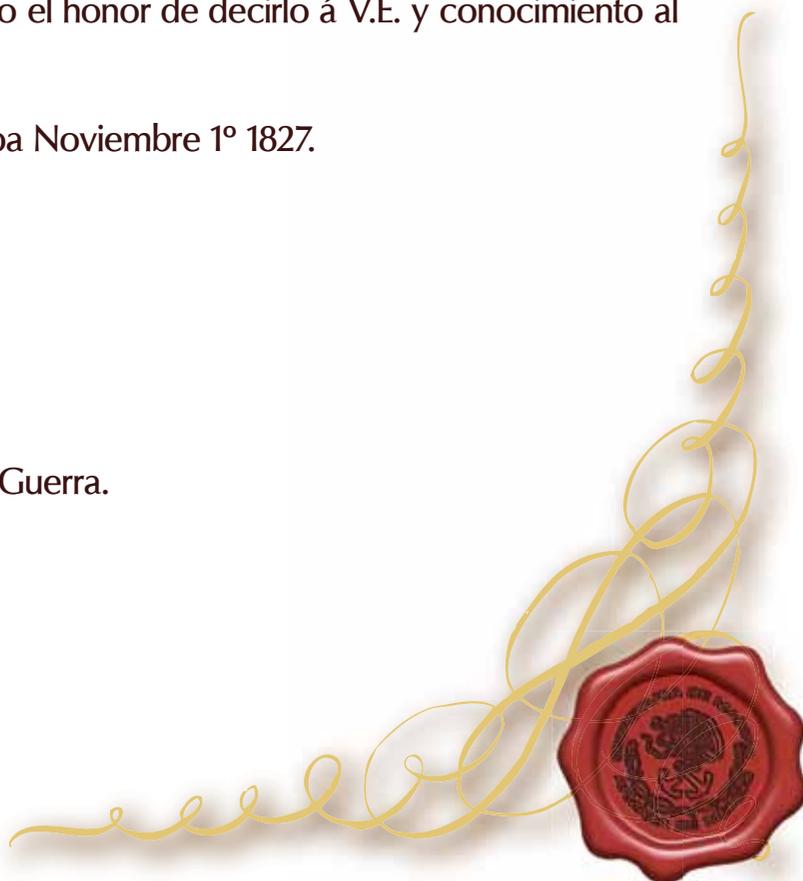
Exmo. Sr.

Por los partes de las Secciones militares de este Estado se halla en la mayor tranquilidad, tengo el honor de decirlo á V.E. y conocimiento al alto Gobierno.

Dios y Libertad Jalapa Noviembre 1º 1827.

VICENTE GUERRERO

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



PRIMERA SECRETARIA  
DE ESTADO  
DEPARTAMENTO INTERIOR.  
Seccion 1.<sup>a</sup>

45

00052

Exmo. Sr.

100<sup>l</sup> 3<sup>g</sup>  
Prop<sup>4</sup>

Se ha enterado este Ministerio de la comunicacion de V. E. de 30. del pp.<sup>o</sup> en que inserta el informe que por el Ministerio de su cargo se pidió al Comandante general del Estado de Veracruz sobre las aonadas en las noches del 27. de Septiembre ultimo en las Villas de Orizaba; y lo aviso a V. E. en contestacion supiendo se servira participar los resultados que tubiere la averiguacion pendiente segun la exposicion del Comandante de las capitanas Villas

Dios y Libertad Mexico 3. de Noviembre de 1827.

Juan José Espinosa  
de las secretarias

Exmo. Sr. Ministro  
de la Guerra

PRIMERA SECRETARIA  
No. 45  
DE ESTADO  
DEPARTAMENTO INTERIOR.

Seccion 1ª.

Noviembre 3/27.

Al Expediente.

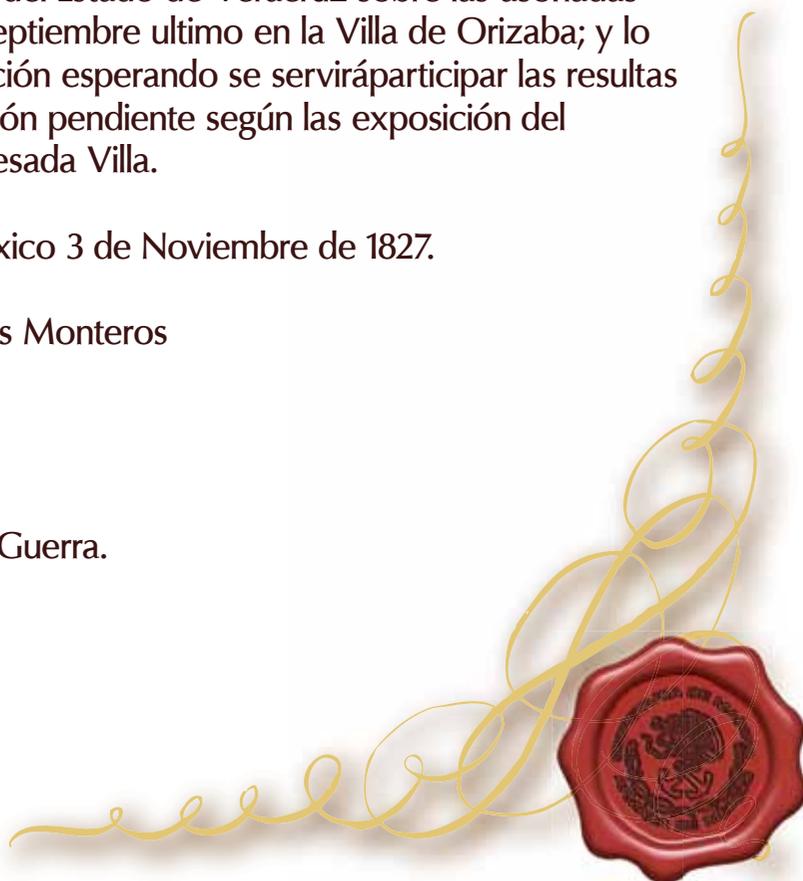
Exmo. Sr.

Se ha enterado este Ministerio de la comunicación de V.E. de 30 del Ppdo. En que inserta al informe que por el Ministerio de su cargo se pidió al Comandante General del Estado de Veracruz sobre las asonadas en la noche del 29 de Septiembre ultimo en la Villa de Orizaba; y lo aviso á V.E. en contestación esperando se servirá participar las resultas que tuviere la averiguación pendiente según las exposición del Comandante de la expresada Villa.

Dios y Libertad Mexico 3 de Noviembre de 1827.

Juan José Espinosa de los Monteros

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.



- 11/827. Dice Guerrero que en 29 del pp.<sup>to</sup>  
194. hubo en Orizaba una asonada de espa-  
ñoles contra extranjeros; y pide salgan  
de ese Estado los Badillos.
- t. 16. — Que estos ofic.<sup>s</sup> pasen al E. del Puebla:  
inserten este oficio a Relaciones p.<sup>ta</sup>  
las providencias coniguientes; y di-  
gan en respuesta.
18. — Relaciones contesta remitiendo co-  
pia del parte del Gob.<sup>o</sup> de Verac.<sup>o</sup> p.<sup>ta</sup>  
el que aparece que la asonada era  
contra Españoles.
- t. 19. — Copien a Guerrero el parte de ese Gob.<sup>o</sup>  
p.<sup>ta</sup> y explique la dif.<sup>ca</sup> entre este y  
el sup.<sup>o</sup> de 11: a Relaciones digase  
y ya antes de q.<sup>e</sup> llegase este cap.<sup>to</sup>  
se habia providenciado sobre los Ba-  
dillos.
25. — Guerrero transcribe oficio del Com.<sup>te</sup>  
de Orizaba, en el que dice que se est.  
haciendo una escrupulosa averiguacion  
sobre dhas. ocurrencias: y p.<sup>ta</sup> el oficio  
del Com.<sup>te</sup> de escuad.<sup>ra</sup> J. Luna sabe y  
habia dho. respecto de este oficio q.<sup>e</sup> de

- 11/827. Dice el Guerrero que en 29 del Ppdo. Hubo en Orizaba una  
asonada de  
194. Españoles contra extranjeros ; y pide salgan de ese Estado los  
Badillos.
- T – 16. Que estos oficios pasen al Estado de Puebla: inserten este oficio  
á Relaciones para las providencias consiguientes; y dígase en  
respuesta.
18. Relaciones contesta remitiendo copia del parte del Gobierno de  
Veracruz para el que aparece que la asonada era contra  
Españoles.
19. Copiese á Guerrero el parte de ese Gobierno para que  
explique la diferencia entre este y el suyo de 11: a Relaciones  
dígame que ya antes de que llegase este Expediente se  
habrá providenciado sobre los Badillos.
- 25 Guerrero transcribe oficio del Comandante de Orizaba, en  
el que dice que se Haciendo una escrupulosa  
averiguación sobre dichas ocurrencias: que por el Oficio  
del Comandante de Escuadra Don Felix Luna sabía que  
había dicho respecto de este Oficial que de



5

- Oct. 5. / 827. Al C. G.<sup>l</sup> del E. de Veracruz: Que ponga en estado de defensa la fortaleza de Ulúa.
- Oct. 7 } / 827. Guerrero contesta q<sup>h</sup> ha tomado medidas al efecto.
- Oct. 7 / 827. Id. dice q<sup>e</sup> es necesario proveer al castillo de víveres para dos meses = Oct. 9. Or<sup>n</sup> a Hacienda, y déjase en contestación.
- Oct. 23 / 827. Hac<sup>da</sup> traslada oficio del Comis.<sup>o</sup> de Verac<sup>z</sup> sobre q<sup>e</sup> se proveerá de dichos víveres; mas dice q<sup>e</sup> hay el inconven<sup>te</sup> de q<sup>e</sup> allí se corrompen pronto, y sobre todo q<sup>e</sup> es preciso atender a la economía de la Hac<sup>da</sup> pública en vista de sus crecientes actuales. —

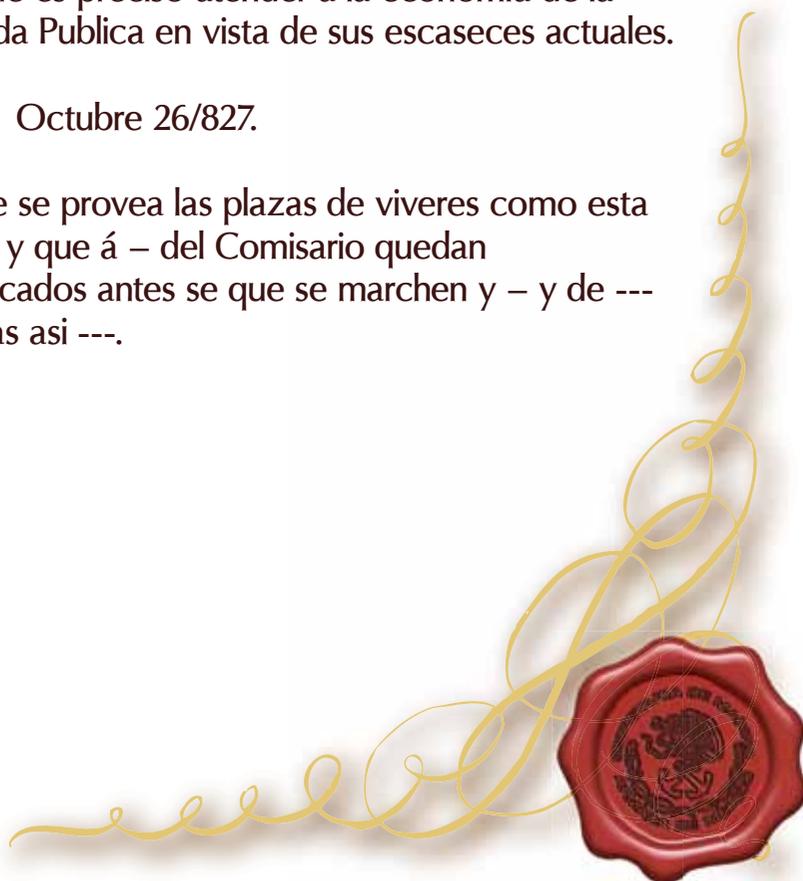
30 de 26  
827

Trasladado a la  
Hac<sup>da</sup> pública para  
que se provea con  
los víveres necesarios  
para el castillo de  
Ulúa y se dé cuenta  
de lo que se hubiere  
hecho en este punto  
al C. G.<sup>l</sup> de Veracruz.

- Oct. 5/827. Al C. General del E. de Veracruz: que ponga en estado de defensa la Fortaleza de Ulúa.
- Oct. 7, 14/827 Guerrero contesto que há tomado medidas al efecto.
- Oct. 7/827. Yd. Dice que es necesario proveer al Castillo de Ulúa para dos meses Oct. 9 ordena á Hacienda, y dígase en contestación.
- Oct. 23/827. Hacienda traslada oficio del Comandante de Veracruz sobre que se proveerá de dichos viveres; mas dice que hay el inconveniente de que allí se corrompen pronto, y sobre todo que es preciso atender á la economía de la Hacienda Publica en vista de sus escaseces actuales.

Octubre 26/827.

Que se provea las plazas de viveres como esta – dado y que á – del Comisario quedan comunicados antes se que se marchen y – y de --- provistas asi ---.



iba a poner a la cabera p.<sup>o</sup> dar la voz  
contra Españoles. Dice Guerrero  
Si calze de su oficio que la diferencia  
(ninguna ya segun el verdadero parte  
del Com.<sup>o</sup> de Orizaba) no consiste en  
otra cosa que en el empeño de ciertos  
sujetos muy marcados en defender a los  
Españoles, habiendo sido estos últimos  
sin duda alguna, los autores de la  
Asonada. He aquí, segun eso, a los  
Españoles fraguando movimientos con-  
trabucimismos. —

Oct. 19/17

Octre 30 —

2 yene i Helco!

ba á poner á la cabeza para ser la voz contra Españoles. dice Guerrero por calze de su oficio que la diferencia (ninguna ya según el verdadero parte del Comandante de Orizaba) no consiste en otra cosa " que en el empeño de ciertos sujetos muy marcados en defender á los Españoles, habiendo sido estos últimos sin duda alguna, los autores de la Asonada". Hé aquí, según eso, á los Españoles fraguando movimientos contra sí mismos.

Octubre 19/27.

Octubre 30. Dígase á --.

